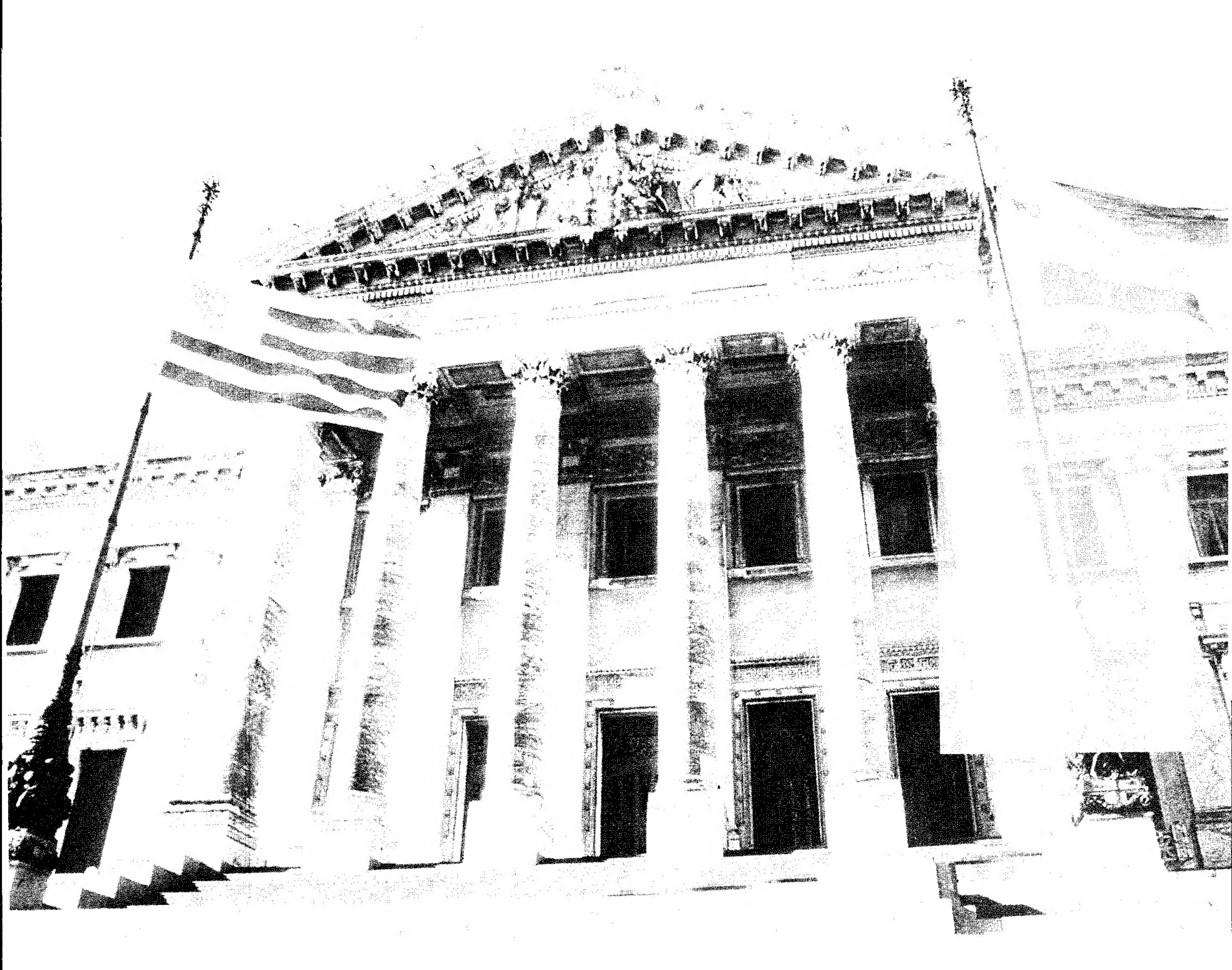
Año XCI - Montevideo, lunes 9 de junio de 1997 - Nº 24.800

DIARIO OFICIAL



# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.800 - Montevideo, lunes 9 de junio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 3 de junio de 1997, se publicó en Secretarías de Estado, trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial deslizándose una omisión imputable al taller impresor.

En la página 460-A, segunda columna en la línea vigésima segunda se omitió el siguiente texto:
«...280.899 SGS International Certificatio...»

Queda hecha la salvedad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 473/997.- Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(1.243)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 31 de mayo de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 31 de mayo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---

2

Resolución 474/997.- Desígnase Ministro interino de INTERIOR.
(1.244)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: que el señor Ministro de Interior, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de mayo de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Interior, a partir del día 29 de mayo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 459/997.- Autorízase a los operadores del «Servicio de Televisión para Abonados» del interior del país a poner en funcionamiento sistemas complementarios, «MMDS», «UHF codificado», «TDH» u otros medios aptos para el transporte de sus señales.
(1.229*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la necesidad de poner a disposición de los habitantes de zonas rurales y pequeños centros poblados en todo el territorio nacional que hoy carecen del Servicio de Televisión para Abonados y la gestión planteada por los operadores del mismo.

Resultando: que el vertiginoso avance del sector «telecomunicaciones» aporta nuevos sistemas y modalidades tecnológicas particularmente aptos para la difusión de señales de «Televisión para Abonados», hacia zonas rurales y centros poblados de baja densidad de habitantes.

Considerando: I) que la aparición de la llamada «Televisión Directa Satelital a los Hogares» (TDH), consistente en el suministro de múltiples canales codificados, desde estaciones radioeléctricas espaciales constituye, por sus características técnicas y comerciales, una de las modalidades o sistemas disponibles para la prestación del «Servicio de TV. para Abonados».

II) que la actual planificación del espectro radioeléctrico nacional en la banda de UHF y MMDS ha resultado inadecuada para expandir las prestaciones de los servicios autorizados, por lo que es necesario proceder a una nueva planificación del mismo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y lo dispuesto por los Decretos - Leyes 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.303 de 14 de setiembre de 1992 y sus normas reglamentarias.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorizar a los actuales operadores del «Servicio de Televisión para Abonados» del interior del país, a poner en funcionamiento sistemas complementarios, «MMDS», «UHF codificado», «TDH» u otros medios aptos para el transporte de sus señales, a efectos de poder brindar dicho servicio en zonas rurales y centros poblados de sus respectivos departamentos.

2º.- Los peticionantes autorizados de acuerdo al numeral anterior que opten por la tecnología TDH podrán trasmitir hasta un máximo de 16 (dieciseis) señales, de las que un máximo de 11 (once) podrán ser señales internacionales, debiendo ofrecer cada una de ellas 18 (dieciocho) horas diarias de servicio ininterrumpido. Asimismo, el total de las horas de transmisión o retransmisión resultantes de la suma de todas las señales ofrecidas por el peticionante, deberá contener como mínimo un 10% (diez por ciento) de horas con programas de producción nacional.

3º.- Conceder un plazo común de 120 días a las empresas aquí autorizadas para formular sus propuestas ante la Dirección Nacional de Comunicaciones para la implementación de modalidades a que se refiere en esta Resolución. El plazo se contará a partir del día siguiente a su publicación en el «Diario Oficial».

4º.- Revocar las Resoluciones del Poder Ejecutivo 586/994 de 7 de junio de 1994 y 734/994 de 19 de julio de 1994.

5º.- Encomendar a la Dirección Nacional de Comunicaciones la planificación sustitutiva con carácter indicativo de las bandas de UHF y MMDS.

6º.- Los actuales operadores que presten servicios de televisión para abonados de acuerdo a lo autorizado por la presente Resolución deberán adecuar los mismos a la reglamentación que oportunamente pueda dictarse.

7º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA**.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 171/997.- Modifícase el Decreto 67/997, que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 «Dirección Nacional de Vialidad» incluyendo como foja 13 la nómina de cargos y funciones excedentarios de funcionarios con causal jubilatoria configurada al 1º de enero de 1997.
(1.207*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: el Decreto Nº 67/997 de 4 de marzo de 1997;

Resultando: I) que el Decreto referido aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 «Dirección Nacional de Vialidad» del Inciso 10 «Ministerio de Transporte y Obras Públicas»;

II) que en dicho proyecto, debido a un error involuntario se omitió la inclusión de la nómina de cargos y funciones excedentarios correspondientes a los funcionarios con al menos sesenta años de edad y causal jubilatoria configurada al 1º de enero de 1997, comprendidos en lo dispuesto en el art. 724 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

III) que, asimismo, se deslizaron errores numéricos en lo referido a la cantidad de cargos incluidos en la nómina de puestos de trabajo correspondientes a declaraciones de excedencia y retiros incentivados, a fs. 6 del proyecto mencionado;

Considerando: I) que corresponde subsanar la omisión referida, así como proceder a la corrección del error numérico aludido;

II) lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto Nº 67/997 de 4 de marzo de 1997 que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 «Dirección Nacional de Vialidad» del Inciso 10 «Ministerio de Transporte y Obras Públicas», incluyendo como foja 13 la nómina de cargos y funciones excedentarios correspondientes a funcionarios con al menos sesenta años de edad y causal jubilatoria configurada al 1º de enero de 1997, que se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto;

Art. 2º.- Modifícase asimismo, el referido Decreto, en el sentido de que a fojas 6 del proyecto de reformulación de la estructura organizativa que aprueba, donde dice: «La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 3.162 puestos de trabajo distribuidos de la siguiente forma: en la Zona 0, 64; en la Zona I, 376; en Zona II, 286; en Zona III, 229; en Zona IV, 290; en Zona V, 190; en Zona VI, 241; en Zona VII, 313; en Zona VIII, 281; en Zona IX, 232 y en Zona X, 80», debe decir: «La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 3.152 puestos de trabajo distribuidos de la siguiente forma: en la Zona 0, 634; en la Zona I, 376; en Zona II, 286; en Zona III, 229; en Zona IV, 290; en Zona V, 190; en Zona VI, 241; en

Zona VII, 313; en Zona VIII, 281; en Zona IX, 232 y en Zona X, 80».

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - **LUCIO CACERES** - **LUIS MOSCA.**

INCISO 10: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD EJECUTORA 003: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (Ley Nº 16.736)

Art. 724

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
2	A	12	Asesor I	Ingeniero
1	A	10	Jefe Sección	Ingeniero
1	C	02	Administrativo II	Administrativo
1	C	01	Administrativo III	Administrativo
1	C	08	Jefe Depto.	Administrativo
2	C	06	Jefe Sección	Administrativo
1	C	04	Jefe Sector	Administrativo
1	D	11	Especialista I	Ingeniero
1	D	06	Especialista V	Ingeniero
2	D	05	Especialista VI	Sobreestante
1	E	02	Apuntador I	Oficios
2	E	01	Apuntador II	Oficios
1	E	01	Apuntador III	Oficios
3	E	07	Capataz I	Oficios
10	E	04	Capataz IV	Oficios
8	E	03	Capataz V	Oficios
1	E	05	Especialista III	Inspector
6	E	01	Medio Oficial	Oficios
6	E	02	Oficial I	Oficios
3	E	01	Oficial II	Oficios
3	E	02	Operador I	Oficios
10	E	01	Operador II	Oficios
3	E	01	Operador III	Oficios
1	E	01	Operador IV	Oficios
4	E	01	Peón Enc. Cuadrilla	Oficios
15	E	01	Peón Especializado	Oficios
1	F	01	Auxiliar I	Servicios
1	F	01	Auxiliar II	Servicios
1	F	01	Auxiliar III	Servicios
1	F	04	Sub-Intendente	Servicios
94				

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 460/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa MAROPAL S.A., para la Construcción del Complejo Turístico denominado PICCOLA MARINA, ubicado en el Balneario «La Paloma» 7a. Sección Judicial del departamento de Rocha. (1.230*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: el proyecto de inversión sometido a consideración por la firma MAROPAL S.A. (PICCOLA MARINA) para su calificación como Complejo Turístico;

Resultando: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 el 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

Considerando: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa MAROPAL S.A. proyecta construir 62 cabañas totalmente equipadas, de 1 y 2 dormitorios, recepción, piscina, restaurante, bar, sala de aparatos, cancha de paddle, lavandería, venta de artesanías, etc.

III) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta que el mismo viene a reforzar en equipamiento y alojamiento a una zona ya consolidada y con una demanda en aumento;

Atento: a lo expresado, a lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa MAROPAL S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado PICCOLA MARINA, ubicado el Balneario «La Paloma», Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, con frente a la Avda. del Parque (del Navío) y a las Calles 14 y 7, padrones: 1.448, 1.457, 4.818, 4.819 y 4820, por un monto total de inversión de US$ 2:037.848 (dólares americanos dos millones treinta y siete mil ochochientos cuarenta y ocho);

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa MAROPAL S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma U$S 1.747.960;

4º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 17/06/96 y el 31/01/2008;

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - **JULIO HERRERA** - **JUAN ALBERTO MOREIRA** - **BENITO STERN.**

---o---

6

Resolución 463/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ASIS DE CARVALHO, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 4355 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (1.233)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ASIS DE CARVALHO sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3a Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21 Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a ASIS DE CARVALHO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 20 de mayo de 1993, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en un área de 16 Hás. 6120 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 4355 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---0---

7

Resolución.- Revócase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «SELATRINCA». Acta 261.035. (1.246)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de mayo de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pinturas Inca S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de noviembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca «SELATRINCA», por entender que es confundible con sus prerregistradas «INCA» y «SATINCA»;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de marzo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las diferencias gráficas y fonéticas entre las marcas en pugna no son suficientes como para que puedan coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente procede en consecuencia revocar el acto cuestionado y en su lugar, desestimar la marca solicitada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de noviembre de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «SELATRINCA», Acta No. 261.035, formulada por Glasurit Do Brasil Ltda., de Brasil, para la clase Int. 2 s/d, y en su lugar, desestímase tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---0---

8

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «RO-ROMANIAN ORIGINAL COSMETIC» (etiqueta). Acta 265.465. (1.247)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Roc International Societe a Responsabilite Limitee contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca «RO-ROMANIAN ORIGINAL COSMETIC» (etiqueta), en los términos del art. 28 del Dec. Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre los términos «ORIGINAL COSMETIC»;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1o. de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marcas es registrable aunque sin derechos privativos sobre los términos «Original cosmetic» de acuerdo a lo establecido en el art. 28 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca «RO-ROMANIAN ORIGINAL COSMETICS» (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre los términos «ORIGINAL COSMETIC», Acta No. 265.465, a favor de Societatea Comerciala «Farmec» S.A., de Rumania, para la clase Int. 3

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ing. PEDRO ANTMANN.

---0---

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «UNIVERSO SERIES» (etiqueta). Acta 266.975. (1.248)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Universal City Studios contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de julio de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca «UNIVERSO SERIES» (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de marzo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada, sin derechos privativos sobre la expresión «Series», es registrable al amparo del régimen creado por la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de julio de 1996, por la cual se concede el registro de la marca «UNIVERSO SERIES» (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término «SERIES», a favor de Imagen Satelital S.A., de Argentina, Acta No. 266.975, para las clases Ints. 38 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ing. PEDRO ANTMANN.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SISTEMA ADJUDICADOR». Acta 256.280. (1.249)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Autocancelado S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «SISTEMA ADJUDICADOR»;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de abril de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no es registrable en función de lo establecido en los num. 4, 5 y 6 del art. 2o. de la Ley No. 9956 de fecha 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de enero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SISTEMA ADJUDICADOR», Acta No. 256.280, formulada por Autocancelado S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 36 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ing. PEDRO ANTMANN.

---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «ESSO ULTRA». Acta 268.558. (1.252)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de mayo de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Exxon Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca «ESSO ULTRA», en los términos del art. 28 del Dec. Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre la expresión «ULTRA»;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de marzo de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca es registrable aunque sin derechos privativos sobre la expresión «ULTRA», de acuerdo a lo establecido en el art. 28 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca «ESSO ULTRA», en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos exclusivos sobre la expresión «ULTRA», Acta No. 268.558, a favor de Exxon Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 4 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Ing. PEDRO ANTMANN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 466/997.- Extiéndese el período de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma MIDOBER'S.
(1.236)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: El planteo efectuado por la empresa MIDOBER'S., a efectos de que el Poder Ejecutivo otorgue prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 140 (ciento cuarenta) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada Empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Manufacturera Nacional.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Extiéndese por el período de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a 140 (ciento cuarenta) trabajadores de la firma MIDOBER'S que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---0---

13

Resolución 467/997.- Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S.A.
(1.237)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: El planteo realizado por Agroindustrias La Sierra S.A. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 125 (ciento veinticinco) trabajadores.

Resultando: Que la referida institución se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para Pueblo Gregorio Aznarez (Departamento de Maldonado), ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente e irreparable problema social.

III) Dado que desde la Junta Nacional de Empleo, se están estudiando modalidades de intervención, a fin de solucionar el problema de la empleabilidad de esta localidad, es imprescindible para promover dicho emprendimiento, otorgar la extensión del Seguro por Desempleo.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 125 (ciento veinticinco) trabajadores de la firma Agroindustrias La Sierra S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 439/997.- Otórgase a la firma SECTOR S.A., un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(1.239)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 6 de febrero de 1997, la firma SECTOR S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 8 de mayo de 1997, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma SECTOR S.A., el correspondiente

permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

2º.- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

---0---

15

Resolución 472/997.- Declárase de Interés Nacional, el evento denominado «Reina Nacional de la Granja» a realizarse en la ciudad del Sauce, departamento de Canelones. (1.242)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: el planteamiento formulado por el comité organizador del evento denominado «Reina Nacional de la Granja»;

Resultando: I) que solicita se declare de Interés Nacional el citado evento a realizarse en la ciudad del Sauce, departamento de Canelones, del 7 al 9 de noviembre del año en curso;

II) que el slogan principal propuesto será «No a la Droga, si a la Granja», con la participación de jóvenes, ancianos y discapacitados por medio de sus respectivos clubes y público en general, con exhibición de productos agrícolas, alimenticios y artesanías de expositores del departamento;

Considerando: que es de interés de esta Administración apoyar actos culturales, recreativos y de divulgación que se realicen en el país;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el evento denominado «Reina Nacional de la Granja» cuyo slogan principal será «No a la Droga, Sí a la Granja» a realizarse en la ciudad del Sauce, departamento de Canelones, entre los días 7 a 9 de noviembre del corriente año.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - RAUL BUSTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16

Acordada 7.330.- Elévase al Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Río Negro, al de Juzgado de Paz de Primera Categoría. (1.269*R)

Montevideo, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Milton H. Cairoli Martínez, -Presidente- don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Alonso De Marco, y don Juan M. Mariño Chiarlone, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

Vistos en el Acuerdo:

Para resolución, estos autos caratulados «RIO NEGRO - JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - INFORME ESPECIAL» Ficha letra C/363/97.

Considerando: 1) Que del informe de la División Servicios Inspectivos surge claramente que existen razones para elevar de categoría el Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Río Negro.

2) Que la Suprema Corte de Justicia se encuentra legalmente habilitada para transformar de categoría los Juzgados de Paz, de acuerdo a la facultad que le otorga el art. 526 inc. 2 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y el art. 371 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

3) Dato determinante para el ejercicio de esa potestad es el medio geográfico y social en el que desarrolla sus actividades la indicada sede judicial, así como las tareas a cumplir por la misma.

Atento a lo cual, a las pautas antes reseñadas, lo que surge del informe inspectivo obrante en autos y las disposiciones legales consignadas,-

la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Elevar al Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Río Negro, de su actual situación de Juzgado de Paz de 2a. categoría, al de Juzgado de Paz de 1a. categoría.

Comuníquese, publíquese y circúlese. Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 273.672 -DANSKIN. (1.274)

Mayo 16 de 1997

RENOVACIONES

Concedida 16/05/1997 273.672: Danskin, 286.377: Montecarlo, 286.557: Colibri, 287.794: Ericsson L M, 288.983: S, 289.322: Frigorífico La Pasiva, 289.428: Ansatipin, 289.892: Río de la Plata, 289.893: Card Plata, 289.900: Cepacol, 290.154: Enziplex, 290.203: Mágico, 290.204: Glenz, 290.737: Mark, 290.745: Senda Deportiva, 290.746: Senda de Estrellas, 290.747: Big Dutchman, 290.772: Esso, 290.778: Alfil (Pieza de Alfil), 290.781: Dos Anclas, 290.782: Dexacolton, 290.783: Osmodex, 290.784: C.I.B.A., 290.787: Bio-Grip Gramon, 290.788: Gramon, 290.789: Pilckissimo, 290.790: Inmobiliaria Central, 290.803: Ticar, 290.804: Frugal, 290.814: Veova, 290.815: ASD, 290.842: Roller, 290.847: Sprayit, 290.876: Tedral, 290.882: Magno, 290.883: Charrúa, 290.884: Termibron, 290.885: Nautic, 290.886: Dermoclair, 290.934: Eudragit.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

ELSA VALENTINA FLECHERO FLECHERO, (Ficha 506/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24258 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NAHUM PEREZ SARLI, (Ficha: S/214/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 816,00 10/pub 21554 May 27- v Jun 09

OSCAR REY GARCIA; OSCAR JORGE REY NEBRIL è ISABEL NEBRIL GARCIA, (Ficha S/264/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24370 May 29- v Jun 11

JOSE SOUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24400 May 29- v Jun 11

LUIS ALBERTO GARAY ARREGUI, (Fa. S/287/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24424 May 30- v Jun 12

ADELIO ANTONIO MARTINO LORENZI, (Ficha S/209/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24428 May 30- v Jun 12

HIGINIO RODRIGUEZ, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24432 May 30- v Jun 12

EDANTE HILARIO MORENO MILANO, (Ficha S/267/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24873 Jun 03- v Jun 16

SEGUNDO TURNO

DELIA LAVIGNASSE VICENTY, (Ficha: S/217/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23943 May 27- v Jun 09

MARIA ELENA RAVECCA LOPEZ, (Ficha: S/259/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24066 May 27- v Jun 09

SUSANA NUMMON LENZI, (Ficha: S/216/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24104 May 28- v Jun 10

CARLOS MARIA MARQUEZ MAYA, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24236 May 28- v Jun 10

LUNA FORTUNA BADDOUH SASON o SASSON o BADOUH SASON o BADORCH SASON, (Ficha: S/239/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24244 May 28- v Jun 10

JOSEFA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha: S/229/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24296 May 29- v Jun 11

RAUL ALBERTO DORADO CONDE, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24408 May 29- v Jun 11

RAUL FIGUEROA HERMIDA, (Ficha: S/214/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24542 May 30- v Jun 12

IRMA MARTA CORDANO POZZOLI, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24805 Jun 03- v Jun 16

ALBA IRIS BORGES DELLAVO, (Ficha: S/267/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24927 Jun 04- v Jun 17

OSCAR HUMBERTO VOLPE SCARDINI, (Ficha: S/35/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25089 Jun 04- v Jun 17

CONSTANCIO MARIA ISLAS SALAVERRI O ISLAS SALABERRI O ISLAS

TARIFAS
Resolución de fecha 21 de marzo de 1997

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 17,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 40,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 234,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una ....$ 28,00
Edicto de matrimonio.......$ 120,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral.......................$1.326,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral.......................$1.497,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral.......................$3.273,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 17,00
Atrasados ....$ 24,00
De más de 15 días...........$ 28,00
De más de un año ....$ 55,00
Fotocopias la página........$ 12,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

SALABERRY O ISLAS SALAVERRY, (Ficha S/292/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25164 Jun 05- v Jun 18

EMMA HELENA GIRKE BURZEFF de DI PAULO, (Ficha S/310/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25255 Jun 06- v Jun 19

GUALBERTO VILLARREAL PEREZ, (Ficha S/266/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25297 Jun 06- v Jun 19

JUAN AMALIO PALADINO JAUNSOLO, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25357 Jun 06- v Jun 19

TERCER TURNO

OLGA OLIDA PRESA RODRIGUEZ, (Ficha F 272/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24213 May 28- v Jun 10

HERMINIA QUINTERO REY, (F/244/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24242 May 28- v Jun 10

ELIA ALCARRAZ IZAZA o IZASA, (F. 212/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24255 May 28- v Jun 10

CORALIO BAQUERO, (F. 255/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24256 May 28- v Jun 10

RUPERTO LEOPOLDO MOREIRA COLMAN, (F 404/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24374 May 29- v Jun 11

MARGARITA JOSEFINA RUSSI ZARRANDICOECHEA, (F. 272/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24421 May 30- v Jun 12

LUIS ARTURO SANCHEZ, (Ficha 564/96).
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72288 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

OSTUNI YAMORETTI ALBA NERI, (Ficha A/187/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24089 May 27- v Jun 09

ROLAND OLIVIER GERARD JOSEPH DORION, (Ficha A/211/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24254 May 28- v Jun 10

CATALINO CEDRES REYES, (Ficha A 192/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24266 May 28- v Jun 10

LEODORO WALTER TERRA PEREIRA, (Ficha A 218/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24369 May 29- v Jun 11

TEODORO OLIVERA PATRONI, (Ficha A/276/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24501 May 30- v Jun 12

BAROZZI LAMARQUE, RUBER JUAN, (Ficha A/191/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25051 Jun 04- v Jun 17

VELAZQUEZ VELAZQUEZ MARIA ANGELICA, (Ficha A 230/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25254 Jun 06- v Jun 19

FARIÑA QUINTAVANI, JORGE ALBOR, (Ficha A/221/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25322 Jun 06- v Jun 19

QUINTO TURNO

MARGARITA FERBER AROCENA, (Ficha 271/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24293 May 29- v Jun 11

BLANCA AURORA FRAGA RODRIGUEZ, (F. 241/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24406 May 29- v Jun 11

CESAR JEREMIAS MILANS BELLINI, (F. 494/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24480 May 30- v Jun 12

AIDA MONTALDO BOCCHIARDO, (Ficha 188/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24514 May 30- v Jun 12

PURA JULIANA GOMEZ BARRIO, (Ficha 247/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24535 May 30- v Jun 12

ULTIMO CURIEL BRASCON, (Ficha 185/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24932 Jun 04- v Jun 17

TERESITA IVONNE GARCIA GARCIA, (Ficha 256/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24938 Jun 04- v Jun 17

MANUEL ANSELMO BERRIEL, (Ficha 326/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25111 Jun 05- v Jun 18

JOSE PASTOR ORTIZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25153 Jun 05- v Jun 18

PAPGUEN ZAROUGUIAN CHAKARIAN, (Ficha 229/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25227 Jun 05- v Jun 18

JULIO CESAR GIRIBONI DE DIEGO, (F. 274/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25230 Jun 05- v Jun 18

SEXTO TURNO

EMILIO WALTER FALCONE TOGNOLA, (Ficha 227/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23938 May 27- v Jun 09

GILSERIA QUINTANILLA da SILVA, (Ficha 208/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23940 May 27- v Jun 09

MARIA CLARA MARCENARO FERRANDO, (Ficha 268/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23944 May 27- v Jun 09

GLADYS AGUSTINA CABALLERO ETCHEVERRY o GLADYS CABALLERO DE FUICA, (Ficha 283/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24086 May 27- v Jun 09

PROSPERO EUDOXIO SASTRE PINTADO, (Ficha 272/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24292 May 29- v Jun 11

MARIA AURORA GALUSSO BOTTARO, (Ficha 300/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24500 May 30- v Jun 12

ALICIA TERESA AMENEDO DE TORRES, (Ficha 263/97).

Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24886 Jun 03- v Jun 16

APARICIO ALVARO VIDAL URRUTIA, (Ficha 266/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24929 Jun 04- v Jun 17

OSCAR GINES BARRETO RODRIGUEZ Y TERESITA O TERESA CURCIO GIURNI, (Ficha 54/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25055 Jun 04- v Jun 17

JUAN PEDRO RICHERI SATRUSTEGUI, (Ficha 303/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25236 Jun 05- v Jun 18

GILBERTO o GILBERTO ENRIQUE IGLESIAS D'ANGELO, (Ficha 305/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25306 Jun 06- v Jun 19

SEPTIMO TURNO

LEONARDO JULIO ó JULIO LEONARDO DIBELLO BARRIOS, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 816,00 10/pub 22936 May 29- v Jun 11

ANA KELLER SCHMIDT o SCHMIHT o SCHMITH y JOSE KRAMER o KRAMER HEINRICH o HEINRIJ, (Ficha S/279/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24105 May 28- v Jun 10

JACQUES PALOMBO MORDO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24267 May 28- v Jun 10

MILTON PERCOVICH SARDEÑA, (Ficha S/276/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24366 May 29- v Jun 11

OLGA SECCHIARI VOLONTE, (Ficha S/234/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24407 May 29- v Jun 11

ROBERTO SERRON PEREIRA, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 22 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24481 May 30- v Jun 12

JORGE EDUARDO ABIEGA LARROQUE, (Ficha S/260/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24507 May 30- v Jun 12

VARTUHI KEUCHKERIAN JACHERIAN, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24536 May 30- v Jun 12

ROMEO BUTTEMBENDER MUÑIZ, (Ficha S/269/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24540 May 30- v Jun 12

SANTIAGO FELIPE PATRON TORRES, (Ficha S/226/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24568 May 30- v Jun 12

OTILIA FERNANDEZ RECAREY, (Ficha S/304/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24622 Jun 02- v Jun 13

GENTIL QUEIROZ DA SILVA, (Ficha S/308/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24680 Jun 02- v Jun 13

RICARDO MADERA DA CUNHA, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24738 Jun 02- v Jun 13

LEILA JULIETA CASTRO VANNELLI, (Ficha 385/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24803 Jun 03- v Jun 16

BLANCA ROSA POZZI, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25093 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA ESTHER ROLDAN OXLEY, (Ficha S/258/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25259 Jun 06- v Jun 19

OCTAVO TURNO

HUGO JULIO GREZZI OUTEDA, (Ficha S/254/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23990 May 27- v Jun 09

LUIS ALBERTO CONDE MONTANER, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24243 Jun 03- v Jun 16

MARIA LAURA MANCEBO ORELLANO, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24257 May 28- v Jun 10

PEDRO CABRERA VALIENTE, (Ficha S/269/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24263 May 28- v Jun 10

EDUARDO CARBALLAL PEREZ, (Ficha S 504/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24612 Jun 02- v Jun 13

INES MARGARITA BELLATI DE DOURADO, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24613 Jun 02- v Jun 13

MARIA AGUSTINA ALVEZ PEREIRA O ALVES PEREIRA Y DE MAXIMO GONZALEZ CAMEJO.
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25015 Jun 04- v Jun 17

MARIA GABRIELA DIVERIO ALFONZO, (Ficha S/295/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25017 Jun 04- v Jun 17

RODOLFO GREMMINGER BAER, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25301 Jun 06- v Jun 19

ANTONIO BELTRAN ANTUNEZ MACHADO, (Ficha S/273/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25302 Jun 06- v Jun 19

LADISLAO AGUIRRE ZABALA CORREA, (Ficha S/253/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25337 Jun 06- v Jun 19

NOVENO TURNO

AURORA ELIDA DOTTA SOCA, (Ficha S/288/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24372 May 29- v Jun 11

ROBERTO CALDEYRO BARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24479 May 30- v Jun 12

ALCIRA ESTABANA MARTINEZ O MARTINEZ RODRIGUEZ Y FELIX JORGE PETROCELLI, (Ficha S/243/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24570 May 30- v Jun 12

SANDRA MARIA BENELLI LATORRE, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24617 Jun 02- v Jun 13

MARIA ANGELICA PRADO FERNANDEZ, (Ficha S/227/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24757 Jun 02- v Jun 13

PROSPERO ALFRES GARCIA CORREA, (Ficha S/257/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24836 Jun 03- v Jun 16

EVA RAQUEL CUELLO HERNANDEZ, (Ficha S/240/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25234 Jun 05- v Jun 18

ELENA HAYDEE PERFUMO MUSSI O ELENA HAYDE ELSA PERFUMO MUSSI, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25262 Jun 06- v Jun 19

DECIMO TURNO

ESTHER NAKASHIAN KARAGULIAN, (Ficha 277/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23998 May 27- v Jun 09

ALEJANDRO FLORES SORIA, (Ficha 302/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24574 May 30- v Jun 12

JUAN ANGEL CABRERA FONTES, (Ficha 283/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24753 Jun 02- v Jun 13

HUGO ELIAS DOMINGUEZ ROSALIA, (Ficha 224/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24801 Jun 03- v Jun 16

CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON, (F 229/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24872 Jun 03- v Jun 16

LILA SIKAIS CAMPOS, (Ficha 319/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25065 Jun 04- v Jun 17

JOSE ANTONIO MARIN GARCIA, (F.153/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25090 Jun 04- v Jun 17

DARDO JUAN VARELA GERPE, (Ficha 272/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25092 Jun 04- v Jun 17

CORISELDO PINTADO CAMAROTTE y MAXIMA BERON CROQUI, (Ficha 244/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25094 Jun 04- v Jun 17

SAUL JUAN MACEIRA DAL LAGO, (Ficha 278/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25214 Jun 05- v Jun 18

MARIA TERESA LUJAMBIO OJEDA, LEONOR OJEDA AMUEDO y JOSE LORENZO LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 253/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25294 Jun 06- v Jun 19

MARIA ROSA BRUNI LUZZA DE MACRI y JOSE MARIA MACRI COSENTINI, (Ficha 193/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25304 Jun 06- v Jun 19

IRMA FLEITAS MEDEROS, (F.308/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25347 Jun 06- v Jun 19

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA ROSA GIL MENDEZ, (Ficha A 250/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24260 May 28- v Jun 10

FRANCISCO LUTHAR O FRANCISCO LUTHAR LUTHAR, (Ficha A-236/97 Decreto 886/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24750 Jun 02- v Jun 13

AMALIA SANDER RAMOS, (Ficha 338/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24930 Jun 04- v Jun 17

FELIX RICARDO ROBERT, (Ficha A 259/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24990 Jun 04- v Jun 17

SAMUEL KURIN, (Ficha A/263/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24996 Jun 04- v Jun 17

DORA POSKLINSKI, (Ficha A/255/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25154 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA NIEVES MARTINEZ, (Ficha F/149/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24422 May 30- v Jun 12

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SEQUEIRA, (Ficha F/117/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24515 May 30- v Jun 12

ELSA ZELMIRA O CELMIRA O DELMIRA BAILLO PEREZ DE MILANO, (Ficha A/702/96).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24835 Jun 03- v Jun 16

WILLMAN O WILLMAR OBILIO U OLILIO CURTTO REYES, (Ficha F/230/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24882 Jun 03- v Jun 16

EDMUNDO ANTONIO DUÑACH BERNASCONI, (Ficha F/227/97).
Montevideo, 13 de mayo de 197.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24936 Jun 04- v Jun 17

WALTER PAIS MOREIRA, (Ficha F/243/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25235 Jun 05- v Jun 18

QUINTIN JUAN MAURIZIO TARABOLA, (Ficha F/221/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25296 Jun 06- v Jun 19

SUSANNA O SUSANA MARIA BLOMER O BLöMER FACKELDEY, (Ficha F/192/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25303 Jun 06- v Jun 19

MARIA RAMONA GARRET, (Ficha F/223/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25330 Jun 06- v Jun 19

VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, (Ficha F/224/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25331 Jun 06- v Jun 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA GOGIN o GOGUIN NIKALUKIN, (Ficha 650/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23988 May 27- v Jun 09

VICTOR LUIS CIAFFONE GONZALEZ, (Ficha 203/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24085 May 27- v Jun 09

MARIA ELSA CHASSALE SCAFFO, (Ficha 271/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24090 May 27- v Jun 09

MANUEL TOLOSA CAPILLA, (Ficha 267/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24246 May 28- v Jun 10

ELSA GALLO RACAGNI, (Ficha 280/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24398 May 29- v Jun 11

MARINA MARIA FERNANDEZ BATISTA, (Ficha 197/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24423 May 30- v Jun 12

FELICIA o MARIA FELICIA CORBO PAREDES, (Ficha 175/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24534 May 30- v Jun 12

BLANCA NIEVES LIGÜERA GANDINI y ANGEL EZEQUIEL o EXEQUIEL MARTINEZ LEIS, (Ficha 278/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24538 May 30- v Jun 12

MARIA ELVIRA BERRUTTI HERNANDEZ, (Ficha 217/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24780 Jun 03- v Jun 16

NELLY RAMONA QUINTIAN MALDONADO, (Ficha 216/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24798 Jun 03- v Jun 16

JOSE MENDEZ INFANZON Y ELVIRA LOPEZ GUDIN, (Ficha 240/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24925 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA GADEA MARTINEZ, (Ficha 214/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24926 Jun 04- v Jun 17

DOMINGO BALBUENA, (Ficha 234/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25257 Jun 06- v Jun 19

HOMERO SABINO BURGUEÑO JAURRECHE, (Ficha 244/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25261 Jun 06- v Jun 19

CARLOS CASAL PIACENTINI, (Ficha 288/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25305 Jun 06- v Jun 19

EVARISTO PAIS RABELA, (Ficha 289/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25324 Jun 06- v Jun 19

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARQUES CALISTO CERQUEIRA ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO De ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO MILHEIRAO ALVES, (Ficha S/238/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24162 May 28- v Jun 10

RUBEN MAXIMO ALBISTUR da COSTA, (Ficha S/252/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24371 May 29- v Jun 11

MARIA ISABEL ACTIS RADICE ó RADICHI, (Ficha S/271/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24615 Jun 02- v Jun 13

MARTHA o MARTA ELSA PEIRANO VEIRA, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24749 Jun 02- v Jun 13

ENRIQUE MENDEZ GARCIA, (Ficha S/268/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25119 Jun 05- v Jun 18

FERNANDO LUIS TORRES, (Ficha S/245/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25319 Jun 06- v Jun 19

ATAHUALPA JORGE CARRARA, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72265 Jun 02- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS CALVEIRO ALCOBRE, (Ficha A 268/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23941 May 27- v Jun 09

EDUARDO ROSAS GONSIGLIERI, (Ficha A 304/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24111 May 28- v Jun 10

ATANASIA GONZALEZ COLMAN, (Ficha A 252/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24405 May 29- v Jun 11

CLEMENTE GUALBERTO FUNES REUTOR o RENTOR, (Ficha A 292/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24539 May 30- v Jun 12

JUAN REZZA GAMERRO y MIRIAM o MYRIAM HAYDEE REZZA GOMEZ, (Ficha A 294/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24614 Jun 02- v Jun 13

OMAR UMBERTO o HUMBERTO FAILACHE SANDRO, (Ficha A 196/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24748 Jun 02- v Jun 13

FEDERICO ARTURO DANERS ISASMENDI, (Ficha A 272/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25115 Jun 05- v Jun 18

ANA LOURDES DA FONSECA DEL PINO, (Ficha A 254/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25298 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEXTO TURNO

JACINTA WETHERALL RUIZ de CONDE, (Ficha A 266/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24307 May 29- v Jun 11

CLARA GONZALEZ SALGUEIRO, (Ficha A 275/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24368 May 29- v Jun 11

NESTOR CAMPIGLIA VOLPI, (Ficha A 229/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24518 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS XIMENO, (Ficha A 278/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24623 Jun 02- v Jun 13

ADOLFO KAZSDAN SIPITINOVSKY o SEPETINOVOZKI, (Ficha A 227/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24739 Jun 02- v Jun 13

PABLO MASLLORENS e IRENE MARIA MERCEDES PEIRE o PEILE, (Ficha A 302/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24802 Jun 03- v Jun 16

ODILA ESTHER CAVO GRAFFIGNA, (Ficha A 308/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24874 Jun 03- v Jun 16

CONCEPCION MEMOLI FERRARA y ANA MARIA o ANA MARIA ELENA ROSSELLINI MEMOLI, (Ficha A 248/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25066 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS VIDAL PECOCHE, (Ficha A 278/94).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25215 Jun 05- v Jun 18

JULIO CESAR CHAPPER NOYA, (Ficha A 175/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25252 Jun 06- v Jun 19

HILDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o HILDA VALERIO RODRIGUEZ e INVENCION TRINIDAD, (Ficha A 279/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25300 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTA LIDIA CURBELO o CURBELO REYNOZO o REYNOSO o REYNOSA Y JUSTO VARELA BARRIOS, (Ficha 158/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23668 Jun 03- v Jun 16

ELEODORO MANUEL APARICIO TUBIO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23685 May 27- v Jun 09

MARIA DEL CARMEN LENS BARROS, (Ficha A/186/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24068 May 27- v Jun 09

SARA BARSAGLINI GALEAZZI, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24069 May 27- v Jun 09

BERNARDINO o BERNARDINO JOSE DO VALE o DO VALLE o MARQUES DO VALLE, (Ficha A/193/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24087 May 27- v Jun 09

WASHINGTON CLAUDIO PEREZ SOCA, (Ficha A/159/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24253 May 28- v Jun 10

ISOLINA AIDA ALVAREZ SOSA de ESTEBAN, LAURELINA ALVAREZ o ALVAREZ SOSA de LOIS Y DIONICIO o DIONISIO RAUL ALVAREZ SOSA, (Ficha A/233/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24367 May 29- v Jun 11

MAURICIO GAJER o GAJER WENGUERSKY, (Ficha A/234/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24516 May 30- v Jun 12

MARIO ELVIS ó ELOY ALVAREZ PAZ, (Ficha A/229/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24569 May 30- v Jun 12

DARMIN CARABALLO o CARABALLO RIVERO, (Ficha A/221/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24881 Jun 03- v Jun 16

SIMONE ELISABETH PIERLOT BEAUVOIS, (Ficha A/283/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25354 Jun 06- v Jun 19

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN JOSE DUTRA VARIETTI, (Ficha A-216/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24250 May 28- v Jun 10

DELIA MONICA CIRISOLA REY Y LUIS ALBERTO CIRISOLA REY, (Ficha A/250/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24297 May 29- v Jun 11

SECUNDINO CALVO GOMEZ, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24373 May 29- v Jun 11

ALFREDO GIORIA GIORIA, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24484 May 30- v Jun 12

VICTORIANO GONZALEZ SORIA, (Ficha A-247/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24505 May 30- v Jun 12

EDITH de LEON OSORIO, (Ficha A-245/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24508 May 30- v Jun 12

MARIA TERESA SEVESO GARCIA o MARIA TERESITA SEVESO GARCIA, (Ficha A-233/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24581 May 30- v Jun 12

SILVANO de la CRUZ BENTOS GONZALEZ, (Ficha A-236/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24669 Jun 02- v Jun 13

PEDRO HIGINIO ABASCAL AMARO, (Ficha A-235/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25116 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA CORREA FERNANDEZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25232 Jun 05- v Jun 18

GUILLERMO EVE ROBAINA DIAZ, (Ficha A/261/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25356 Jun 06- v Jun 19

DECIMONOVENO TURNO

ABDON GOMEZ GOYENECHE, (Ficha A/290/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24751 Jun 02- v Jun 13

OSWIN ERICH ó ERICO RUCKERT ó RUCKERT HOMMEL, (Ficha A/305/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25318 Jun 06- v Jun 19

DA SILVA, RAUL, (Ficha A/576/96).
Se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72310 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

JOAQUINA ALSINA CARDUS, (Ficha A/165/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24541 May 30- v Jun 12

ALFRED o ALFREDO RUDICH o RUDICH KONIG, (Ficha A/257/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24799 Jun 03- v Jun 16

VITA CRESCENCIA, GRUOSSO ROMANO, (Ficha A/298/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25295 Jun 06- v Jun 19

ROSA MINERVA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25299 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMONA DONATA URQUIZA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24245 May 28- v Jun 10

NILDA MILKA GOYHENETCHE HUELMO, (Ficha S/242/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24294 May 29- v Jun 11

GUMERSINDA o GUMERCINDA NIEVES TEJERA BALVI o BALBI, (Ficha S/243/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24482 May 30- v Jun 12

OLGA CARTESIO PASCALE, (Ficha S 236/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24616 Jun 02- v Jun 13

MARIA JOSEFA SILVA GIGENA, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24618 Jun 02- v Jun 13

SEBASTIANA JOSEFA BERRUTTI TESTTA o TESTA, (Ficha S 214/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24755 Jun 02- v Jun 13

MICAELA DE LEON DE LEON DE PRATTO, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24883 Jun 03- v Jun 16

ELIDA SILVERA SILVERA o SILVEIRA, (Ficha S/253/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25067 Jun 04- v Jun 17

EDUVIGES MILLAN MIERES, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25091 Jun 04- v Jun 17

RICARDO LANDEIRA MARTINEZ, (Ficha S 281/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25256 Jun 06- v Jun 19

JUAN JOSE FLEITAS MIERES, (Ficha S 259/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25268 Jun 06- v Jun 19

LUCIA KACHARIGIAN BOYADJIAN, (Ficha S 35/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25320 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO IRURETA o YRURETA PEREIRA, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23950 May 27- v Jun 09

SAMUEL GOLDENBERG o GOLDEMBERG BERISSO Y ARNOLFA JUANA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha S 228/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24101 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24261 May 28- v Jun 10

HECTOR LUCAS PELUFFO MARENCO y RAQUEL ALICIA PIAS MILLAN, (Ficha S 237/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24262 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS SALA CALANDRIA Y CATALINA OTILIA SERRA DELMONTE, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24752 Jun 02- v Jun 13

RENE PEREZ, (Ficha S 436/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24871 Jun 03- v Jun 16

GENOVEVA NADAL TAURIELLE DE GARCIA, (Ficha S 265/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25253 Jun 06- v Jun 19

CLODOMIRO PEREIRA SUEIRO, (Ficha S 371/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25323 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA SERAFINA LORENZO CORTA DE REBASSA, (Ficha S/236/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23965 May 27- v Jun 09

DELIA INES LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha S/233/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24571 May 30- v Jun 12

ELVIRA GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha S/217/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24880 Jun 03- v Jun 16

FELIPA MOLPECERES, MANUEL CANDIDO ENCINAS o MANUEL CANDIDO de la SANTISIMA TRINIDAD ENCINA y CONSUELO GIMENEZ, (Ficha S/241/97).

Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25117 Jun 05- v Jun 18

CLOTILDE FRANZA DE SOUZA, (Ficha S/682/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por auto Nº 1087, de fecha 15 de abril de 1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72267 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SOFIA MARIA o SOFIA MARIA AGUSTINA ZITTO GHIONE o SOFIA MARIA ZITO, (Ficha S/274/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24178 May 28- v Jun 10

AIDA CURBELO GARCIA, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24308 May 29- v Jun 11

ANTONIO IGLESIAS REY, (Ficha S/234/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24342 May 29- v Jun 11

EUSEBIO SILVA FALERO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24517 May 30- v Jun 12

MARIA RAQUEL AMOROSO BERRUTTI, (Ficha S/277/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24533 May 30- v Jun 12

ISAURA MARGOT JUNCAL ANDRADE, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25063 Jun 04- v Jun 17

DANIEL ENRIQUE PANIZZA RIZZO, (Ficha S/180/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25118 Jun 05- v Jun 18

RODOLFO SCHADEN EPPINGER, (Ficha S/282/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25292 Jun 06- v Jun 19

ANGELINA SCARPA SCARPA, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25293 Jun 06- v Jun 19

FERNANDO JOSE LEMA DI LANDRO, (Ficha S/693/96).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por decreto Nº 1242/97, de fecha 13/05/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72330 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA o ANA MARIA INES PEREZ PERDOMO, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24248 May 28- v Jun 10

JUAN ARNAU MATEU o JUAN ISIDRO CORPUS ARNAU o JUAN ISIDORO CORPUS ARNAU, (Ficha 270/97/S).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24249 May 28- v Jun 10

RICARDO MEDEROS NASAZZI, (Ficha 237/97/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24426 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS POSE ZAS, (Fa 293/97/S).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24502 May 30- v Jun 12

RAMON GERVASIO DUQUE o DUQUE VIERA, (Ficha 249/97/S).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24572 May 30- v Jun 12

MARIA CATALINA ALONSO LEGUISAMO, (Ficha 300/97/S).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24797 Jun 03- v Jun 16

ROBERTO BARUS ALVAREZ, (Ficha 303/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24877 Jun 03- v Jun 16

ELISA BARTHE PITTALUGA, (Ficha 305/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25139 Jun 05- v Jun 18

OMAR ARTURO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 285/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25231 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO IGNACIO SUELDIAS, (Ficha 251/97/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24067 May 27- v Jun 09

MARIA DEL CARMEN TASTAS NOGUES o NOGUEZ, (Ficha 261/97/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24259 May 28- v Jun 10

AURELIO GOMEZ FERRANDO, (Ficha 272/97/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24425 May 30- v Jun 12

MARIA ROSA AGUIRRE MAZA DE FERBER, (Ficha 262/97/S).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24575 May 30- v Jun 12

RICARDO DOROTEO CALISTRO GORGOROSO, (Ficha 281/97/S).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24878 Jun 03- v Jun 16

DOMINGO PELLEGRINNI DECINA, (Ficha 235/97/S).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24937 Jun 04- v Jun 17

MARIA AVELINA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 282/97/S).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25020 Jun 04- v Jun 17

ELISABETH o ELISABET COLLAZO SILVEIRA, (Ficha 297/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25050 Jun 04- v Jun 17

JULIO BARROS MENDIA, (Ficha 267/97/S).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25112 Jun 05- v Jun 18

JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 254/97/S).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25114 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21254 Jun 03- v Jun 16

ELISEO CASTRO MATO, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23949 May 27- v Jun 09

SILVERIA INES AQUINO Y LUIS ALBERTO SILVA NILO, (Ficha 270/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24295 May 29- v Jun 11

ROSALIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y LUIS JOSE GONZALEZ LORENZO, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24361 May 29- v Jun 11

CARMELO LONGINO ALBOA o CARILLA Nº 18

CARMELO LONGINO ALBOA CABRERA, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24409 May 29- v Jun 11

VICENTE SCARPITTA SATURNO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24506 May 30- v Jun 12

CARLOS ALBERTO DUQUE RODRIGUEZ, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24537 May 30- v Jun 12

VICTOR LOIS ROMARIS Y ELENA RITA LOIS DALL'ORSO, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24733 Jun 02- v Jun 13

CARLOS ELVIO LLAMBI GOMEZ, (Ficha S/286/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24737 Jun 02- v Jun 13

JOSE BERGSON PIRSKI, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25064 Jun 04- v Jun 17

YOLANDA RODRIGUES o RODRIGUEZ COLARES o COLLARES, (Ficha 269/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25120 Jun 05- v Jun 18

WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ, (Ficha 267/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25233 Jun 05- v Jun 18

JOSE MARIA CAVIGLIA DELLA VALLE, (Ficha S/263/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25258 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

HADA MARIA CAORSI NUÑEZ Y LUIS IGNACIO DE BARBIERI CAORSI, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23936 May 27- v Jun 09

JUSTINO MUNIZ, (Ficha S/224/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23939 May 27- v Jun 09

GLADYS REA FEIJOO, (Ficha S/297/97).

Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23942 May 27- v Jun 09

ROSALIA SUAREZ DEL PUERTO, (Ficha S/268/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24102 May 28- v Jun 10

JULIO CESAR DE FREITAS PEREIRA o PEREIRA PINTO, (Ficha S/267/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24163 May 28- v Jun 10

ANTONIO VERZI FERNANDEZ, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24391 May 29- v Jun 11

JUANA MANUELA ZELAYETA ZORONDO, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24754 Jun 02- v Jun 13

WALTER JONES RODRIGUEZ, (Ficha S/254/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24756 Jun 02- v Jun 13

JUAN PALENCIO ELHORDOY BRIGNONE, (Ficha S/283/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24781 Jun 03- v Jun 16

COSIMA ELDA CERISOLA MASONE, (Ficha S/281/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24933 Jun 04- v Jun 17

LEONARDA ORTIZ CORUJO, (Ficha S/144/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25052 Jun 04- v Jun 17

CONRADO CAMILO CLAVEAU GARCIA, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25054 Jun 04- v Jun 17

SARA o SARAH GOMEZ CARBALLO o CARVALLO, (Ficha S/311/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25088 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS OTERO BLAS, (Ficha S/188/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25260 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

AMELIA BARTOLI PIRANI, (Ficha A 224/97)
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24399 May 29- v Jun 11

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ ZANONI, (Ficha A/381/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24103 May 28- v Jun 10

PERLA o PERLITA, CHAPRASIAN, MELKIS, TCHAPRASDIAN SINAVIAN o MELY, CHAPRASIAN y SIRARPIE, BOUROUSSUZIAN BARTAMIAN o SERAPE, BRUSUSIAN, (Ficha A/213/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24478 May 30- v Jun 12

JOSE ENRIQUE CASTILLO DONINELLI, (Ficha A/294/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24573 May 30- v Jun 12

HECTOR WILLIMAN TAPIA DIAZ, (Ficha A/288/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25251 Jun 06- v Jun 19

DE VIGESIMO TURNO

IDA BOTTARO CRUXEN de FERNANDEZ y ALFONSO AVELINO FERNANDEZ CABRELLI, (Ficha A/283/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23937 May 27- v Jun 09

FRIEDRICH WILHELM JOACHIM HAAG, (Ficha A/226/97)
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23966 May 27- v Jun 09

ANA MARIA ARGENZIO DOS SANTOS, (Ficha A/270/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24078 May 27- v Jun 09

MARIA CARMEN ABELENDA CALVO o CAUSA (Ficha A/288/97)
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24427 May 30- v Jun 12

ADELINA AMALIA IRIARTE PLATERO, (Ficha A/272/97)
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24779 Jun 03- v Jun 16

AIDA QUIJANO CLARA, (Ficha A/273/97)
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24879 Jun 03- v Jun 16

LIBORIA MARTA MARTIN, (Ficha A/219/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25113 Jun 05- v Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GARIBALDI DE SOUZA DA ROSA, (Ficha B 86/96).
Artigas, 5 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24301 May 29- v Jun 11

ELMIRA SEVERO MACHADO, (Ficha B.44.97).
Artigas, 14 de mayo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24302 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CARLOS ALBERTO MARTINICORENA SILVA, (Ficha B/82/96).
Bella Unión, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24239 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ESTER o ESTHER PERDIGON ALONZO (Ficha V 30/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24619 Jun 02- v Jun 13

PAULA FUSTER NIELL y FELIX FUSTER NIELL (Ficha V 25/1997).
Canelones, 15 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24620 Jun 02- v Jun 13

JULIA LLUVIERA RODRIGUEZ (Ficha V 5/1997).
Canelones, 8 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24621 Jun 02- v Jun 13

RADAMES CLAVARINO GAGGERO, (Ficha V 56/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.

Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25325 Jun 06- v Jun 19

MARIA JOSEFA NUÑEZ RAMIREZ y HUGO FIORI CARRERA, (Ficha V 69/ 1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25326 Jun 06- v Jun 19

RICARDO OMAR HERNANDEZ FUSSI, (Ficha V 55/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25327 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TEODORO ZUPIN, (Ficha 78/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24714 Jun 02- v Jun 13

CUARTO TURNO

RENE WILMAR BONILLA PICARDO, (Ficha 218/97).
Las Piedras, 30 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24712 Jun 02- v Jun 13

MARIA ADELAIDA CASTELLI CAMPI, (Ficha 238/97).
Las Piedras, 9 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24713 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JESUS AMABELIO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 601/A/1997).
Pando, 13 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24838 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

CANDIDO MAXIMIANO LETRA LOPEZ, (Ficha 670/A/1997).
Pando, 14 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24402 May 29- v Jun 11

CLEMENCIA MARTINEZ DOTTA, (Ficha 676/A/1997).
Pando, 14 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24839 Jun 03- v Jun 16

SATURNINO ROBERTO PRONZATTI SCASINO, (Ficha 270/97/A).
Pando, 20 de mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25168 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARTINEZ FALGUERAS CLAUDIO; da SILVEIRA o da SILVEIRA JUAREZ, MARIA ISABEL; MARTINEZ da SILVEIRA, MARIA NELIDA; FERNANDEZ CORTEZ o CORTES, DANTE o DANTES ENGILBERTO, (Ficha B 77/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 850,00 10/pub 24218 May 28- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

CELESTINO FERNANDEZ, (Ficha B 34/97).
Melo, 18 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24214 May 28- v Jun 10

FAUSTINO VICTORIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 45/97).
Melo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24216 May 28- v Jun 10

LIROPEYA PIRIZ NAVARRETE, (Ficha 47/97).
Melo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24217 May 28- v Jun 10

IDA EDITH de SOUZA BARBOZA, (Ficha B-55/97).
Melo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24720 Jun 02- v Jun 13

ANDREA DACILA o DACILA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 68/97).
Melo, 5 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24723 Jun 02- v Jun 13

JOSEFA HIERRO SEGADE, (Ficha 54/97).
Melo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25149 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TORRES ANDERSON, (Ficha 54/97).
Melo, 22 de abril.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24721 Jun 02- v Jun 13

MARIA ONDINA ANDERSON BORBA E IGNACIO TORRES, (Ficha 296/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24722 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OLGA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha 50/ 96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16237 May 29- v Jun 11

EMIR DEVILMER BATISTA SUAREZ.
Río Branco, 15 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24215 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIACOMETTI DIAZ, MARIA ANGELICA o ANGELICA OSBALDA ROSA MARIA, GUERRERO GIACOMETTI, SIXTO HUMBERTO, GUERRERO GIACOMETTI, MARIA Del PILAR, GUERRERO GIACOMETTI, LAURA YOLANDA GUERRERO GIACOMETTI o GIACONNETTI, MARIA SALOME, (Ficha B/29/1997).
Colonia, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 850,00 10/pub 20546 May 29- v Jun 11

FONTANA LECICHE, MATILDE, (Ficha B/50/1997).
Colonia, 21 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24223 May 28- v Jun 10

SUHR BURONE, SIXTO MARCOS, (Ficha B/47/1997).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24224 May 28- v Jun 10

MIJAILIDIS MIJAILIDES, JUAN PANAYI, (Ficha B/48/1997).
Habilítese la Feria Judicial Menor.
Colonia, 21 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24225 May 28- v Jun 10

GARCIA POMESANO, ADOLFO RUBEN, (Ficha B/38/1997).
Colonia, 8 de mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24761 Jun 03- v Jun 16

SUAREZ DE AYALA, ELENA ETHEL Y AYALA CAMBLONG, HARILDO CESAR, (Ficha B/35/1997).
Colonia, 24 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24894 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO GASTELLU, (Ficha 108/B/97)
Carmelo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24378 May 29- v Jun 11

ENZO JULIO GONZALEZ, (Ficha 264/B/ 96).
Carmelo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24747 Jun 02- v Jun 13

FRANCISCO JOSE BACIGALUPO RO-

MERO, (Ficha 124/B/97)
Carmelo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24782 Jun 03- v Jun 16

JUAN JOSE AGUIRRE ZORZET, (Ficha 120/B/97)
Carmelo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24783 Jun 03- v Jun 16

ISMAEL RIVAS Y ROSA MARTA BONE CHIPULINI O CHIPOLINI, (Ficha 121/B/97)
Carmelo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24784 Jun 03- v Jun 16

ROGELIO VAZQUEZ Y VASQUEZ Y DOMINGA BEATRIZ RUFINO SISERE, (Ficha 119/B/97).
Carmelo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24785 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

WLADIMIRO TOMAS ESQUIBEL de la TORRE, (Ficha B 86/97).
Rosario, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24176 May 28- v Jun 10

VICTORINO NISEFORO ALVAREZ VIERA, (Ficha "B" Nº 94/97).
Rosario, 15 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24548 May 30- v Jun 12

OLGA ADELA FELIX, (Ficha B 90/97).
Rosario, 9 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24663 Jun 02- v Jun 13

MARIO ROBERTO TALMON ROTH, (Ficha B 308/96).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24664 Jun 02- v Jun 13

ZENONA BOURGEOIS MARTINEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B 33/97).
Rosario, 5 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24665 Jun 02- v Jun 13

ELVIRA RECHE GAY O ELVIRA RECHE. (Ficha "B" Nº 56/97)
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24976 Jun 04- v Jun 17

NESTOR PEDRO GEYMONAT GAY, (Ficha "B" Nº 102/97)
Rosario, 19 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24977 Jun 04- v Jun 17

EVAR DANJIRO DAVILA DAVILA (Ficha "B" Nº 299/96.
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24978 Jun 04- v Jun 17

NELIA RAMONA GOMEZ BENGOCHEA DE ROJEL O DE ROGEL. (Ficha "B" Nº 29/97)
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24979 Jun 04- v Jun 17

MARIA LUISA FRACHE DE BENITEZ, (Ficha B 123/96).
Se hace constar que el gestionante obtuvo beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 748 del 7/4/97.
Rosario, 20 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72264 Jun 02- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSANNA DELUZ MENDEZ PEREYRA, (Ficha B 62/97).
Durazno, 2 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24024 May 27- v Jun 09

JUAN SERAFIN EMILIO o JUAN EMILIO GRASSI CLERICI, (Ficha B 76/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24235 May 28- v Jun 10

FRANCISCO CARLOS MOREIRA NUÑEZ, (Ficha B 90/97).
Durazno, 15 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24688 Jun 02- v Jun 13

ORIBE RODRIGUEZ ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B 100/97).
Durazno, 22 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25344 Jun 06- v Jun 19

TERCER TURNO

HERRERA LEYERA, LUIS ALBERTO, (Ficha B 429/96).
Durazno, 15 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24188 May 28- v Jun 10

RAMONA EMERITA MACHADO, (Ficha B 83/97).
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24416 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MODESTA IPAR GARCIA, (Ficha B 95/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24189 May 28- v Jun 10

BESSONAT o BESSONART ECHENIQUE PEDRO ALBERTO, (Ficha B 93/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24264 May 28- v Jun 10

RIPOLL NADOTTI, HEBER ADEMAR, (Ficha B 103/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24265 May 28- v Jun 10

JULIO CESAR BRUNO o BRUNO BOLIA, (F. B 109/97)
Durazno, 8 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24444 May 30- v Jun 12

SANDALIO TIBURCIO CASTRO GANDINI Y PABLO CASTRO GANDINI, (Ficha B 115/97).
Durazno, 13 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24792 Jun 03- v Jun 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA REINER MUÑIZ, (Ficha B/28/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24299 May 29- v Jun 11

SILVIA CRISTINA ALTAMIRANDA ESPINOSA, (Ficha B/42/97).
Trinidad, 12 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24300 May 29- v Jun 11

ELENA YELPO o JELPO SARUBI o SARUBBI, (Ficha B 52/97).
Trinidad, 23 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25026 Jun 04- v Jun 17

EULALIA del CARMEN ALFARO GONZALEZ de REPETTO y JOSE MARIA REPETTO VIÑAS o VIÑA, (Ficha B 57/97).
Trinidad, 27 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25027 Jun 04- v Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CABRERA LARROCA, (Ficha B 31/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24659 Jun 02- v Jun 13

LUISA ELVIRA VARGAS CAL, (Ficha B-98-1997)
Florida, 22 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25095 Jun 05- v Jun 18

NELS o NELSON RAMON CARLIS PERDIGON, (Ficha B-470-1996).
Florida, 13 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25098 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

MARIA TOMASA VEGA, (Ficha B-66-1997).
Florida, 7 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25096 Jun 05- v Jun 18

ALEJANDRO MARRERO CASTRO, (Ficha B-102-1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25097 Jun 05- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AZUCENA BLANCA GUZURRETA O GOZURRETA O GUSURRETA GARCIA Y HUBER GILBERTO GOZURRETA GARCIA, (Ficha B/65/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21538 May 29- v Jun 11

RODOLFO RUBENS CASAS ZUASNABAR (TESTAMENTARIA) Y NELLY ROMERO SOSA ROMERO, (Ficha B/199/92).
Minas, 20 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24327 May 29- v Jun 11

JUAN DE LA CRUZ MACHADO PEREIRA, (Ficha B/92/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24328 May 29- v Jun 11

MAXIMO PEREGRINO PIREZ O PIRIZ O PEREZ, (Ficha B/81/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24329 May 29- v Jun 11

MARINA AMERICA ALBERTI DE LOS SANTOS, (Ficha B/115/97).
Minas, 22 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24330 May 29- v Jun 11

MARTIN ANUNCIACION RODRIGUEZ AUSQUI, (Ficha B/45/97).
Minas, 22 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24331 May 29- v Jun 11

DIEGO ALCALA SOTELO AGESTA, (Ficha B/105/97).
Minas, 15 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25121 Jun 05- v Jun 18

RITA AVELINA RODRIGUEZ CESAR, (Ficha B/100/97).
Minas, 16 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25122 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PLACIDA PABLA SILVEIRA LARRART O LARRAT, (Ficha 365/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24209 May 28- v Jun 10

MABEL TERESA PONS LAUREIRO, (Ficha 309/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24845 Jun 03- v Jun 16

BLANCA VIOLETA DE LEON CASAL, (Ficha 449/97).
Maldonado, 13 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25030 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

NELDA ROSA SUEIRO BERRIEL O BERRIELES, (Ficha 594/97).
Maldonado, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24121 May 28- v Jun 10

EMILIO SIXTO PIRIZ HERRERA, (Ficha 242/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24433 May 30- v Jun 12

CLAVIJO GONZALEZ, PETRONILA ELENA, (Ficha 2052/96).
Maldonado, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24434 May 30- v Jun 12

JOSE CARLOS LABORDE DURAN, (Ficha 460/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24521 May 30- v Jun 12

MARTINIANO BERMUDEZ BRITO y GUILLERMA JULIA ARAUJO DIAZ, (Ficha 530/97).
Maldonado, 2 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24844 Jun 03- v Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANGEL RENE VILLALBA SINIESTRO, (Ficha B/45/1997).
Fray Bentos, 19 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24155 May 28- v Jun 10

ISABEL ROVERANO o ISABEL ROVERANO CARDES, (Ficha B/49/1997).
Fray Bentos, 19 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24156 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVANA RAMOS, (Ficha B/41/97).
Rivera, 14 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24438 May 30- v Jun 12

CASILDA GONZALEZ DE CORREA Y EUCLIDES CORREA DE MELLO, (Ficha B/37/97).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24441 May 30- v Jun 12

RICARDO ALBERTO POSADA CASTILLO, (Ficha B/44/1997).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25043 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BALBINA FARIAS SILVEIRA, (Ficha B/8/1997)
Rivera, 7 de marzo de 1997
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24436 May 30- v Jun 12

EUGENIO RODRIGUEZ ROSAS o RODRIGUEZ, (Ficha B/26/97)
Rivera, 23 de abril de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24437 May 30- v Jun 12

ANA CANDIDA RODRIGUEZ SALDAÑA, (Ficha B/37 bis/1997)
Rivera, 15 de mayo de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24439 May 30- v Jun 12

SERVANDO PEÑA CASTRO, (Ficha B/40/1997).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25044 Jun 04- v Jun 17

ALCIDES QUEVEDO NUÑEZ; ELCIRA RIBEIRO BARBOZA y ARY QUEVEDO RIBEIRO o RIVERO, (Ficha B/53/1997).
Rivera, 27 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25045 Jun 04- v Jun 17

DE CUARTO TURNO

ALTINO MENDES DE OLIVEIRA, (Ficha B/42/1997)
Rivera, 9 de mayo de 1997
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24440 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARTURO NESTOR PONS FELDMAN, (Ficha 183/94).

Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25024 Jun 04- v Jun 17

DANIEL DORVAL PEREZ PEREZ, (Ficha 375/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25278 Jun 06- v Jun 19

ALCIDES ANTONIO ARRIECHE MOREIRA y AMERICA MARGOT CARAM NIZARALA, (Ficha 23/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25279 Jun 06- v Jun 19

COSME DAMIAN ROCHA ALVAREZ, (Ficha 77/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25280 Jun 06- v Jun 19

JULIAN ADRIAN COSTA GONZALEZ, (Ficha 79/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25281 Jun 06- v Jun 19

GLADYS O BLADI INES BARBONI SANCHEZ ó BORBONE SANCHEZ ó BORBONI SANCHEZ ó BARBONY SANCHEZ, (Ficha 87/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25282 Jun 06- v Jun 19

BLANCA ROSA CORSALINI PERRONE, (Ficha 75/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25284 Jun 06- v Jun 19

WASHINGTON PEREYRA ARMENDARIZ, (Ficha 343/95).
Por auto Nº2407 de fecha 25.4.97.se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72404 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

CIRIACA RAMIREZ DE SILVERA, JUAN JOSE SILVERA RAMIREZ Y LUIS MARIANO SILVERA RAMIREZ, (Ficha 84/94).
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25025 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO ISIDORO LARREA PEREZ, (Ficha 80/97).
Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25277 Jun 06- v Jun 19

JOSE MARIA CARIDAD GONZALEZ, (Ficha 84/97).
Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25283 Jun 06- v Jun 19

ANGELA TECHERA CORREA, (Ficha 392/96).
Por auto Nº 1464 de fecha 3.4.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72125 May 27- v Jun 09

ANTONIO SOSA GRANERO, (Ficha 186/96).
Por auto Nº 2230 de fecha 2.5.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72140 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTENOR CAVANI, (Ficha B/145/97).
Salto, 6 de mayo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24168 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

MARGARITA JUANA BANDERA y MANUEL OMAR GIMENEZ BANDERA, (Ficha B/82/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24169 May 28- v Jun 10

SANTIAGO SOLANGA HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha B/104/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24467 May 30- v Jun 12

BELIS AJESTO ATENCIO, (Ficha B/128/97).
Salto, 8 de mayo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24468 May 30- v Jun 12

AMARANTE o AMARANTO VICENTE MARTINEZ VALENTINI, (Ficha B/122/97).
Salto, 19 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24469 May 30- v Jun 12

RUBENS FERRARI TRANQUINI, (Ficha B/106/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24472 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BUENO FERNANDEZ, (Ficha B/151/96)
Salto, 28 de mayo de 1996
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24474 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DOMINGA IZAGUIRRE GONZALES, (Ficha B/109/97).
Salto, 16 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24165 May 28- v Jun 10

JUAN CARLOS SILVA Y MONTI, (Ficha B/635/96).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24166 May 28- v Jun 10

ELOLA, ISRAEL GUALBERTO, (Ficha B/117/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 9 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72146 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

RENEE BARBOZA PISACCO, (Ficha B/126/97).
Salto, 13 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24167 May 28- v Jun 10

RAMON IGNACIO FLORES, (Ficha B/138/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 16 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72145 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ROSSI, CESAR ANTONIO, (Ficha B/123/97)
Salto, 25 de abril de 1997
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24470 May 30- v Jun 12

ESTANISLAO FIGUEREDO OVIEDO y MARIA JULIA OLIVERA DE FIGUEREDO, (Ficha B/559/96)
Salto, 19 de noviembre de 1996
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24471 May 30- v Jun 12

DIEGO ROSAS o ROSA, (Ficha B/493/96)
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24473 May 30- v Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA TEODORA PERDOMO PERDOMO, (Ficha B/169/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24627 Jun 02- v Jun 13

JOSE LEON MENDEZ CLAVELL, (Ficha B/125/1997).
San José, 11 de abril de 1997.
Esc Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24628 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

FAUSTO GIL RODRIGUEZ ALFONSO O ALFONZO, (Ficha B/245/97).
San José, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24626 Jun 02- v Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ADOLFO CRUZ TORNIELLI, (Ficha 106/97).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24110 May 28- v Jun 10

GREGORIO ULISES IZAGUIRRE VAGES y VICTOR EDUARDO ISAGUIRRE o IZAGUIRRE QUINTEROS, (Ficha 111/97).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24229 May 28- v Jun 10

JUSTO LAPIDO ROMERO, (Ficha 125/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24942 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE ARDUSSO FABER, (Ficha 127/97).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25287 Jun 06- v Jun 19

VICTORIA GERARDA BENITEZ FRANCO, (Ficha 24/97).
Se deja constancia que las gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72215 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IRMA TORNATORE CAPUTI o CAPUTO o CAPUTTO, (Ficha B/35/1997).
Dolores, 7 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23980 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA DELLA MEA de DELLA MEA, (Ficha B/43/97).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23983 May 27- v Jun 09

PEDRO ERASMO IZAGUIRRE, (Ficha B/15/97).
Dolores, 10 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23984 May 27- v Jun 09

CARLOS WALTER FERREIRA ALVAREZ, (Ficha B/42/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23986 May 27- v Jun 09

CANDIDA ANDRIOLO TESTAGROSA DE OLIVERA, (Ficha B/44/1997).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24304 May 29- v Jun 11

EDUARDO CAMUNDA ARTEGA RUIZ, (Ficha B 53/97).
Dolores, 16 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24305 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OVIDIO MORA y GIRMA PEREIRA BRASIL o GIRMA BRASIL o BRAZIL, (Ficha B/149/97).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1997.
Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24116 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EDMUNDO ROLLA DOS SANTOS, (Ficha B 167/97).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24119 May 28- v Jun 10

MARIA CELIA REZENDE MENDEZ, (Ficha B.71/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24510 May 30- v Jun 12

ANTONIA GARCIA BENITEZ, (Ficha B.176/97)
Tacuarembó, 26 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24890 Jun 03- v Jun 16

RAMON DAVILA FERREIRA y VILDA OLIVERA SILVEIRA DE DAVILA, (Ficha B.139/97)
Tacuarembó, 28 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24891 Jun 03- v Jun 16

MARTA SOARES DE LIMA DUTRA, (Ficha B 207/97).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25133 Jun 05- v Jun 18

JACINTO DE OLIVERA BUENO, (Ficha B 181/97).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25134 Jun 05- v Jun 18

CELMIRA o CELAMIRA PEDROZO CARBALLO y MERCEDES PEDROZO CARBALLO, (Ficha B.582/96)
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72297 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR CLEMENTE ALONSO SAGARDOY, (Ficha A/32/997).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24576 May 30- v Jun 12

MARIO ENRIQUE GRASSI AIZPUN, (Ficha A/49/997).
Paso de los Toros, 7 de mayo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24577 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL da ROSA BATALLA, (Ficha 251/97)
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23951 May 27- v Jun 09

TRINIDAD PERDOMO GUTIERREZ e IMAZUL ESPINOSA PERDOMO, (Ficha 310/97).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23952 May 27- v Jun 09

ALBERTO BARERA POCHELU, (Ficha 287/97).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23987 May 27- v Jun 09

JULIETA PRUDENCIA BULGARELLI SORIA y HOMERO ISAZA BULGARELLI, (Ficha 314/97)
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24490 May 30- v Jun 12

JUAN JOSE OLASCUAGA SAIZ, (Ficha 322/97)
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24491 May 30- v Jun 12

MARIALTINA RONDAN ALVARIZA, (Ficha 829 Bis/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24520 May 30- v Jun 12

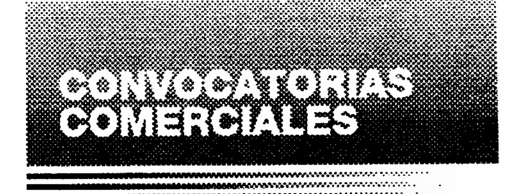
MANUEL LOPEZ de la CALLE De los SANTOS, (Ficha 277/97)
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24981 Jun 04- v Jun 17

MARIA del CARMEN PEDRAGOSA O PEDROGOSA BERDUN. (Ficha 313/97)
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24982 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO DARIO CELA MANCUELLO, (Ficha 328/97)
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24983 Jun 04- v Jun 17

ADALBERTO TRINIDAD PELLEJERO

MOREIRA, (Ficha 143/97)
Habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72306 Jun 04- v Jun 17



FORESTIER POSE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Forestier Pose S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio a las 11:00 horas en Nueva Palmira 2199 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1). Aprobación de Memoria y Balance general presentado por el Directorio.
2). Aprobación del proyecto de distribución de dividendos.
3). Aprobación del informe del Síndico.
4). Aprobación de la gestión del Directorio.
5). Designación de nuevo Directorio.
6). Designación de nuevo Síndico y fijación de su retribución.
7). Designación de un accionista para firmar el acta.
Montevideo, 3 de junio de 1997, el Directorio.
03) $ 720,00 3/pub 25101 Jun 05- v Jun 09

**ALLEY S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y a las disposicones legales en vigencia, se convoca a los senores accionistas de ALLEY S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrara el dia 27 de Junio de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Circunvalacion Durango 383 Ap.401 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1ro) Designacion de las autoridades de la Asamblea.-
2do) Designacion del Directorio.-
3ro) Designacion de un asambleista para suscribir el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
A partir de la fecha se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Montevideo, 3 de Junio de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 25226 Jun 05- v Jun 09

**MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de Junio de 1997 a las 11:00 horas en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1996.
C) Proyecto de Distribución de Utilidades.
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley 16.060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
F) Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y/o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad tres días antes a más tardar, de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 24 de Junio de 1997 a las 11 Hs.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.440,00 3/pub 25264 Jun 05- v Jun 09

**MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 27 de Junio de 1997 a las 9.45 horas en Primera Convocatoria, y a las 10:45 en Segunda Convocatoria, en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Designación del Secretario de la Asamblea.
B) Modificación del Art. 4° de los Estatutos Sociales (Aumento de Capital Autorizado).
C) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios y/o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad, tres días antes a más tardar de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de Accionistas que representen como mínimo el 60% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 24 de Junio de 1997 a las 10:45 horas.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.200,00 3/pub 25265 Jun 05- v Jun 09

**" UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A. (U.C.E.S.A.) "
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se comunica a los señores accionistas de "Unión Cinematográfica Edilicia S.A." las fechas y quorum requeridos según lo dispuesto por el Art. 40 lit. b) de los Estatutos de la sociedad, para la realización de la Asamblea General Extraordinaria a la que se está citando.-

1a. Convocatoria

Fecha: Día 2 de junio de 1997.- Hora: 21:00 hrs.
Quorum necesario para sesionar: 70 % del Capital accionario.-

2a. Convocatoria

Fecha: Día 17 de junio de 1997.- Hora: 19:30 hrs.
Quorum necesario para sesionar: 50 % del Capital accionario.-

3a. Convocatoria

Fecha: Día 2 de julio de 1997.- Hora: 19:30 hrs.
Quorum necesario para sesionar: con Capital accionario presente.-
Lugar para las tres convocatorias: Cine Teatro "Artigas".-
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad (lit. b art. 40).-
2) Designación de la Comisión Liquidadora (art. 41 de los Estatutos).-
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con Pte. y Srio..-
El Directorio.
03) $ 1.200,00 3/pub 25286 Jun 06- v Jun 10

**CONVOCATORIA
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de Av. España s/n, Pando, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3) Destino de los Resultados.
4) Elección de Directorio.
5) Ratificación de Resoluciones adoptadas por el Directorio.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 25316 Jun 06- v Jun 10

**SANATORIO AMERICANO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de junio de 1997 a la hora 9.00, en local de Isabelino Bosch 2469, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1°. Designación de Secretario de Asamblea.
2°. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°. Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el período estatutario de un año.
4°. Remuneración de los Directores y de los servicios de la Sindicatura por el ejercicio vencido.
5°. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 25332 Jun 06- v Jun 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: OLGA BLANCA MANDIA ETCHEVERRIGARAY; FRANCISCO SILVIO MANDIA ETCHEVERRIGARAY; MAGDALENA YSABEL y ROBERTO HEMER MANDIA BICA; TERESA y ADELA MANDIA SOUTO.-
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1593 del Cementerio del BUCEO.-
cuyo primitivo titular era SALVADOR MANDIA.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 480,00 3/pub 25157 Jun 05- v Jun 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE FELIPE LUSSICH PUIG y ROMERO MARTINEZ MARIA MARTA (Ficha: D/297/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25053 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

MARIA A. SILVANA FISICHELLA GATTO Y CARLOS NESTOR QUIROGA, (Ficha: 205/97/D).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24513 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

ANA PAULA DAVILA RAMELA y JOHNNY ALBERTO MORALES, (Ficha E 616/96).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25249 Jun 06- v Jun 19

SILVIA MADELON PALERMO PEREZ y ADOLFO GUSTAVO MENONI FEMENIAS, (Ficha: E/486/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25312 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

ALEJANDRO NISKI LOPEZ y MARIA ISABEL ASTIGARRAGA BERASAIN (Ficha: E/264/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25083 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ANGEL GUERRA FERREIRA Y ALBA LUZ MENDEZ SILVA, (Ficha: E/172/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25109 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

ANGEL EMILIO BOLATTI y SONIA GONZALEZ, (Ficha: E 169/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24001 May 27- v Jun 09

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT y GISELA SONIA KLIMENKO KAGELMACHER (Ficha: 265/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24091 May 27- v Jun 09

CELESTINO MENDEZ VALDES Y MARISA OLIVERA EMANUELI, (Ficha: 252/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25242 Jun 05- v Jun 18

ARIEL RAUL VIÑA FORT Y DINA LILIAM VIERA SANTOS, (Ficha: 566/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25245 Jun 05- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

MILTON MACHADO MEGA y GRAZIELLA ELICHIRY RIOS (Ficha: D/280/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Riboira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24029 May 27- v Jun 09

ANGELA LILIAN RODRIGUEZ PASTORINO y ' HUGO FERNANDO MEYER LAGUNA, (Ficha: D/262/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24526 May 30- v Jun 12

CARLOS ALFREDO MENDEZ VALDES Y LIL MARIA ESCUDERO CEDRES, (Ficha: D/252/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25243 Jun 05- v Jun 18

OCTAVO TURNO

VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA Y RICARDO CURCI FERNANDEZ (Ficha D/590/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24607 Jun 02- v Jun 13

WILSON DAVILA Y MARIA MONELOS, (Ficha: D/513/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25108 Jun 05- v Jun 18

GUSTAVO EMILIO BERMUDEZ BONJOUR Y VERONICA BEATRIZ BAKER PERDOMO, (Ficha: D/313/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25224 Jun 05- v Jun 18

NOVENO TURNO

FREDY WALTER TAPIA SUAREZ y MARINA SERRALTA ANDRE (Ficha: D/549/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24362 May 29- v Jun 11

JOSE ALBERTO SOSA CALVO Y MARIA CELIA SOUZA SOSA, (Ficha: D/217/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24527 May 30- v Jun 12

PABLO JOSE TRIAY Y CORINA BEATRIZ OLIVERA DE LEON, (Ficha: D/254/97).
Montevideo, 27 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25110 Jun 05- v Jun 18

DECIMO TURNO

CARLOS GUTIERREZ GONELLA y SILVIA ANGELA LABORITE SASTRE (Ficha: E 238/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24289 May 29- v Jun 11

SANTIAGO CURCIO y LIDIA NANCY CHIMAROSTTI (Ficha: E 209/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24344 May 29- v Jun 11

PABLO REYES GARCIA y MARIA VICTORIA PEREIRA RAMOS (Ficha: E 201/97).

Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25087 Jun 04- v Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS FELIX ECHAGÜE ZAPPETTINI y MALVINA ESTHER RODRIGUEZ LARRAURA (Ficha: E 283/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25059 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA CASTAÑO Y CARLOS ALBERTO GODOY, (Ficha: E/668/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24775 Jun 03- v Jun 16

SILVEIRA MENDEZ, MARIO RAUL y UHALDE AMARILLO, ANA MARIA, (Ficha E 90/1997).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72398 Jun 06- v Jun 19

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL EDUARDO REYES NEGRI Y MYRIAM ESTHER VILLA (Ficha: 287/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24742 Jun 02- v Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO DANTE VILLALBA ROSA y MARGARITA RAQUEL PERELLO ACUÑA (Ficha: D 408/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24397 May 29- v Jun 11

HUGO ALDACOR MIERES Y BLANCA SONIA ANASTASIA LAIS (Ficha: D/274/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24732 Jun 02- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ PALACIOS y MARIA ELSA MOREIRA BAZ, (Ficha: D 501/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24180 May 28- v Jun 10

EVERILDO SANTIAGO MARQUEZ MUJICA Y MAGALI ARACELIS CERON CRISTOBO (Ficha: D-271/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24290 May 29- v Jun 11

LEONARDO BRANDARIZ PIMIENTA Y MARIA DEL ROSARIO DARDANELLI HENDERSON (Ficha: D-282/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24310 May 29- v Jun 11

FRANCISCO EMIR TEJERA CANEPA Y JACINTA MARTINEZ OBISPO (Ficha: D-267/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24404 Jun 02- v Jun 13

RAUL HERIBERTO ALTAMIRANO GANCIO Y SUSANA IVONNE GILARDONI AGUILAR (Ficha: D-258/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24741 Jun 02- v Jun 13

ARTEMIO ALMIRON MELINO o MELIDE Y ELIDA BLANCA LOPEZ CABOZ o CABOS, (Ficha: D-159/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24830 Jun 03- v Jun 16

MILTON GERARDO VEIGA CALIMARES Y ANA INES CARRIQUIRY GORLERO, (Ficha: D-432/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24919 Jun 03- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

NORBERTO CUBRIA MIGUEL Y MONICA DELIA CRESPO FIGUERAS, (Ficha: D-111/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24788 Jun 03- v Jun 16

CARLOS JULIO ANZA IRISARRI y LYLIAN CRISTINA FELLER EUGUI (Ficha: D/269/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25082 Jun 04- v Jun 17

ELTON RAMON DE MORAES FREITAS O DE MORAES LIMA O PINHEIRO LIMA O PINHEIRO FREITAS Y ROSA MARIA INGIANNI PERNAS, (Ficha: D-253/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25158 Jun 05- v Jun 18

ROBERTO HUGO CASTRO BORDA Y SILVIA BEATRIZ ROSAS ZUNA, (Ficha D-299/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25310 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLA ROSANA DE MARCO y ALEJANDRO NICOLAS MAAG CASAO (Ficha: D/601/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23963 May 27- v Jun 09

OMAR ARIEL RODRIGUEZ CASANYES Y SILVIA BELLUSCI, (Ficha D/546/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25250 Jun 06- v Jun 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ SARMIENTO y MARIA VERONICA LIMA SAIRES (Ficha: D/158/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24410 May 29- v Jun 11

HUMBERTO CAFARO Y MARIA DOLORES FARIÑA (Ficha D 183/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24611 Jun 02- v Jun 13

HILDA SILVA GONZALEZ Y CARLOS ROQUE DAPELO CORONATO, (Ficha: D 358/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24832 Jun 03- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO FELIX SAGASTI ASSANDRI y MARIA LAURA FONTES SILVA (Ficha: D/224/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24776 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

JOSE EDGARDO o EDEGARDO PINO POSSE y BLANCA ELIDA CREMA PAIS (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24077 May 27- v Jun 09

SERGIO CRUZ BRUM y MARIANELA PEREIRA ODRIOZOLA o ADRIAZOLA (Ficha: D/293/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24084 May 27- v Jun 09

JULIO PASCUAL MARIANI PULLO y MARLENE GLENZ BEAUXIS SILVA (Ficha D/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24418 May 30- v Jun 12

WILSON RAMON AMARILLO GABOT y LILIAN ALICIA GARCIA GRAÑA (Ficha: D/289/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25085 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FELICIANO MAUVEZIN VIERA y LAURA ELSA ROSSENBLATT SALISBURY (Ficha: D 204/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24777 Jun 03- v Jun 16

EDUARDO MARCOS O'NEILL DORREGO Y PATRICIA SAINZ RASINES SARASUA, (Ficha: D 210/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24866 Jun 03- v Jun 16

ALFREDO DANIEL VICTOR PATRICIO FOLLE ALGORTA y ESTHER MUXI MARTINEZ (Ficha: D 208/97).

Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25058 Jun 04- v Jun 17

RUBEN DARIO MORALES DO SANTOS y ESTHER MARIA ARRARTE RODRIGUEZ DE AVILA, (Ficha V 685/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25311 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVINA MABEL BERTIN RIVERO y ALASTAIR REGINALD MARTIN BOOTH (Ficha: D/204/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23946 May 27- v Jun 09

LUIS TABOADA FRAIZ y ALICIA MARIA URRESTARAZU PEREIRA (Ficha: D/336/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24383 May 29- v Jun 11

ANTONIO FERREIRO CASTRO y MARLENE BALLESTEROS SATTLER (Ficha D 691/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24609 Jun 02- v Jun 13

HECTOR WASHINGTON CORBALAN VAZQUEZ y NELI o NELY o NELLYS NUÑEZ SILVA (Ficha D/394/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24610 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA LABORDE Y DANIEL SAPORITI, (Ficha D/241/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24497 May 30- v Jun 12

MARIA PATRICIA CHUAYRE Y JULIO CESAR MIGLINO (Ficha D/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 25338 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL FERNANDEZ Y OLGA POSE (Ficha D/648/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24608 Jun 02- v Jun 13

RAFAEL PIROTTO LUCIANI y MARIA DE LOS ANGELES RIVERO MARCICO (Ficha: D/231/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24931 Jun 04- v Jun 17

NORA AMANDA TREGLIA ECHAMENDI O ETCHAMENDI Y GUSTAVO MIGUEL FALCO GONZALEZ, (Ficha: D/248/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25244 Jun 05- v Jun 18

LUCY DERREGIBUS Y MARCELO SANSALONE (Ficha D/266/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25355 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS RICARDO HERRERA SANGUINETTI y SUSANA LEONOR CASTRO BERRO, (Ficha D/274/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24512 May 30- v Jun 12

JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA Y VIVIAN TERESA ASCONEGUY OYAMBURE (Ficha: D/264/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24743 Jun 02- v Jun 13

GABRIELA BERRONDO POMES Y JOSE LUIS REGUEIRO CATTELLI, (Ficha: D/172/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25225 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMONOVENO TURNO

MICHEL HARREGUY BENTANCUR y LAURA NASIF AZAROLA, (Ficha: D/635/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25084 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMO TURNO

PABLO FERNANDO MORENO RIOS y FABIANNA PATRICIA SILVA MENENDEZ (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25021 Jun 04- v Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HOBBAS Y ANGELA MARIA DA SILVA, (Ficha: B.74.97).
Artigas, 30 de mayo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25130 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FREDY HEBER IDIARTE y MARTHA BEATRIZ FRUSTO (Ficha: F 33/97).
Bella Unión, 12 de mayo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24995 Jun 04- v Jun 17

LILIAN MARGOT OLIVERA y PEDRO LA GRAÇA, (F/143/96).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza, habilitándose la FERIA JUDICIAL MAYOR a efectos de la publicación de los edictos.
Bella Unión, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72234 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ATILIO RAMON ALFIERI Y LOURDES NANCY D'ASTOLI, (Ficha: 96/97).
Las Piedras, 15 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23956 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GONZALO CESAR CURBELO y DANIELA NIELL RUIZ (Ficha: 1867/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25086 Jun 04- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON GUSTAVO LAUTARET BERTINAT y MARGARITA RENEE BONJOUR TOURN, (Ficha: B.6/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24227 May 28- v Jun 10

ROBERTO NELSON LONG NUSSPAUMER y ALICIA MIRIAM GONNET COPES, (Ficha: B.5/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24228 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CABRERA ADORNI y ADRIANA VERONICA SOSA RONDAN, (Ficha: B 6/97).

Rosario, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23981 May 27- v Jun 09

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ HERNANDEZ y NELSON FREDY PEREZ BARES (Ficha: B 142/96).
Rosario, 16 de julio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24980 Jun 04- v Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL LAMADRID EIRALDI Y DELCY MARGOT RAVIOLO CEDRES (Ficha: A 99/97).
Durazno, 13 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24025 May 27- v Jun 09

DARIO DANIEL SANCHEZ PEREYRA Y CARROSIO BANEGA, MARIA de LOURDES, (Ficha: B 73/97).
Durazno, 18 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24026 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO EDUARDO SILVERA TERAN y ELENA GARCIA DE SOUZA, (Ficha A 194/91).
Durazno, Mayo 6 de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24023 May 27- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ FERNANDEZ Y OLGA ADRIANA CUEVAS FERRARI, (Ficha B 123/89).
Trinidad, 20 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25128 Jun 05- v Jun 18

MARIA de los ANGELES HERNANDEZ LOPEZ y EDGARDO RAUL VALIENTE LAYERA, (Ficha B/196/96).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 19 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72212 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE ASUMENDI ARRILLAGA y MARIA HAYDEE CALVO SILVA (F.B.N. 110/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 23968 May 27- v Jun 09

NORBERTO JORGE LIÑARES y MARIA de los ANGELES CALVO SILVA (F.B.N. 335/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23969 May 27- v Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS OMAR CESAR BRIGNONI y LOURDES FERREIRA BERACOCHEA (Ficha: B/88/97).
Minas, 13 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24332 May 29- v Jun 11

JULIO RUBEN BASAISTEGUI COPPOLA Y LIDELMA GRACIELA AGUIRRE FARIÑA, (Ficha: B/5/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25123 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ESTELA MABEL NOGUEZ LEMES y LEONARDO ANGEL PAEZ MENDEZ, (Ficha 480/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24843 Jun 03- v Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY RAQUEL MAS y PREFITER LUIS MOLTRASSIO, (Ficha: B/816/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 12 de mayo de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72247 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS LAPREBENDERE ARRIBILLAGA Y DEOLINDA SIRLEY DELGADO RODRIGUEZ (Ficha A/53/97).
Rivera, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24443 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON SEGUNDO IRIARTE IRIARTE Y ADRIANA CAROLINA CAL AMARAL, (Ficha: 71/97).
Rocha, 28 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25150 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA GLADYS GOMEZ DIAZ y MARIO ARTIGAS DOMINICI DIEGO, (Ficha: 68/97).
Rocha, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24157 May 28- v Jun 10

JOSE ENRIQUE DELGADO SOSA Y ADRIANA PEREZ SAMUDIO (Fº 52/97).
Rocha, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25345 Jun 06- v Jun 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

NILZA GLORIA CARBALLO y ELBIO MACHADO, (Ficha B/48/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 16 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72144 May 28- v Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO OMAR DIAZ GALARETTO y AELCIA DAMIANA PETROSINO BIRRIEL (Ficha B/278/1997).
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24634 Jun 02- v Jun 13

TERCER TURNO

ARACELI BEATRIZ MARICHAL HERRERA y DAMIAN GONZALEZ REBOLLO (Ficha B/255/1997).
San José, 21 de mayo de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24633 Jun 02- v Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL LUJAN FORNARI LOPEZ

y CARLOS FEDERICO MAROTTA FRANCIA, (Ficha 104/97).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24944 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO ENRIQUE MULLER SCHMIDT Y MARTA DELIA BARRIOS CULLIGOTTI, (Ficha: B 174/97).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24118 May 28- v Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL GONZALEZ y JUAN ANTONIO ALMEIDA RODRIGUEZ (Ficha: 130/97).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23953 May 27- v Jun 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: SILVA MACHADO, ELIZABETH ADRIANA C/ SANCHEZ, MARIO GABRIEL.- DIVORCIO. (Fa. D/ 227/97) y por auto No.1184 del 5 de Mayo de 1997 dispuso emplazar a: MARIO GABRIEL SANCHEZ demandado a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 25223 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TORRES, Mary Perla c/ FALERO, José Luis- Divorcio R y D. Ficha E-No.205 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE LUIS FALERO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 25016 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos : MARTINIANO RODRIGUEZ, Gladys Lilian c/ RAMOS, Juan Alberto-Divorcio Sep. de Hecho. Ficha E- No. 638 de 1996, se CITTA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JUAN ALBERTO RAMOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de mayo de 1997.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72382 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Basso D Angelo, Karina c/Iglesias, Fernando - Divorcio - Causal" Fa. D/ 243/97, cita, llama y emplaza a Fernando Vicente Iglesias Quintana, a esta a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se nombrara defensor de oficio.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 24483 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: " MICELI PETRACCA, MIGUEL c/ GARCIA PARODI, MARTHA BEATRIZ - DIVORCIO ", Ficha 666/96/D, se cita, llama y emplaza a la demandada MARTHA BEATRIZ GARCIA PARODI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 3 de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 850,00 10/pub 24251 May 28- v Jun 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "TRIAS CORREA, OLGA C/ WON TE GUEY. DIVORCIO." Ficha D/254/ 97, se cita, llama y emplaza a WON TE GUEY por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 27 DE MAYO DE 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 24935 Jun 04- v Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados:" MORENO SANDRA JANET C/ MUSANTE SANDRO FABIAN. Divorcio y Aux. de Pobreza. Ficha D/260/96", se cita, llama y emplaza a SANDRO FABIAN MUSANTE, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de abril de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72136 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: GONZALEZ, RITA C/ RODRIGUEZ, NERY - DIVORCIO - FICHA: D 566/96, se cita, llama y emplaza a NERY WALTER RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de mayo de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72347 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TORRES JOSE MANUEL C/ CORRADI LUCERO, DIVORCIO, FICHA D/304/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUCERO LUCY CORRADI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 27 DE MAYO DE 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 25159 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados: CANDIA, MARIA TERESA C/ MILLER, RAUL ORLANDO. DIVORCIO, Y AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA: D/508/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3413 del 2 de diciembre de 1996, se emplaza al demandado: RAUL ORLANDO MILLER, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72298 Jun 03- v Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos:"ICASURIAGA AGUEDA ISABEL C/ HECTOR DANTE VAZQUEZ. DIVORCIO". Ficha 611/96; se cita llama y emplaza a HECTOR star a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 13 de mayo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72275 Jun 02- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos:"BARDALLO SOSA,IRENE C/ LOPEZ MORALES, JUAN LUIS. DIVORCIO.Fa.382/96", se cita, llama y emplaza en autos a JUAN LUIS LOPEZ MORALES, para que se presente en los mismos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 7 de mayo de 1997. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72153 May 28- v Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "APARICIO SAAVEDRA LUIS RAMON C/ PENSOTTI HERNANDEZ ESTELA. DIVORCIO FA. 1/97" Cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ESTELA PENSOTTI HERNANDEZ dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que por auto Nº 1567 de fecha 8 de mayo de 1997 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza, expidiéndose los edictos conforme lo establece el art. 89 del C.G.P. Maldonado, 22 de mayo de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72232 May 30- v Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Rodriguez, Mary Raquel con Comini, Washington Eduardo. Divorcio. Fa. F/84/97, se cita, llama y emplaza a Washington Eduardo Comini, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.- Salto, 12 de mayo de 1997. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72142 May 28- v Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUSANA BEATRIZ RIVAROLA ACOSTA C/ JURACI DA SILVA BOMFIN. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 96/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUSANA BEATRIZ RIVAROLA ACOSTA, promoviendo Juicio de Divorcio contra JURACI DA SILVA BOMFIN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JURACI DA SILVA BOMFIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72106 May 27- v Jun 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84180 habilitado en Manzana 295 S2 El Pinar Padron 15686 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25132 Jun 05- v Jun 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.32.26, habilitado en la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25202 Jun 05- v Jun 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 90.52.47 habilitado en San José 900. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25329 Jun 06- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 04 16 habilitado en MARIANO MORENO Nº 2354.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25348 Jun 06- v Jun 10



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO
- DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA -

SE HACE SABER A QUIENES INTERESE QUE EL PODER EJECUTIVO HA DESIGNADO PARA SER EXPROPIADA Y DECLARADA DE URGENTE OCUPACION UNA PARCELA DE TERRENO QUE A CONTINUACION DE DETALLA.
OBRA: Ruta Nº 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49 Actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES
PADRON Nº: 18736 (p).- EXPEDIENTE Nº 69-6-89.
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 919 mc.-
PROPIETARIO: ERNESTO GARCIA SUAREZ.-
ROMULO REBUFELLO GIRARDI AYTE. DE ESCRIBANO
OBRA: Ruta Nº 1.-
TRAMO: LIBERTAD - RINCON DEL PINO.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE.-
PADRON Nº 13440 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 1.320 mc.-
PROPIETARIO: SUCESORES DE VICENTE GONZALEZ MENA.-
ROMULO REBUFELLO GIRARDI AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72317 Jun 04- v Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "PIÑON MORALES HECTOR RODOLFO -INCAPACIDAD- Ficha V/13/96" se hace

saber que por auto No. 3974 de fecha 15 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RODOLFO PIÑON MORALES y se designó curador a ROSA ELIDA MORALES domiciliados en José Marti 3419 apto. 403. Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 24210 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados " GARRIDO TORT ELIDA GRACIELA - Ficha V/508/96", se hace saber que por auto Nº 1260 de fecha 8 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA GRACIELA GARRIDO TORT, y se le designó curlador a ELSA NOEMI GARRIDO TORT.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72227 May 29- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez LEtrado de Familia de 3er.Turno, dictada en autos"CORTES MAURICIO. INCAPACIDAD. FA. PV 29/97", se hace saber que por auto No. 3227 del 29 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad aMAURICIO ADRIAN CORTEZ TRIAS, se nombro curador definitivo a MARIA TERESA TRIAS DE LEON quien acepto el cargo el 6 de agosto de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veitidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72386 Jun 05- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en autos caratulados: "Carriquiry Gorlero, Joaquin- Icapacidad" Fa. V/356/96, se hace saber que por auto Nº 4343/96 de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis se declaró curador interino a la Sra. Ana Isabel Gorlero Vilaró. Danilo Vigo Paz, Actuario.

10) $ 510,00 10/pub 24918 Jun 03- v Jun 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MADRUGA PAIZ ESTELA MARYS.- INCAPACIDAD. FICHA: S/311/ 96, se hace saber que por auto No. 269 del 19 de febrero de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA MARYS MADRUGA PAIZ, habiéndose designado Curador Propietario a Cayetano Umpierrez, el que aceptó el cargo con fecha 19 de marzo de 1997.- Se deja constancia que el gestionante está auxiliado de pobreza.- Montevideo, 14 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72103 May 27- v Jun 09

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "BUENO MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD FA. PV 428/95". se hace saber que por auto No. 2102 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BUENO, se nombró curador definitivo a MILTON BUENO, quien aceptó el cargo el 30/9/96. Este trámite cuenta con Auxilitoria de Pobreza. Montevideo a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72222 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Pereira Feliz, Eulises. Incapacidad. Ficha TV 584/88", se hace saber que por resolución No. 2360 del 22 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de Eulises Pereira Feliz y que por auto No. 398 del 6 de Marzo de 1997 se designó curador del mismo al Sr. Angel Pereira. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de Mayo de 1997. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72138 May 28- v Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUERA, MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD." FICHA C/657/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 700/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO LATORRE NOGUERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUERA. La curadora, aceptó el cargo el día 16 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 23261 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNES MARTINEZ RICHARD DIEGO. INCAPACIDAD." FICHA C/632/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1029/97 de fecha 9 DE MAYO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD DIEGO HORNES BERMUDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN REGINO HORNES BERMUDEZ. El curador, aceptó el cargo el día 19 de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72315 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LUJAN DELGADO, GUSTAVO ALEJANDRO. INCAPACIDAD." FICHA C/641/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 659/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ELBA RITA DELGADO PERDOMO del presunto incapaz GUSTAVO ALEJANDRO LUJAN DELGADO. La curadora, aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72109 May 27- v Jun 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCANDELL ACOSTA, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA C.11/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4668/96 de fecha 17 DE OCTUBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO ESCANDELL ACOSTA. Designándose Curador Propietario a MARIA DEL CARMEN ACOSTA PEGORRARO, quien aceptó el cargo el día 4 DE DICIEMBRE DE 1996. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de Mayo de 1997.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72385 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MEDEIRO, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 238/96, se hace saber que se designó curadora interina a la SRA. ISABEL ERLINDA SILVA OLIVERA. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de mayo de 1997.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72329 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

EDICTO.-
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 24º turno,en autos caratulados:" GARCIA PORTELA, Nilza Alicia. Incapacidad" Ficha V/381/96, se hace saber que por decreto Nº 835/97 de fecha 10/04/97, se declaró en estado de incapacidad a Nilza Alicia GARCIA PORTELA,designándose curador definitivo a Clario Ignacio GARCIA.- Montevideo,29 de mayo de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 748,00 10/pub 23991 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "VILLAREAL O VILLARREAL, DANIEL - INCAPACIDAD- Ficha V 158/96" se hace saber que por auto Nº 4322/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DANIEL VILLAREAL O VILLARREAL, designándose Curadora Propietaria del mismo a TOMASA ELISA MARIN. Montevideo, 13 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 25161 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Luján Carlos, incapacidad, ficha V/2/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de CARLOS ALBERTO LUJAN DELGADO, designándose curador interino del mismo a su madre Elba Rita Delgado Perdomo, por auto Nº 162 del 6 de febrero de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72108 May 27- v Jun 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Mansilla Silvia, incapacidad, ficha V/491/95, se hace saber que por resolución Nº 288 del 13 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA BEATRIZ MANSILLA DIAZ, designándose curador definitivo de la misma a su madre Iris Elmina Díaz.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72308 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Marotte Luis, incapacidad, ficha V/506/95, se hace saber que por resolución Nº 563 del 4 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MAROTTE CORBO, designándose curador definitivo del mismo a su madre legítima María Isabel Corbo. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de abril de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72309 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Silvera Luis, incapacidad, ficha V/557/96, se hace saber que por resolución Nº 1202 del 17 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO SILVERA OLIVERA, designándose curador definitivo del mismo a su padre legítimo Luis Evangelio Silvera Romero.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72381 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "PEREIRA, PAULA. INCAPACIDAD. Ficha 749/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1440/97 de fecha 23 de abril de 1997, la incapacidad de PAULA ANDREA PEREIRA LEAL, designándose curadora a ELISA LEAL quien aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 28 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72276 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "BALLESTA IRMA BELMIRIA, INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 979/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a IRMA BELMIRIA BALLESTA, habiéndose designado curador a Mirza Belmiria Alcina Ballesta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72207 May 29- v Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "ATAIDES WALTER ALFREDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 969/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALTER ALFREDO ATAIDES, habiéndose designado curador a Martha Susana Ataídes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72290 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "VIERA REYES, ADRIANA. INCAPACIDAD", Ficha 614/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adriana Viera Reyes, habiéndose designado curador a Carmen Teresa Reyes Contti. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72206 May 29- v Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Marcelo Díaz. INCAPACIDAD", Ficha 1682/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapaciadad a Marcelo Díaz, habiéndose designado curador a María Isabel Díaz Charquero. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Abril de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72225 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos: "MEDEIRO MENDEZ, SONIA GLADYS INCAPACIDAD FICHA: 377/82, archivo Nº 625 Año 1983, por auto Nº 112 de fecha 7 de marzo de 1997, dictado a fs 18, se declaró en estado de incapacidad a SONIA GLADYS MEDEIRO MENDEZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a GUMERCINDA PIREZ BERDUN, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. MELO, 16 DE MAYO DE 1997.= Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72152 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ROBERTO ORESTESIN GARCIA/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 129/95", se hace saber que por auto Nº 1.523 de fecha 15 de Noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO ORESTEIN GARCIA, documento de identidad Nº 3.004.251-5, designándose como curador a su padre Sr. SELVINO ORESTEIN SILVA, documento de identidad Nº 4.282.970-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que en los autos caratulados: "ROBERTO ORESTEIN GARCIA/AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa. 6/97", se ha decretado, por auto Nº 424 de fecha 18 de Abril de 1997 que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza para las publicaciones.- Río Branco, veintidós de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez Letrado.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72277 Jun 02- v Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos caratulados: "LUIS HERIBERTO DUGLIO LOPEZ. Fa. B/139/95, se hace saber que por auto Nº 2110 de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS HERIBERTO DUGLIO LOPEZ C.I. Nº 1.962.281-6, y se le designó Curador a su madre legítima MARIA AMELIA LOPEZ VIERA C.I. Nº 3.091.919-2, ambos domiciliados en calle Manuel Irazábal Nº 788, de esta ciudad. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/138/95. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 6 de marzo de 1997.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72213 May 29- v Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores,

en los autos caratulados:RODOLFO GUZMAN ó GUSMAN BARRAGAN MARTINEZ.- Incapacidad.Fa.B/148/94, se hace saber que por Resolución Nº127 de fecha 26/02/97, se ha declarado Incapaz a Rodolfo Guzmán ó Gusmán Barragán Martínez, C. I. Nº 3.840.417-5 nacido el día 20 de noviembre de 1972 en la 1ra. Sec. del Dpto. de Flores, Acta Nº252, designándosele Curadora a su madre legítima María Isabel Martínez C. I. Nº2.800.902-2, ambos domiciliados en calle W. Beltrán y Dr. De Luis-Grupo Habitacional NC8, vivienda Nº08, de esta ciudad.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad, 31 de marzo de 1997 (Auxiliada de pobreza Fa. B 146/94) Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72340 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do Turno, en los autos caratulados:HUGO EDUARDO GAU BORDA, Incapacidad.Fa. B/98/96, se hace saber que por auto Nº 140 de fecha 26/02/97, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Eduardo Gau Borda, C.I. Nº 3.843.851-2, designándose Curador a su madre legítima Norma Nancy Borda López, C.I. Nº 3.197.366-4, ambos domiciliados en calle Fray Ubeda Nº 1180 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/52/96.- Trinidad, 3 de abril de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72341 Jun 05- v Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "TECHERA SOSA, María Inés. INCAPACIDAD. F.B.N. 783/86.-se hace saber que por Resolución No. 4167 del 20/12/90 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz María Ines TECHERA SOSA a Francisca SOSA de TECHERA y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, mayo 24 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72262 Jun 02- v Jun 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" CASTRO BRUNO,Elsa Gladys. INCAPACIDAD. F.B.N.821/89".- se hace saberque por Resolución No. 2761 de 3/8/90 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Elsa Gladys CASTRO BRUNO a, José Artigas IBARRA VIDAL y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art.437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setie,bre 10 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72332 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" PAEZ,Norma Doris.PRESUNTA INCAPAZ.F.C.N.657/75.- se hace saberque por Resolución No. 2977 de 27/9/91 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Norma Doris PAEZ a, Elida PAEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 30 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72335 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" QUIROGA SIRE,Daniel.INCAPACIDAD.F.B.N.835/89".- se hace saberque por Resolución No. 3581 de 30/10/90.- dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Daniel QUIROGA SIRE a, Blanca Rosa SIRE y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 10 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72337 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Florida, dictada en autos: " RODRIGUEZ,Héctor Carlos.INCAPACIDAD.F.B.N.602/89.- se hace saberque por Resolución No. 2776 de 29/8/91 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Héctor Carlos RODRIGUEZ a, Sandalio RODRIGUEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955.- Florida, setiembre 9 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72336 Jun 05- v Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA, Oscar Cesar/ INCAPACIDAD. Ficha.B.291/1994, se hace saber que por Resolución Nº 244 de fecha 24 de Febrero de 1995, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Oscar Cesar RODRIGUEZ OLIVERA, a, Olga OLIVERA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de-acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 16 de Mayo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72333 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos: " SOUZA, María Ester.incapacidad" FICHA NºB.361/95, se hace saber que por auto Nº 319 de fecha 1 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a María Ester SOUZA y se designó Curador Alba Mireya Rosales Souza

Florida 12 de mayo de 1997. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por la ley del 20 de abril de 1955. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72334 Jun 05- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos : LLORENTE GONZALEZ NANCY BETTINA.INCAPACIDAD.Fa.B/355/96,se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de abril de 1997 se declaró el estado de incapacidad de NANCY BETTINA LLORENTE GONZALEZ, designándose curador de la misma a Alcides Alberto Llorente Flores.

Minas, Mayo 16 de 1997.-

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72342 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDART BERRIAM NORBERTO RAUL. INCAPACIDAD". Fa. B/269/96, se hace saber que por Auto Nro. 0776 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO RAUL VIDART BERRIA, designándose curadora a DELFA MIREYA BERRIAS, quien aceptó el cargo conferido el 28 de abril de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de mayo de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72147 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:INNELLA MASCOLO, DELIA ESTHER. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR". Fa. B/105/96, se hace saber que por Auto Nro. 0962, de fecha 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER INNELLA MASCOLO, designán-

dose curador a RICARDO RENEE CORA, quien aceptó el cargo conferido el 23 de abril de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72148 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOLLA DOTTI, CARLA ELENA - INCAPACIDAD" Fa. B/428/95, se hace saber que por auto Nro. 6719/96, de fecha 30 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLA ELENA NOLLA DOTTI, designándose curadora a IRMA ESTHER DOTTI de NOLLA, la que aceptó el cargo conferido con fecha 20.12.96. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 24182 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSANO LALUZ, OBDULIO JESUS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/316/96, se hace saber que por auto Nro. 9572/96, de fecha 18 de diciembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a OBDULIO JESUS ROSANO LALUZ, designándose curadora a GLADYS LALUZ DE ROSANO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 03.02.97. Paysandú, 21 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72149 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Subrogante, en los autos: "CARABALLO,Paulina Esperanza - Incapacidad" FICHA B/49/988, se hace saber que por Auto Nº 1366 de fecha 14 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a PAULINA ESPERANZA CARABALLO. Y por Auto Nº 576 de fecha 25 de abril de 1994 se designó Curador de la incapaz al Sr. ATILIO ANGELO GONZALEZ. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72208 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 1032 de fecha 30/04/97 se declaró en estado de Incapacidad a AURELIA MILCA RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha B/136/96), habiéndose designado curadora de la misma a DOROTEA MOLINE DA CUNHA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72320 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "IROLDI PLA,JOAN PAULO "INCAPACIDAD" ficha B.305/95, se hace saber que por auto Nº 868 de fecha 16 de Julio de 1996 se designó curador/a a ADELINA PLA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.- SE TRAMITACON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72403 Jun 06- v Jun 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: " SILVA, CORNELIA. INCAPACIDAD." FICHA Nº. B/162/95, se hace saber que por auto Nº 2372/96 de fecha 23 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Cornelia Silva y se designó Curador a María Antonia Oroña. Salto, 25 de febrero de 1997. Se hace saber que litiga auxiliado de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72143 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: " CUADRADO ACOSTA Cleri Artígas"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.118/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CLERI ARTIGAS CUADRADO ACOSTA, habiéndose designado curador a: Nélida Cuadrado Acosta.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de marzo de 1997.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72251 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COITIÑO RODRIGUEZ, SILVIA AURELIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/ 492/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 855 de fecha 8/05/97 la Incapacidad de: Silvia Aurelia Coitiño Rodríguez, designándose curador (a) ELDI RODRIGUEZ TURNEN, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, mayo 19 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72250 May 30- v Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 24º Turno, ficha 1017/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gonzalez Vairo, optando por el título de Escribano Publico, ofreciendo las declaraciones de Andres Garcia y Javier Parga, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24252 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 26 Turno, Ficha 416/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó GONZALO YELPO AMEZTOY, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ignacio Revello, Fabricio Signorini y Alvaro Sánchez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 25239 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edelweyss Schurjin González en los autos caratulados "Schurjin, Edelweyss - Información de Vida y Costumbres Ficha 60/97" optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Edith Koyounian y Rossana Tarullo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24774 Jun 06- v Jun 19

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA TERRA MORATO (Ficha 221/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ini-

ció el trámite de información de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Andrea Ramond, María Ines Ortega y Mariana Perez. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 23 de Mayo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 25022 Jun 04- v Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YAMANDU ESTEBAN INDARTE, ficha 275/97 optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Patricia Bueno y Daniel Ibarburu sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de mayo de 1997. - Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
11) $ 680,00 10/pub 23945 May 27- v Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, se hace saber que en autos "QUAGLIOTTI MONICA. Información de vida y costumbres" Ficha 294/97, se presentó Mónica Quagliotti a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas extranjeras, ofreciendo la declaración de Carmen Oxley y Fernando Ruiz. Montevideo, 20 de mayo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 24485 May 30- v Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MESA GOMEZ LAURA.= FICHA V195/97, quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de MARISEL COTROFE CAPEL, CARMEN GODOY Y SANDRA BOLFARINI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de abril de 1997.- Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
11) $ 680,00 10/pub 25222 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Mediña Castro en los autos caratulados: "Mediña Castro, Leonardo inf. vida y costumbres" Ficha VB873/96 optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rocío Cotrofe Capel, Ana Lilia Bruzzesse Perez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
11) $ 850,00 10/pub 24735 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO GATTO AGUILAR en los autos caratulados "GATTO AGUILAR, Carlos Alberto - Información de Vica y Costumbres" ficha D/140/97, optando por el título de Representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mario Fernández y Francisco Paradella.- Montevideo, 20 de mayo de 1997. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher.
11) $ 850,00 10/pub 24076 May 27- v Jun 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 31° Turno, en autos caratulados: GUILLERMO SCHRAMM. FICHA Nº 367/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor GUILLERMO SCHRAMM, optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Locatelli y Alvaro Bonino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 24772 Jun 03- v Jun 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "Melman Fainzaig, Ida Susana. Información de vida y costumbres." Ficha 52/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ida Susana Melman Fainzaig, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Isabel Gregores Canosa y José Luis Soria de Souza. Montevideo, c novecientos noventa y siete.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 24339 May 29- v Jun 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas - ciudad de Bella Unión, dictado en autos caratulados "Maria Celia Sosa Severo - Informacion de Vida y Costumbres". Fa. B-32/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Escribana Pública y Ofreciendo las declaraciones de Artigas Sosa Gomez y Mirna Cristina Gomez di Gregori sobre su vida y costumbres. - Bella Unión, 19 de mayo de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
11) $ 680,00 10/pub 24171 May 28- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: MEDEROS GARCIA SARA ELENA/INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES/Ficha 800/97, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: Sara Elena MEDEROS GARCIA, solicitando información de vida y costumbres.= EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz (subrogante).
11) $ 850,00 10/pub 24724 Jun 02- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O S.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Fajardo Massud (Fa. 2208/96) optando por el título de Escribana Pública, ofrece los testigos: María Verónica PEREZ CASAÑAS y Mónica Nancy ABREU SUAREZ, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 23 de Mayo de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
11) $ 850,00 10/pub 24122 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha número 193/97 se hace saber que ante ésta Sede se presentó JOSE PEDRO ILLIA GUILLEMINOT, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de MARY GABRIELA VISELE BASALDUA Y PABLO MANUEL GARCIA FIRPO sobre su vida y costumbres. Paysandú, 26 de mayo de mil novecientos noventa y siete.- DOCTORA KARINA MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.
11) $ 680,00 10/pub 24447 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DEYOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: "MILLER PEREZ, ANGELICA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha A/32/97" quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Emilio Castellano, Martín Vairo y Gustavo Iturbide, sobre su vida y costumbre. Young, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Mariana Mota Cuttinella, Juez de Paz.
11) $ 850,00 10/pub 24279 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal

de 2º Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados "TORTEROLO LOPEZ CARLA. Información de Vida y Costumbres". Fa. 207/97 se presentó ante esta Sede Carla Torterolo López quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de los testigos Marta Rodriguez Morales y Alejandra Irrazabal Martinez sobre su vida y costumbres. Salto, 13 de Mayo de mil noveicentos noventa y siete. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.

11) $ 850,00 10/pub 24172 May 28- v Jun 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: Duarte Brochini Sara Esther.- Información de vida y costumbres.-Ficha C/29/97, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de María del Huerto Ruiz Díaz y Juan Garrone Antonioli.-Dolores, 7 de abril de 1997.- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 24762 Jun 03- v Jun 16



MONTEVIDEO

IM.P.O.

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA NRO 2/97.
Objeto del Contrato: Adquisición de equipos de informática.
Acto de Apertura: 20 de junio de 1997
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas.
EL COSTO DEL PLIEGO ES DE 10 U. R.
El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el local de la calle Florida 1178, P. A., Sección Adquisiciones y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 72391 Jun 05- v Jun 11



Montevideo, 6 de junio de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ENRIQUE MARCELO BEDNARIK, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831/902 y MARIA INES BALSAMO, 21 años, soltera, tec. en hotelería, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 966/102.

14) $ 120,00 3/pub 2514 Jun 06- v Jun 10

BENICIO BORDENAVE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2127 y ANA BEATRIZ FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2127.

14) $ 120,00 3/pub 2522 Jun 06- v Jun 10

ALEJANDRO MANUEL JAUREGUY, 30 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 970 y NATALIA PRIGIONI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 970.

14) $ 120,00 3/pub 2523 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 3

EDUARDO FRANCISCO CIDRAS, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4219 y ADRIANA JULIA ODABASHIAN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4551.

14) $ 120,00 3/pub 2512 Jun 06- v Jun 10

MARCELO ALVARO CARNEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1340/11 y MONICA PATRICIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Escobar 1340/11.

14) $ 120,00 3/pub 2515 Jun 06- v Jun 10

RICHARD WILLIAMS CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4367 y SYLVIA SOLEDAD ANTUNEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4367.

14) $ 120,00 3/pub 2519 Jun 06- v Jun 10

ADOLFO CHILESE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4124 y ANA LAURA TORRES, 19 años,soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Senda 14, 4874.

14) $ 120,00 3/pub 2525 Jun 06- v Jun 10

CARLOS ALBERTO COSTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1993 y CLAUDETE APARECIDA ANTUNES, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Inca 1993.

14) $ 120,00 3/pub 2526 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 4

GONZALO JAVIER FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fortet 1765 y SILVANA JANETH GORGORO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuati 6220.

14) $ 120,00 3/pub 2513 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 5

CHRISTYAN MARCELO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 818 y KATIA MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2426.

14) $ 120,00 3/pub 2517 Jun 06- v Jun 10

WILFREDO ALBERTO HIRCZAK, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3791 y CLAUDIA GRACIELA BENITEZ, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Corrales 3791.

14) $ 120,00 3/pub 2518 Jun 06- v Jun 10

PABLO ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5897 y GINA FABIANA PIEMONTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 5897.

14) $ 120,00 3/pub 2520 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 6

MARTIN MANDRESSI, 27 años, soltero, Economista, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6188 y PATRICIA MARIA OTERO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bolivia 1346.

14) $ 120,00 3/pub 2501 Jun 06- v Jun 10

NICOLAS MARQUISIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4029 y VALERIA JOSELIN MIERES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4029.

14) $ 120,00 3/pub 2521 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 7

CARLOS HEBER PIEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3365 y JULI SANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 17 Metros 3365.

14) $ 120,00 3/pub 2500 Jun 06- v Jun 10

DARIO ROBERTO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 4002 apto. 2 y ADRIANA LORELEY DA COSTA LEITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3430 apto. 206.

14) $ 120,00 3/pub 2505 Jun 06- v Jun 10

LEONARDO ISRAEL PIPPO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1337 y MARIA del ROSARIO RAMA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martin Garcia 1737.

14) $ 120,00 3/pub 2510 Jun 06- v Jun 10

JORGE NOIL PERDIGON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Magallanes 1620 y FLAVIA NATALIA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4119.
14) $ 120,00 3/pub 2516 Jun 06- v Jun 10

ALVARO ENRIQUE PADIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4453/102 y LOURDES LEOCADIA RAPALIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile4453/102.
14) $ 120,00 3/pub 2524 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 8

ALVARO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lapuente 2293 y ADRIANA NELLY FERNANDEZ, 25 años, divorciada, profesora de música, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2695/101.
14) $ 120,00 3/pub 2503 Jun 06- v Jun 10

MIGUEL ADRIAN REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4378 y LUISA ROSARIO ROSAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4378.
14) $ 120,00 3/pub 2504 Jun 06- v Jun 10

FERNANDO HEBER REGGIARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4378 y ANDREA PATRICIA FONTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4378.
14) $ 120,00 3/pub 2506 Jun 06- v Jun 10

DANIEL HENRI WILDBAUM, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avda.Brasil 2941/501 y DEBORAH LAUFER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 463/1001.
14) $ 120,00 3/pub 2508 Jun 06- v Jun 10

FERNANDO MARIANO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4340 y VIVIANA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4340.
14) $ 120,00 3/pub 2509 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 9

ANDRES SZTERN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3849=1401 y JULIA GABRIELA BRAVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849=1401.
14) $ 120,00 3/pub 2511 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 10

VALENTIN TARANTO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Andes 1412 ap 501 y NATALIA MONTAÑO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1616 Malvín.
14) $ 120,00 3/pub 2502 Jun 06- v Jun 10

CARLOS ALEJANDRO OTTONELLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2021 y LUCIANA JANAINA VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2021.
14) $ 120,00 3/pub 2507 Jun 06- v Jun 10

Montevideo, junio 5 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GILBERTO FABIAN ACOSTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 238 y MARIA EUGENIA REYMON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melilla 7274.
14) $ 120,00 3/pub 2496 Jun 05- v Jun 09

HUMBERTO AQUINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimenea 6293 y ADAYANA LICED EIJO, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno Chimenea 6289.
14) $ 120,00 3/pub 2497 Jun 05- v Jun 09

JOSE LUIS de LEON, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Charcot 1437/3 bis y ANA LAURA CARENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcot 1437/3 bis.
14) $ 120,00 3/pub 2498 Jun 05- v Jun 09

ALEJANDRO MARTIN AZADIAN, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 2697 y ALICIA MONICA QUAGLIATA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2970.
14) $ 120,00 3/pub 2499 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 3

IVAN CORNU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1175 y DANIELA SOFIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360/306.
14) $ 120,00 3/pub 2493 Jun 05- v Jun 09

RAUL BERNARDINO COLMAN, 62 años, divorciado, cjofer, oriental, domiciliado en Módena 3751 y OTILIA MOLINA, 59 años, viudda, pensionista, oriental, domiciliada en Modena 3751.
14) $ 120,00 3/pub 2494 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 4

WALTER DARLAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2930/3 y MARTHA YENIFE BOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2928.
14) $ 120,00 3/pub 2495 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 5

JUAN EDUARDO GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5375 y MONICA ANDREA ROLDAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Queretaro 2227.
14) $ 120,00 3/pub 2491 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 6

EDGAR MARTIN MANSILLA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4275 y MARIELA TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4275.
14) $ 120,00 3/pub 2484 Jun 05- v Jun 09

RICARDO ROQUE MOREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1490 y MARIA LOURDES CASTAGNIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1490.
14) $ 120,00 3/pub 2485 Jun 05- v Jun 09

BAUTISTA MAURIÑO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1180 y MARIA EMILIA VARGAS, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 1956.
14) $ 120,00 3/pub 2488 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 7

RUBEN PELLEJERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Las Palmas 2563 y ALEJANDRA ANDREA TRAVIESO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Methol 3623.
14) $ 120,00 3/pub 2489 Jun 05- v Jun 09

JOSE ALBERTO PIÑEYRO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5687 y SILVIA YEMANJA CRUZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1172.
14) $ 120,00 3/pub 2490 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 10

PABLO ANDRES UFFRON, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guilla Pi 3587 y TRINA ALBARRACIN, 17 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Manuel Melendes 4444.
14) $ 120,00 3/pub 2486 Jun 05- v Jun 09

CARLOS JULIO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1926 apto 2 y MONICA PATRICIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial Primero 6468.
14) $ 120,00 3/pub 2487 Jun 05- v Jun 09

CESAR MARCELO VISPO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4518 bis apto 1 y MONICA MARICEL IZAGUIRRE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4518 bis apto 1.
14) $ 120,00 3/pub 2492 Jun 05- v Jun 09

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados "Nelsón Sabariz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 225/96" se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nelsón Sabariz solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13° Secc. Judicial de Montevideo, empadronado con el N° noventa y ocho mil doscientos setenta (98.270), que según plano del Agr. Bernardino Silva de noviembre de 1919, inscripto en la Dir. de Topografía el once de diciembre de igual año, esta señalado con el n° catorce (14) de la manzana cuarenta (40) y tiene un área de trescientos veinticuatro metros cuadrados que se deslindan así: seis metros al Noroeste de frente a la calle Inclusa, por treinta y seis metros de fondo, lindando al Noreste con solar trece, al Suroeste con solar quince y Sureste con solar cinco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del plazo noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo 29 de Noviembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.700,00 10/pub 25241 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ OLIVERA SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 314/96, se hace saber que se ha presentado SANTOS PEREZ OLIVERA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 79988, con 13 mts.89 cm. al NE de frente a la calle Lucas Moreno No. 2885, 42 mts, 19 cm. al SE lindando con padrón 79987, 3 mts. 20 cm. al SO lindando con padrón 74.482 y 43mts.45 cm. al NO lindando con padrón 73177, la superficie es de 359 mts.95 cm. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los últimos titulares inscriptos Alberto Ciardullo Gaggero, Horacio Santos Soto Castiñeira y María Celia Ciardullo Gaggero, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de diciembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 1.530,00 10/pub 24760 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20o. TURNO, dictado en los autos caratulados "BAFFA GALLO ANIBAL C/ LABORDE CAMOU PEDRO y Sucesores" DECLARACION DE PRESCRIPCION TREINTENAL - Ficha 1156/96, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Pedro Laborde Camou y Sucesores sobre el bien inmueble: padrón 90.704 de Montevideo, ubicado en la 10o. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 1120 metros., con frente a la calle Sanday entre las calles Escucha y Soledad, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá. Montevideo, 16 de mayo de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.190,00 10/pub 23947 May 27- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados:" CAMEJO PIZZATTI ANDRES AVELINO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 104/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANDRES AVELINO CAMEJO PIZZATTI Y OTROS, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble: fracción de campo ubicada en la 10a. sec. judicial y catastral del Dpto. de Canelones, Paraje Las Nutrias, padrón N° 3472, que se compone de una superficie de 35 Has. 7010 ms2. 75 dms2., según Plano del Agr. Enees Villa inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 1690 el 11 de enero de 1943. El mismo se deslinda de la siguiente manera: al Norte frente a Ruta N° 12 hoy, antes camino vecinal con un frente de 446,20ms., Sur 443,70 ms., que linda con VICENTA PUPPO de RADESCA, TEODORO CAMEJO, y LEONARDO GONZALEZ HOY con los Sres: NEMENCIO GARCIA Y SUCESION VALENTIN RADESCA, el primero ocupante del padrón N° 3291 y el segundo padrón N° 3288 parte, Este de frente a camino nacional con un frente de 856,20ms., y Oeste: 857,70ms., con JUAN CAMEJO y Sucesión GUMERSINDA CAMEJO DE TRUJILLO, HOY sucesores de JUAN CAMEJO o sea Hermilio o Maria Urbana CAMEJO y parte con Brígido CAMEJO, padrones 3285, parte; 11619 y 11618. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en un plazo de noventa días y bajo apercibimientosde designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.720,00 10/pub 24403 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO:Por diposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones,en autos:"MARTINEZ RODRIGUEZ ANIBAL ERNESTO Auxiliatoria de pobreza y Prescripción adquisitiva treintenaria."-Fa. C 115/95-,se hace saber que se ha presentado ante esta Sede ANIBAL ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ,promoviendo acción respecto del inmueble padrón actual 4706,antes en m/á 16.835,solar 9,manzana B,que cuenta con una superficie de 329,43 mts.2,deslindados así:12 mts. de frente al NO a calle 17 mts.;igual medida al SE lindando con solar 6;24,46 mts. al SO lindando con solares 7 y 8 y 27,47 solar 10;perteneciendo a la 5a. Sección Judicial de Canelones. En consecuencia se cita,llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente al último titular,VICTOR MAICH BENCHOAM y JUANA MARIA MELENDRE y/o sucesores,en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello yfirmo en la ciudad de La Paz,a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa ysiete. Se hace constar que le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza alSr. Aníbal Ernesto Martínez Rodríguez. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72273 Jun 02- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno,dictada en autos caratulados:"ESTELLANO Mariela PRESCRIPCION TREINTENARIA."Ficha A 72/97;se hace saber que se ha presentado Mariela Estellano, solicitando la prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRON N° 687 y demás mejoras,de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno,con frente a la calle Baltasar Brum N° 832,ubicado en la manzana N° 79 y con una superficie de 208 m2 31 dm2,según plano del Agrimensor H. González Gordillo e inscripto en el Registro Departamental de Durazno con fecha 15/11/96.-En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, principalmente a los Sucesores de Gregoria GONGORRA de MARTINEZ,para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal ,bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,con el cual continuarán estos procedimientos,que están patrocinados por Defensoría de Oficio.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones en la ciudad de Durazno,el día 15 de Mayo de 1997.- Publicación gratuita.Ley 13209 Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72296 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "ROMERO FILIPPINI,Walther Yamandú y Otra.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA,Ficha C./ 243/ 96"se hace saber que se han presentado Walther Yamandú Romero Filippini y Alba Iris Camejo del Río promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 3077,rural,1ra. sección Judicial de Durazno,que según plano del Ingeniero Agrimensor Irma A, González del 19/11/ 96,inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Durazno el 11/12/96 con el Nº6;tiene una superficie de 1 há. 6064 mts2 y se deslinda; al Norte 5.90 mts con Padrón Nº3054 de Carlos María Lobelcho Píriz y Padrón Nº3078 de Wenseslao Fumero de 6.00 mts;al este con Padrones Nº3077 parte 87,75 mts y Camino Nacional;al sur con Padrón Nº3075 de Jacinto Torres de 111,10 mts y al oeste 124,10 mts con Padrón Nº 3079 de Wilson Walter Alfonso y Elizabeth Fossalli.En consecuencia se llama,cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 3077 de la 1ra.sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio,con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.-Durazno,6 marzo de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 24392 May 29- v Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ LOPEZ, Cleto Y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.350/96" se hace saber que se han presentado Cleto Rodriguez López y Miguela Cor Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal repsecto del inmueble Padrón Nº 363, manzana 249 sito en la 1ra. sección Judicial de Durazno, según plano del Ing. Agrm. Irma González Gordillo del 3 de noviembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 5566 del 16 de noviembre de 1995; tiene una superficie de 511 mts2 94 dms2 y se deslinda: al Noroeste 12.00 mts. con calle Gustavo Gallinal; al Sureste con Padrón Nº 7728 de José Angel González Sappia de 42,84mts. al Suroeste 11,80mts. con Padrón Nº 364 de Suc. Guillermo Larramendi; con Padrón Nº 8753 de Nancy Lemos; Padrón 8214 de Manuel A. González y al Noroeste con Padrones Nros. 8213 de María I, Quijano y Padrón Nº 2965 de Manuel A. González (total de 43,20 mts). En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 363 de la Primera sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de estas publicaciones.- Durazno, 10 de abril de 1997.- Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72126 May 27- v Jun 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno,se hace saber que en los autos caratulados:"RUEDA QUIROGA de GONZALEZ,María Angélica y otros-Prescripcion Treintañal"Ficha Nº298/1996,se han presentado ante este Juzgado,María Angélica RUEDA QUIROGA de GONZALEZ; María Mirta;Alba Rosa;José Ismael; Juan Carlos;Manuel Cono;Mariela Beatriz y Humberto Dario GONZALEZ RUEDA, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Inmueble con construcciones y demás mejoras sito en la 1ra.sección judicial de Florida,zona urbana, manzana catastral Nº20,padron Nº238 con una superficie de 359 mt.según plano del Ing.Agrimensor Gustavo A.Iglesiaril de 1988,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº5769 el 27/ 4/88 con frente al Suroeste sobre calle Faustino Lopez Nº438.-En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos,para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días,y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Florida,24 de Abril de 1997. Dra. B.Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.

16) $ 1.920,00 10/pub 23970 May 27- v Jun 09

EDICTO:Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno,se hace saber que en los autos: "CABULA BERAZATEGUI,Carlos y otro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº130/97;se han presentado ante este Juzgado Carlos CABULA BERAZATEGUI y Telmo LARROSA GIMENEZ,promoviendo accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien:inmueble sito en la 1ra.seccion judicial de Florida,manzana 299 padron 4223 calle Roger Ballet s/n.de la ciudad de Florida segun plano de mensura y prescripcion del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en forma provisoria al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripcion (art.16 Dec.318/95)el dia 27/12/ 96 con el Nº3 en la Oficina de Catastro de Florida,el Sr.CABULA es poseedor de un área de 686 m2 53 dm2 y LARROSA es poseedor de un área de 656 m2 37 dm2.-En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos,para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias,bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-Florida, 8 de Abril de 1997.- Dra. B.Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.

16) $ 2.040,00 10/pub 24660 Jun 02- v Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal. de Lavalleja , dictada en autos: Paradeda Gutierrez Miguel Angel . Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 156/97, Se hace saber que en este Juzgado se presentó Miguel Angel Paradeda Gutiérrez promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No. 215 de la 11a, Sección Judicial de Lavalleja, con una superficie de 9has. 7145mts. En consecuencia se cita , llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: sucesores de Graciama Soubes de Gonzalez, Aurora Margarita Gonzáles o Gonzalez Soubes Manuel o Manuel Francisco Gonzalez Soubes y Pedro Francisco Gonzalez Soubes y de Julio Aurelio Gonzalez Soubes., para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 25/4/97. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.530,00 10/pub 24666 Jun 02- v Jun 13

EDICTO.

PRESCRIPCION TREINTENARIA.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: García Magnone, María Isabel . Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 192/97. Se hace saber que en este Juzgado se presentó María Isabel Garcia Magnone, promoviendo prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien Padrón No. 10.777 ubicado en la 1ea. Sección Judicial y catastral de Lavalleja. el cual consta de un área de 413 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular Sra: Leoncia Magnone Falero de García, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 9/5/95. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 1.360,00 10/pub 25124 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.= Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "Núñez Pereira, María Isabel y Otra. Acción de Prescripción Treintenaria Ficha C/ 58/97, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 1040 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado, que consta de un área 1005 métros, 10 decímetros según plano del Agrimensor Hebel Barrios del mes de junio de 1996, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 4560, sito en la manzana catastral Nº 85, con 23 Mts. de frente al Este sobre calle Leonardo Olivera; al Sur: 43.70 Mts. con padrón 1039; al Oeste: padrón 1407 en 23 Mts. y al NORTE 43.70 Mts. con padrones 4304, 1044 y 1041. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Emenencio Olivera

para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos el doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Néstor [illegible] Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 24113 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú,en autos Carátulados: Elizalde,Irma-Prescripción Adquisitiva Treintenaria,Fa B/101/94",se cita llama y emplaza,por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea y a los linderos Paulino Perfecto,Fermin Sosa,María Sosa y Dany Lilian Fagalde;sobre el inmueble Padrón Nº 594 fracción de terreno con construcción y cuantas mejoras contenga,ubicado en la 5ta. Paysandú,empadronado con el Nº 594 manzana Nº 189(antes 33),con un area total de 530 M2 05 que se deslinda asi:18,15 mts y 18 mts sobre calle Montevideo,23.25 mts lindando con el Padrón Nº 595 y 596 propiedad de Paulino Perfecto y de Fermin Sosa, respectivamente, 18.13 mts lindando con el Padrón Nº 592 propiedad de María Sosa, 29.17 mts limdando con el Padrón Nº 593 propiedad de Dany Lilian Fagalde, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio,por lo cual se seguiran los procedimientos ante esta Sede,situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Esta auxiliada de Pobreza. Guichón,15 de mayo de 1997.- DR JORGE E RIOS ESTEVES, JUEZ DE PAZ 5ta.Secc.Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72396 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "CAMANDULLE ARANDA, BLANCA ELIDA c/ CAMANDULLE, PASCUAL y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha No. 609/96), se hace saber que se ha presentado BLANCA ELIDA CAMANDULLE ARANDA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 7647 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, quinta No. 177 que según plano del Agr. Andrés Piaggio de agosto de 1996 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 9378 el 1/10/96 tiene una superficie de 410 metros 22 decímetros, con 10 metros 60 de frente al Oeste sobre calle Felipe Argentó. En consecuencia se cita y emplaza a tdos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días en especial a Pascual Camandulle y/o sus sucesores a título universal o singular, a Almira Camandulle y a los linderos Sres. Blanca Rodríguez de Cabrera, Ramón Leites y Raúl Cavoni, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, Dr. Jorge Ríos, Juez Subrogante.

16) $ 1.700,00 10/pub 24183 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, en autos caratulados: "NEIREITTER MIGNARD, ANABELEN Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/ 191/97", se hace saber que se presentó Anabelén Neireitter Mignard y Sandra Nereiter Minar a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras, 10a. localidad catastral de Rivera y 1a. sección judicial, padrón Nº 12.773, antes padrón en mayor área Nº 3509, manzana 392, según plano del Agr. Otto Sena Dutrenit, inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4630 el 19/10/72, está señalado con el Nº 2. Tiene una superficie de 330 m 44.250mm y se deslinda así: 19m 133mm al Noroeste de frente a calle Gral. Oscar Gestido 17 m 25 cm al Noreste de frente a calle Agustín Ortega, 19 m 133 mm al Sureste lindando con fracción Nº 3 actualmente padrón 12774 y 17 m 25 cm. al Suroeste lindando con parte de la fracción Nº 1 actualmente padrón Nº 3509. En consecuencia se cita, llama y emplaza a por edictos a cualquier interesado en el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, especialmente al señor LUIS TORRES y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Expídase edictos de estilo. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera, de Segundo Turno, encargada. Rivera, 13 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 25047 Jun 04- v Jun 17

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, (encargado), se hace saber que se presentó Antonio Francisco Paines Izaguirre en autos caratulados: "PAINES IZAGUIRRE, ANTONIO FRANCISCO C/ INMUEBLE PADRON Nº 18.292. Prescripción adquisitiva. Ficha A/169/97", a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 18292, manzana 592, 9a. localidad catastral de Rivera, según plano del Ing. Agr. Javier Berrutti, tiene una superficie de 3.387 m2 y 2161 cm2. y se inscribió en forma provisoria en la Dirección Departamental de Catastro. Se deslinda así: Este y Nor-este poligonal de dos rectas de 67.70m y 47.85m respectivamente sobre calle Serralta de 16m de balastro; Sur y Sur-Oeste linda con padrón rural 2940 por medio de la cañada del Coquero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los wue se consideren con derechos respecto de la finca cuya propiedad se reclama y demanda, especialmente a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren, con quien se seguirán el proceso. Expídase edictos para 10 publicaciones, días hábiles y contínuos. Proc. Carlos Salmentón. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, encargado.- Rivera, 20 de mayo de 1997.- Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Dptal. de 1º Turno- Rivera.

16) $ 2.210,00 10/pub 25046 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "BIDART, JOSEFINA BETIZ. C/ Inmueble padrón Nº 1011 manzana [illegible] Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/190/97", se hace saber que se presentó en el mismo Josefina Betiz Bidart a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 1011, urbano, parte de la manzana 151, 10a. localidad catastral de Rivera y 1a. sección judicial, según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, de setiembre dfue inscripto con el Nº 7652, el 13/11/95 en la oficina Departamental de Catastro de Rivera, está compuesto por la fracción Nº 1 y Nº 2 del mismo con una superficie de 922 m 14 dm y se deslinda así: 21 m. 47cm. frente al Sur este a calle Fernando Segarra; 42 m 95cm. al Sur oeste lindando con el padrón Nº 1012; 21 m. 47 cm. al Noroeste lindando con padrón Nº 1014 y al Noreste lindando con padrón Nº 1010. En consecuencia se cita, llama y emplazace a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de don PEDRO BIDART, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para 10 publicaciones en días hábiles y continuos (art. 89 del CGP).- Rivera, 12 de mayo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 2.550,00 10/pub 25048 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "RIVERO RODRIGUEZ, AMIR C/ PARTE DEL INMUEBLE PADRON Nº 14. Prescripción treintenaria. Ficha A/33/97", se hace saber que se presentó Amir Rivero Rodriguez a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 14, parte del mismo, 10a. localidad Catastral de Rivera, según plano del Ing. Agr. Javier Berrutti, inscripto provisoriamente en la oficina Departamental de Catastro el 18 de octubre de 1996; consta de una superficie de 584 m2 2500 cm. y se deslinda así: 20.50 m. frente a calle Geremías de Mello, lindero con el padrón Nº 11, al Oeste 20,50 m. de fondo lindero con padrón Nº 13; al Sur linda con padrón Nº 14 con 28.50m..- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a ELENA FERNANDEZ COLMAN y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para publicaciones legales por 10 días hábiles y continuos

y con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, Rivera, 13 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72249 May 30- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "PERERA OLIVERA, NELSON. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/178/97", se hace saber que se presentó Nelson Perera Olivera a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno con construcciones y mejoras, 10a.sección catastral y judicial de Rivera, manzana 795, planta urbana, padrón Nº 5199, según plano del Ing. Agr. Francisco Iririondo Telechea de octubre de 1984, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7356 el 25/10/84. Tiene una superficie de 2.757 m2 70 dm2 y se deslinda así: 21m 48cm al Suroeste frente a calle Aparicio Saravia, igual medida por ser de forma rectangular de fondo al Noreste con padrón 5197; 128m. 85cm. al Noreste frente por ser esquina a calle Pública que lo separa de espacio público libre, igual medida al Sureste con padrón 5200. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos por 90 días, especialmente a don MARCOS VAZ y/o sus sucesores a cualquier título, bajo aperbimiento de designación de Defensor de Oficio. Publíquese edictos en Diario Oficial con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada).- Rivera, 15 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72322 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, Dr. Juan Carlos Fernández, en autos caratulados: CORVALAN ANIBAL CONTRA DA SILVA VICTOR -PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR -F/C/40/97; se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR AMASILIO DA SILVA TERRA y sus sucesores a cualquier título, así como todos aquellos que pudieran tener algún interés en la presente causa para que deduzcan sus derechos y para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, hasta la escrituración judicial.- Chuy, 24 de Abril de 1997.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.020,00 10/pub 24160 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "DUARTE,GREGORIO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. B/40/95), se hace saber que se ha presentado GREGORIO DUARTE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 519, ubicado en el Departamento de Salto, décimo primera sección catastral, manzana catastral número 32, zona urbana de la localidad Villa Constitución, que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sixto de mayo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 335 el día 21 de mayo de 1954, del cuál existe copía fiel del Agrimensor Jorge R. Lanza de Agosto de 1995, consta de una superficie de 618 metros 70 decímetros cuadrados, libre de ochava y deslinda así: al SURESTE, 21 metros 45 centímetros de frente a la calle Tacuarembó, al SUROESTE, 21 metros 45 centímetros también de frente por ser esquina a calle Treinta y Tes, al NOROESTE, 25 metros lindando con parte del padrón 126 y al NORESTE, 25 metros lindando con padrón 725, solar II del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza al señor LUIS RIOS y a sus herederos a título universal o particular y a todos sus interesados a cualquier título además de sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Villa Constitución a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Antonia R. Moreira, Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 24170 May 28- v Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos:"CAMY ANTOGNAZZA MARIA NOEL Y CABRERA BONILLA ESTEBAN RAUL. PRESCRIPCION. Fa A/54/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NOEL CAMY ANTOGNAZZA y ESTEBAN RAUL CABRERA BONILLA promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 812, ubicado en la ciudad de San José, 1a.Sección Judicial. Plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº6.400 el 12/8/1987, con un área de 2.219,63 m, y linda: al Oeste con el Padrón 811, por el Este de frente a calle Florida y por el Sur de frente a calle Presbítero Bentancur. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a los linderos: Sres. Quevedo, Mussini y Banco Hipotecario del Uruguay, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 5 de Mayo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 1.870,00 10/pub 24632 Jun 02- v Jun 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto A. Beltrame solicita la inscripción de la obra titulada "ECOLOGIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24687 Jun 02- v Jun 13

Alberto de la Bandera solicita la inscripción de la novela titulada "DOS MUJERES Y TRES AMORES" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24718 Jun 02- v Jun 13

Aldo Fco. Stazione solicita la inscripción de la obra titulada "Pluma de Zorzal" de la cuál se declara autor. Montevideo, 23 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24222 May 28- v Jun 10

Candido Montes Cardozo solicita la inscripción de las obras tituladas "(COLAPSO?" y "(VIRUS?" de las cuales se declara autor. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22702 Jun 02- v Jun 13

Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur solicita la inscripción de las obras tituladas "Nuestra mayor herencia", "Nuestras praderas" y "Observando las lombrices" de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo, 2 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 25018 Jun 04- v Jun 17

Fermina Gularte Bautista solicita la inscripción de la obra titulada "CON EL ALMA Y EL CORAZON" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24670 Jun 02- v Jun 13

Hector Acevedo y Alvaro Acquistapace, solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado TOPOCAD Versión 5.1, del cuál se declaran autores.Montevideo 2 de junio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 25162 Jun 05- v Jun 18

MARTA TORRES JORAJURIA solicita la inscripción de la Obra titulada "DE LA MANO CON LA POESIA" de la cual se declara Autora. Montevideo, 23 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 600,00 10/pub 24021 May 27- v Jun 09

Marcelo Ceruzzi solicita la inscripción del videograma titulado "DIMENCION" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de mayo

de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 24895 Jun 03- v Jun 16

María Gloria Caminada solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas cantados para dibujar y pintar" de la cual se declara autora. Montevideo, 30 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 24922 Jun 03- v Jun 16

Oscar Russi solicita inscripción de obra titulada "Por nosotros y por ella" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de mayo 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 24112 May 28- v Jun 10

Pablo Morales solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "ECLIPSE LUNAR" del cual se declara autor. Montevideo, 21 de mayo de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 24164 May 28- v Jun 10

Ruben Sheherlian solicita la inscripción del juego de mesa titulado "LA GUERRA TRIPLE" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 400,00 10/pub 24393 May 29- v Jun 11

Silvia Saldaña por Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados Lavarropa, Tarjeta 45, Descuento 18, Ofertas, Eventos, Escolar 2, Pastas Frescas, Estímulo 2, Escritura 4, Colegio 6, Eventos 4, Secciones 4 de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo, 16 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 23971 May 27- v Jun 09

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Cielo Vázquez - PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS - álbum musical
Pablo Machado - CUMBION - álbun musical
Héctor Juanico - AMOR MORTAL - álbum musical
Santiago Tavella - BALADAS - álbum musical
Samantha Navarro - CIELO INFAME - álbum musical
Eduardo Monteverde - A LO URUGUAYO - álbum musical
Ruben Rada, Claudio Moglia, Hugo Fattoruso y Lea Bensasson - MISCELANEA NEGRA - álbum musical
Ulises Ferretti - HOY - álbum musical
Juan Carlos Goberna - LOS AMORES - álbum musical
Gabriel Grau - LOS CANDOMBES - álbum musical
Radko Balcar - DESPEGUE - álbum musical
Gustavo Antuña - VAMOS TODAVIA URUGUAYOS - álbum musical
Rafael Dos Santos - NN OPERA - álbum musical
Rosita Mastra (2251/01) - NO VUELVAS - canción
Pastor Candeau y Washington Oreiro - DESPIERTE CANTANDO - canción
Robert Ravera - LO ESENCIAL ES - canción
Ariel Fedrigotti - ACURRUCADITA - MELANIE - canción
Ariel Fedrigotti - CORAZON DE ORO - DIEGO - canción
Ariel Fedrigotti - MARCHA A LA VIDA - canción
Miguel Rizzo - COMO DOS EN UNO - canción
Renne Pietrafesa - CAMARA Y TEATRO - álbum música original para teatro
Alfredo Vita - FRIDA - música original para la obra de Rafael Romano
Carlos Enrique - MI BELLO DRAGON - música original para obra teatro de Enrique Pinti
Pablo Pérez Veiga - EL PRISIONERO DE LA 2a. AVENIDA - música original para obra de teatro de Nei Simon.
Andrés Echevarría - EL ANGEL DE LA TORMENTA - obra de teatro
Jorge Arbeleche - AGAPE RESPONSABILIDAD DE LA POESIA - poemas
Ricardo Alvaro - LOS ROSTROS DE LA PALABRA - poesías desde la página 29 a la 35.
Carlos Manuel Varela - EMBOSCADA - obra de teatro.
Ricardo Prieto - UNA SONATA DE RAVEL - obra de teatro.
Adriana Ducret y Jorge Bonaldi - Y ASI ME GUSTA A MI - espectáculo teatral infantil.
Milton Schinca - LAS ALAMEDAS DE MATURANA - obra de teatro.
Helen Velando - LOCURA CABLE NO VE - obra de teatro
Marina Cultelli - SEXO EXPLICITO - obra teatral
Gerardo Tulipano - LAS VIUDAS II - EL REENCUENTRO - obra dteatro
Arnoldo Marti - REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL - relatos breves.
Carlos Roos y María Dodera (953/26) - EL PAIS DE LAS ULTIMAS COSAS - adaptación autorizada para obra de Paul Auster.
Ana Pañella - YA NADIE VIVE EN CUMBRES BORRASCOSAS versión teatral de la novela de Emily Bronte.
Gobo (2257/16) - A MIS HIJOS - ELECCIONES 1999 - 2a. PARTE DEL PLAN DE DIOS - poesías.
Montevideo, 22 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 3.800,00 10/pub 24204 May 28- v Jun 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4TO Turno, dictada en los autos caratulados:"TEIXEIRA CARDOZO ALBERTO M. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/254/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MALAQUIAS TEXEIRA CARDOZO, SILVIA MARILENE ALVEZ FELIS inscripto el 23 de DICIEMBRE de 1994 en la 1a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido donde dice:"TEXEIRA" debe decir "TEIXEIRA", y de nacimiento de DIEGO SEBASTIAN TEXEIRA ALVEZ INSCRIPTA EL 14/11/96 en la 1ra. Sección del Dpto. de Rivera en el sentido donde dice "TEXEIRA" debe decir "TEIXEIRA" por así corresponder. Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72233 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 6°Turno en autos caratulados:"RAMOS RODRIGUEZ, ADRIAN GUZMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 206/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de NACIMIENTO N°1401 de ADRIAN GUZMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ nacido el 21 de febrero de 1992 e inscripto con fecha 10 de marzo de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N°11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de la SRA. ISABEL RODRIGUEZ", realizándose la correspondiente anotación marginal, debe decir "Hijo legítimo de MARIO ALBERTO RAMOS QUIROGA y de ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ", por así corresponder. Montevideo, 24 de abril de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72114 May 27- v Jun 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "BARBOZA, CARLOS.RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 531/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION. Acta N° 1172 de CARLOS BARBOZA C.I. N° 809.498 el 25/09/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice CARLOS BARBOZA, debe decir ARMANDO BARBOZA, por así corresponder. Montevideo 24 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72199 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "DA SILVA, Carlos María" y GARCIA, María de los Angeles" Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha A/667/96", sa hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Joana, GONZALEZ GARCIA, inscripta con el N° 5118, Oficina 11, el 4 de julio de 1996, de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice "Joana, GONZALEZ GARCIA" debe decir "Johana Talia, DA SILVA GARCIA y que es hija legítima de Carlos, María, DA SILVA y María de los Angeles, GARCIA" por así corresponder.- Montevideo, 15 de mayo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72324 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados:"LOPEZ Emilia y CASTRO Julio.Rectificación de partida", Ficha V/181/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Romina

Lucía CASTRO LOPEZ registrado con el Nº 482 el día 26/03/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Romina Alicia", debe decir: "Romina Lucía", por así corresponder.- Montevideo, 12 de mayo de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72389 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DOMINGUEZ, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 133/97", se hace saber que se ha decretado por auto 1120/97 de fecha 16 de abril de 1997 la rectificación de las partida de nacimiento de SERGIO DOMINGUEZ ANTUNEZ. inscripto el 27 de setiembre de 1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 11. Acta nº 7383 en virtud que donde dice "que es hijo natural de Irma Antunez por aplicación a la Ley 15.462" debe decir "que es hijo legítimo de Francisco Perochena y de Irma Antunez", y por el mismo decreto se le concedió auxiliatoria de pobreza, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72122 May 27- v Jun 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Cristina Rodriguez y Enrique Moszkowicz, rectificación de partidas, ficha AN-V/6/95, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Claudia Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 26 de octubre de 1976, en la 1a. sección de Salto, Acta Nº 1635, 2) de Andrea Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 13 de agosto de 1979 en la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 1617 y 3) de Gabriel Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 15 de junio de 1981, en la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 1007; en el sentido que donde dicen hijo legítimo del declarante y de Juana Cristina Isabel Rodriguez, deben decir: hijo del declarante y de Cristina Isabel Rodriguez, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72100 May 27- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno , dictada en autos "MASNER NELLY LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA " FICHA Nº 163/97 , se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY LETICIA MASNER solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de CAROLINA XIMENA (acaecido el día 13/7/84 , e inscripto en Las Piedras , el día 23/7/84 , Acta Nº 535 , en el sentido que donde dice " ALVAREZ MARTINEZ " , debe decir " MASNER MARTINEZ " , por así corresponder. Las Piedras 17 DE ABRIL de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72274 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "María Isabel Fabró Dominguez. Rectificación de Partida" ficha 604/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Andrés Alexander's Fleitas FAbró, en el sentido que en todos los lugares donde se expresa el apellido materno y dice "Dominguez", deberá decir "Fabró". Pando. 2 de Mayo de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72388 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "JHONATAN MAIKOL VIERA GONZALEZ/RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa.203/96", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de JHONATAN MAIKOL VIERA GONZALEZ, Acta Nº 92 de fecha 2 de Mayo de 1988 de la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice (en el cuerpo del acta) "nació una criatura del sexo femenino" debe decir "nació una criatura del sexo masculino", por así corresponder.- Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días, las cuales se realizarán de acuerdo al art. 340 de la ley 16.170 del 10 de Enero de 1991.- Se autorizan las publicaciones solo en el diario oficial.- Río Branco, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72154 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Estrella Karina FERNANDEZ CHAVASCO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice en la anotación marginal "María del Carmen Fernández Chavasco" debe decir ESTRELLA KARINA Fernández Chavasco, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de pobreza mediante providencia Nº 524 de fecha 14 de marzo de 1997.- Rosario, 8 de abril de 1997.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72224 May 29- v Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cabrera Guillén Angélica. Rectificación de Partida. Fa. B/290/96." se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde dice BARRERA debe decir CABRERA.- Minas, 3 de marzo de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72211 May 29- v Jun 11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2ºTurno,se hace saber que en los autos caratulados:BENGOCHEA DIANO,ELIZABETH CAROL Y VILLAR BENGOCHEA, ALVARO MARTIN.RECTIFICACION DE PARTIDAS.Fa.B/72/97.se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elizabeth Carol Bengochea Diano en el sentido de que donde dice Elizabeth Carol Diano debe decir Elizabeth Carol Bengochea y que donde consta que es hija de padre desconocido debe decir hija de Peregrino Bengochea,y la rectificación de partida de nacimiento de Alvaro Martín Villar Bengochea en el sentido de que donde dice Alvaro Martín Villar Diano debe decir Alvaro Martín Villar Bengochea,donde dice hijo de Elizabeth Carol Diano debe decir Elizabeth Carol Bengochea y donde dice que es nieto por línea materna de María Celeste Diano,debe decir de María Celeste Diano y de Peregrino Bengochea.- Minas ,23 de mayo de 1997 Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72343 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PAMPILLON ALVAREZ, PABLO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 14/97, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de PABLO GABRIEL PAMPILLON ALVAREZ, individualizada con el número 844 de fecha 26 de octubre de 1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento

de Maldonado, donde dice "Abarez" deberá decir "Alvarez" Maldonado, 23 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72318 Jun 04- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ, MARIA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/606/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO MARIA DANTAZ ALVAREZ, extendida el 14.02.74, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 269, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "DANTAS" debe decir "DANTAZ", por se r lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72248 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: 1°) De matrimonio de Delgado Velazco José y Rodríguez Suaréz Aydé (B/38/97) en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida: Delgado Velazco José, debe decir "VELASCO DELGADO JOSE", y en el cuerpo del acta donde dice José Velazco Delgado, debe decir "JOSE VELASCO DELGADO". 2°) De Nacimiento de Velazco Elena, en el sentido de que marginalmente donde dice "Velazco Elena" debe decir "VELASCO ELENA" y en el cuerpo de la misma, donde dice José Velazco Delgado, debe decir "JOSE VELASCO DELGADO", y donde dice Manuel Velazco, debe decir "MANUEL VELASCO". 3°) De matrimonio de Velazco Suárez Elena en el sentido que marginalmente donde dice Velazco Suárez Elena, debe decir "VELASCO SUAREZ ELENA" y en el cuerpo de la misma donde dice Elena Velazco Suárez, debe decir "ELENA VELASCO SUAREZ" y donde dice hija de José Velazco Delgado, debe decir "hija de JOSE VELASCO DELGADO". 4°) De nacimiento de Nequesaurt Velazco Gonzalo, en el sentido de que donde dice marginalmente Nequesaurt Velazco Gonzalo, debe decir "NEQUESAURT VELASCO GONZALO", y en el cuerpo de la mismo donde dice Elena Velazco Suárez, debe decir "ELENA VELASCO SUAREZ", y donde dice José Velazco Delgado, debe decir, "JOSE VELASCO DELGADO". Rivera, 23 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72321 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha,dictada en autos:RODRIGUEZ VELAZQUEZ BRIAN LUCIANO-RECTIFICACION DE PARTIDA-F°67/97,SE HACE SABER:Que por providencia N°1847 de fecha 14.4.97,ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN LUCIANO RODRIGUEZ VELAZQUEZ,nacido en la 1era.Sección Judicial de Rocha el 23.9.1994,e inscripto el 3.10.1994 Acta N° 638;en el sentido que;donde dice"...BRAYAN...";debe de decir "BRIAN"; por así corresponder.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72400 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha,dictada en autos:NUÑEZ SILVA ANGELA SIXTA-RECTIFICACION DE PARTIDA-F°26/97;SE HACE SABER:Que por providencia N° 1012 de fecha 11.3.97,dispone la rectificación de la partida de Defunción de ANGELA SIXTA NUÑEZ SILVA,fallecida en al 2da.Sección de Maldonado/Ciudad de San Carlos/el 26.1.1981,e inscripta el 28.1.1981 Acta N° 17; en el sentido que donde dice:"...falleció ANGELA SIXTA NUÑEZ NUÑEZ DE ROJAS...";debe de decir"...ANGELA SIXTA NUÑEZ SILVA DE ROJAS...";donde dice"...y de VIRGINIA NUÑEZ..."debe de decir"...y de MARIA RAMONA SILVA..."; al margen donde dice"... NUÑEZ NUÑEZ ANGELA SIXTA...";debe de decir... NUÑEZ SILVA ANGELA SIXTA..."por así corresponder.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.ESC.BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72399 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy,dictada en autos: PEREIRA DA TERRA GOMEZ WILTER N.Y RODRIGUEZ FERREIRA,IRIS RAQUEL. "RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha B.47/97, se hace saber que se han presentado los Señores :WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA GOMEZ y IRIS RAQUEL RODRIGUEZ FERREIRA,gestionando la rectificación de la partida de matrimonio expedidas por el oficial de Estado Civil de la 5ta.Sección de Rocha Acta N° 67 DEL 10/12/73,en el sentido que donce dice "WILTER NEICY PEREYRA DA TERRA" debió decir "WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA" y donde se estableció que es hijo de OSMARIN PEREYRA DA TERRA debió decir que es hijo de "OSMARIN PEREIRA DA TERRA"; y en las partidas de nacimiento de sus hijos MICHELA Y FERENK,expedidas por el oficial del Estado Civil de la 4ta.Sección de Rocha Acta N°42 de fecha 26/3/74 y Acta N°5 del 18/1/80 respectivamente,en el sentido de donde dice hijos de WALTER NEICY PEREYRA DA TERRA debió decir son hijos de "WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA ,y donde dice nietos por línea paterna de OSMARIN PEREYRA DA TERRA debió decirse nieto por linea paterna de "OSMARIN PEREIRA DA TERRA".-

Chuy,6 de Mayo de 1997.- Escribana Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72226 Jun 02- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silveira, Fátima Vanessa. Rectificación de partida . Fa. B/58/97, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Luis Alberto Silveira y Gladys Teresa Soza de Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fátima Vanessa Silveira, nacida el día doce de agosto de 1986, en la 1era. sección de Salto, Acta No. 1182, en el sentido de que donde dice "SOSA" debe decir "SOZA" al margen y en el cuerpo del acta, por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo, en Salto, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.- Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72235 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ELIA ANA GADEA MASTANDREA.- Rectificación de partida.-Fa. N° 121/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ADALBERTO GASPAR GADEA MASTANDREA, promoviendo Rectificación de la Partida de Defunción de ELIA ANA GADEA MAStandrea,Acta N° 338, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice "ELIANA ANA" debe decir "ELIA ANA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de mayo de 1997.- Esc. PATRICIA FERREIRA DE FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72383 Jun 05- v Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, TORIBIO GERALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO."- Ficha B/568/96; se hace saber que se ha autorizado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 19 de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, expedida el 1/2/37 del Sr. Toribio Geraldo Rodríguez, donde dice: 15 de enero p.psdo., debe decir 9 de noviembre de 1936, por así corresponder, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de mayo de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72124 May 27- v Jun 09



MONTEVIEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/PUGGI LTDA.Y OTROS"-Ejecución Prendaria e Hipotecaria-(102/95), se hace saber que el próximo 24 de Junio de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr.Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 133.864, que según plano del Agr. Miguel L.Costa del 8 de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Noviembre del mismo año, se señala con el No.11 de la Manzana "C" consta de una superficie de 376 mc.20 dm., con 10 mts. de frente al Norte a la calle Magested No. 1886. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%.4)Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y si existen adeudos con el BPS, con posterioridad al certificado único especial 10.174/91.5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.6) Que los títulos y demás antece dentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.Montevideo, Mayo 27 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 24921 Jun 03- v Jun 09

DE DECIMO TURNO

José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno dictada en autos caratulados PERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS C/ SALVADO BALUJA ELIAS Y OTROS"- Ejecución Hipotecaria ficha 51/96 se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 hs. en el local de la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito enla 23a Sección Judicial de Montevideo , padrón 161162 señalado con el número 6 en el plano del Agr. José De Luca de Noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Febrero de 1958 con el No. 35.196 según el cual tiene una superficie de 456 mts. 54 dcms y se deslinda: 12 mts. al NE de frente a callejón de 7 mts. de ancho hoy calle Pública No. 2271 (antes No. 3688), entre las de Isla de Gaspar y futura Pedro Ricaldoni, distando su punto más próximo 24 mts. 50 ctms a la esquina con la primera; 37 mts. 9 ctms al SE con solares 7 y 8; 12 mts. 15 ctms. al SW con solar 9; y 39 mts. al NW con solares 2 y 5. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado el 30 % de la misma. 2o) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de los títulos de propiedad, información registral y expediente judicial. 3o) Que se desconoce la situación del bien respecto al BPS. 4o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate. 5o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1.34 % del precio del remate. 6o) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 7o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 10o Turno, 25 de Mayo 523 Piso 1o; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 25013 Jun 04- v Jun 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/GAFER S.A Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa.213/85,se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14hrs,en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328 ,asistido de la señora Alguacil de la Sede el rematador JUAN O.MAUAD,matr 150 RUC 211385.220.012,sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles embargados en autos:LOTE 1o)Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana,padrón 141995,señalado con el No.1 de la manzana "D",del plano del Agrimensor Vicente Ponce de León,de diciembre de 1925,el que fue inscripto en la Direccion de Topografia el 2 de marzo de 1926, segun el cual consta de una superficie de 183mts.2cms.,que se deslinda así: 11mts. 83cms.al nor-este de frente a la calle Dr.Roberto Koch;11mts.83cms.de frente a la Rambla Costanera del Arroyo Cerrito;al Norte ,unidos ambos frentes ochava curva de 13mts.52cms.de desarrollo y al SurOeste y Sureste dos rectas que miden 7mts. 62cms.cada una lindando con el Padron 141996.LOTE 2o.)Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8va.Sec.Jud.del Deparetamento de Canelones,Balneario Costa Azul, empadronado con el No.428 ,señalado con el No.30 de la manzana 7,en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934,el que fue inscripto en la Direccion General de Avalúos con el No.40 el 28 de marzo de 1935,según el cual consta de una superficie de 576mts.que se deslinda así:12mts.de frente al este a la calle Independencia ,antes Oficial No.4,entre las calles Delmira Agustini y Alfonsina Storni,distando el punto medio de dicho frente 106mts.de la esquina formada con la última nombrada,por 48mts.de fondo lindando al oeste con el solar No.11,al norte con el solar No.31 y al Sur con el solar No.29,todos del mismo plano.LOTE 3ro.)Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13er.Sec.Jud. del Departamento de Montevideo,paraje Villa del Cerro, empadronado con el No.110.856 que según plano del Agrimensor José Maranesi de 10 de mayo de 1932 ,inscripto en la Dir. de Topografía el 16 del mes y año citados,tiene un área de 105mts. que se deslinda así:7 mts. de frente al este a la calle Portugal entre las de Berna y Burdeos,distando el punto medio de dicho frente 18mts.50cms.de la esquina formada con la primera nombrada ,por 15mts.de fondo lindando al norte con el padrón No.99.135,al oeste 7mts.lindando con padrón No.99.134 y al sur 15mts.lindando con el padrón No.110.857.-LOTE 4o.)Solar de terreno y el edificio en él construido ,ubicado en la 6a.Sec.Jud. del Departamento de San Jose paraje "Delta del Tigre"empadronado con el No.112(segregado del bien padrón 11.915 en mayor área) señalado con el No.19 de la manzana 10 en el plano del Agrimensor D.Barceló,M.Barboza y Luis Pessano de mayo de 1956,inscripto en la Direccion Gral.de Catastro el 29 de noviembre de 1956 con el No.1115 con una superficie de 600mts.cuadrados que se deslindan así:15mts. al Noreste al frente de calle 17mts;40mts. al Noroeste linda con solar No.18;al Sureste 40mts. con solar No.20 y parte del 21 y al Suroeste 15mts.,con solar No.24,todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.-2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración,

impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental de los lotes de Canelones y San Jose,del valor resultante.-3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/venta.-4o)No surge de autos si los bienes inmuebles a subastarse se encuentran ocupados.Se desconoce si existen deudas por Impuestos Municipales,con el BPS por construcciones,o con OSE,las que existen serán de cargo del mejor postor.5o)Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede ,25 de Mayo 523 Piso.2o.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,2 de junio de 1997.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 3.995,00 5/pub 25151 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO C/ PRODUCTORA DE CEBOLLAS DULCES (URUGUAY) LTDA. Y OTROS - EJC. DE HIPOTECA " FICHA: 21/97, se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Verde, Padrón N° 161, que según plano del Agrim. Carlos A. Furtado Carafí, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N° 2.873 el 4/4/63, tiene una superficie de 870 m2., y se deslinda así: 29 mts. de frente al NO sobre la calle Buenos Aires, distando el límite más próximo 87 mts. 30 cmts. a la esquina con la calle Maldonado; 30 mts. al NE limitando con Emilio Gagliardi; 29 mts. al SE lindando con padrones 152 y 153; y 341 mts. 30 cmts. al SO lindando con inmueble de Esperanza Zeballos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 25314 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE SUBSISTENCIA Y PARTICULARES ", Juicio Ejecutivo, Ficha 405/86 se hace saber que el próximo 11 de junio de 1997 a las 14:30 horas en la calle Galicia 1069, por intermedio del martillero Horacio Castells, Matrícula 223, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con una base de $ 318.761 (equivalente a las 2/3 del valor de la cédula catastral del inmueble que surge a autos), al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar padrón N° 3001 ubicado en la 7a sección judicial de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de marzo de 1972, tiene una superficie de 2 hás 8.127 ms, 20 dms , cuyo deslinde es el siguiente: 119 ms. 59 cms. al N.O. de frente a Avenida Italia y por ser esq. 226 ms. 83 cms. al N.E. de frente a la calle N° 6, al S.E. 3 rectas de 87ms, 5 ms. y 30 ms. 27 cms. lindando la 1a. con cierre de cale N° 6 y padrones 3.002, 3.014 y cierre calle A, la 2a. con cierre calle A y la 3a. con padrones 3.015 y 3.091, y al S.O 255 ms. 23 cms. lindando con padrones 3.830, 3.828, 3.827, 3.826, 3.825, 3.824, 3.999, 3.998, 3.997, cierre calle C, padrones 3.996, 3.995, 3.994, 3.993 y 3.992. Sobre dicho inmueble se han construído ochenta viviendas y un centro comunal, construcción en su gran mayoría buena, por sistema de prefabricación liviana, principalmente de yeso, madera y con techo de teja a dos aguas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, más el 4.02% por concepto de comisión de Compra del Rematador y 2% por concepto de impuesto previsto por la ley 16320 así como también impuesto departamental del 1%, 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, 1.34 % del precio del remate, 4) El remate se realizará en un único acto por la totalidad de las viviendas y el centro comunal así como con todas sus mejoras y construcciones que le correspondan. 5) Sin perjuicio que no existan contratos de arrendamiento inscritos, las viviendas se encuentran ocupadas. 6) Que se desconoce que existan deudas municipales y/o del B.P.S. 7) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. y que agregados a autos se encuentra testimonio y fotocopias de los antecedentes. El certificado del Registral de la propiedad Inmueble fue expedido con fecha 5 de mayo de 1997 y el Certificado de Actos Personales fue expedido el 2 de mayo del presente, todo lo cual podrá ser consultados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 5. Montevideo, 3 de junio de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 2.295,00 5/pub 25146 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. turno en autos caratulados:"BANCO COMERCIAL C/ BONAVOGLIA RICCIARDELLA PASQUALINO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca" Fa. 222/96, se hace saber que el próximo 24 de junio de 1997 a las 14 horas en la A.N.R.C.I. Zábala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Peñarol", localidad catastral "Montevideo", padrón N° 58.872, el cual según plano de mensura del Agrimensor Alfredo De Munno de fecha 9 de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de noviembre de dicho año, se señala como solar "A" de la fracción "A", tiene una superficie de 439m2 38dm2 y se deslinda así: 14m 34cm al Noreste de frente a Camino Edison número 4559 C, entre las calles Salamanca y Bremen, distando el punto medio de dicho frente 42m 90cm de la esquina formada con la calle Salamanca, al Sureste 30m 50cm limitando con padrón N° 58.871, al Suroeste 14m 34cm con solar 26 y parte del padrón N°58.892, 30m 78cm al Noroeste con solar "B" del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que no obra agregada a la titulación documentación respecto de las construcciones. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de mayo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.870,00 5/pub 25246 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos: ACFOR S.A. c/CHAVAT, Julián - Ejecución de Hipoteca (491/91), se

hace saber que el próximo 27 de Junio de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Manz. 138, Padrón Nº 8796, él que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Marini del 05.02.1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 2891 el 22.07.1969, señalado con el Nº 5 se compone de una superficie de 211 m2, 43 dm2 con 10 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la calle Zorrilla de San Martín. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 30 de 1997. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) $ 1.275,00 5/pub 25023 Jun 04- v Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO FRANCES URUGUAY C/ PRISUR S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha : 22/82/96, se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 , asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 401 y demás mejoras que le acceden, padrón individual Nº 124.888/401, que según plano de mensura y división del Agrim. Arnaldo Meneghetti de noviembre de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 22/12/60 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 28/12/60 con el Nº 40.544; se integra con dependencias en 4º y 5º piso a cota vertical más 13 mts. y más 16 mts. 5 cmts., tiene una superficie total de 127 mts. 52 dmts., y le corresponde el uso de la terraza D4, balcón E4 y un lugar en el garage DS1 (bienes comunes). Dicha unidad forma parte de un edificio costruído en un solar sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 124.888 que según plano del Agrim. Herbet Martorelli de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.816 el 14 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 238 mts. 52 dmts. con 10 mts. de frente al SO a la Av. Julio María Sosa puerta Nº 2223, distando su punto extremo 22 mts. 66 cmts. con la esquina con la calle Colla y 10 mts. 7 cmts. de frente al N a la calle Colla. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce la situación Tributaria del inmueble. 5º) Que el inmueble esta ocupado por el ejecutado. 6º) Que exsiste una deuda por contribución inmobiliaria desde 1994 (3a. cuota), hasta 1997 total. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.380,00 5/pub 24793 Jun 03- v Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BLOCHENE HAPER, Mario c/ SAYA CORTES, José Luis y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164/96 se hace saber que el próximo 27 de Junio, a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del Edificio construido en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 26.290 y que según plano del Agr. Carlos Arzua, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/2/80 con el nº 91.287 y modificado por plano del Agrimensor Cesar Gomensoro, inscripto en Catastro el 20/Oct/94 con el nº 24.987, dicho edificio tiene una superficie total de 271,79 mts. con un frente a la calle Gregorio Funes nº 2922. La Unidad 003 está empadronada individualmente con el nº 26.290/003 y consta de una superficie de 61 mts. 52 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y no obra agregada en la documentación la carpeta de construcciones. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33 % de los valores subastados 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7mo. piso . Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 29 de Mayo de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 24831 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados , "VEROPALUMBO Danilo y VEROPALUMBO Sergio C/ Bruno VEROPALUMBO e Ida CRISTINA PESCARMONA" Partición, Ficha S/309/95, se hace saber que el próximo 25 de JUNIO a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de U$S 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses, 50% del valor de tasación que surge de fojas 91 al 97 de auto), del siguiente bien inmueble : Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en paraje "Colón", 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el Agrimensor Lisandro Freire el 15 de setiembre de 1923 e inscripto el 24 del mismo mes y año, según el cual posee una superficie de 4.458 Mts. 98 dms. y se deslinda así : 55 mts. 50 cms. de frente al Oeste a la Ruta César Mayo Gutierrez (Nº de puerta 2180) antes Avda. Eugenio Garzón, distando el punto medio 115 mts. 50 cms. del Camino Carmelo Colman; 93 mts. 45 cms. al Sudoeste lindando con las fracciones "D" y "C"; 54 mts. 50 cms según títulos, (54 mts. 20 cms. según plano de mensura) al Este lindando con la fracción "E"; y 92 mts. 40 cms. al Noreste lindando con la fracción "A". La fracción está empadronada con el Nº 109.886 que formaba parte del padrón en mayor área Nº 44.700. SE PREVIENE : 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que no hay en la sede planos agregados de las construcciones existentes. 5º) Que se desconoce la situación actual del inmueble en relación al B.P.S. por las construcciones 6º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales 7º) Que el título de propiedad, Plano de Mensura y demás antecedentes del bien que se subastará, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Uruguay Nº 1030 piso 2. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones, Montevideo veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) $ 2.125,00 5/pub 24856 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O
Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 7° Turno, en autos : CURTIEMBRE BRANAA S.A. C/ LAREN S.A., juicio ejecutivo (ficha 764/96), el próximo 25 de junio de 1997, a partir de las 16 hs. en el local de remates ubicado en 8 de octubre 4293 de la ciudad de Montevideo, se procederá a vender en subasta publica al mejor oferente y sobre la base de dos terceras partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos.
A tales efectos, se designa rematador al Sr. Juan Alfredo Martinez.
SE PREVIENE:
A) El mejor postor deberá consignar en el momento el 20 % de su oferta
B) La comisión sera del 10%, mas 23% de iva sobre la comisión, mas el 9% de impuestos a las comisiones, mas el 1%. del mevir sobre venta bruta y el 2% impuesto a la venta forzada sobre la venta bruta, da un total del 15,51 % .-
C) Que sera a cargo del expediente la comisión de la venta del Rematador del 2% mas impuestos, que da un total del 2,78 % .-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 748,00 4/pub 25240 Jun 05- v Jun 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "Estrago Santalla, Gerardo c/ Nabon Martínez Jorge Luis- Ejecución Prendaria" Ficha N° 492/95, se hace saber que el día 13 de junio del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Guayabo N° 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen modelo Passat diesel de lujo, año 1984, padrón N° 324.611, matrícula N° 232.312 del departamento de Montevideo, motor BE007986.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en calidad de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario.
20) $ 663,00 3/pub 25137 Jun 05- v Jun 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "Binaguy, Carlos c/SALDAÑA WILSON Y OTRA.- Juicio Ejecutivo" Ficha N° 811/95, se hace saber que el día 13 de junio del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Guayabo N° 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, del siguiente bien: Volkswagen modelo Kombi, año 1979, padrón N° 264.640 del departamento de Montevideo, matrícula N° 784.765 del departamento de Montevideo, motor BG-005545.(Base: U$S 2.333.33).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario.
20) $ 663,00 3/pub 25138 Jun 05- v Jun 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "SEGAL WEITZ, Abraham c/ BRACESCO BARRETO, Hugo" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 1055/94 , se hace saber que el próximo 26 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Jaime Roldos y Pons 4508 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 9.000.- el siguiente bien: Automóvil marca VolksWagen Passat, modelo LSE 323 del año 1981, empadronado en Montevideo con el n°. 293.938, matricula n° 812.980, motor n°. 1080594. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que si hubiesen atrasos en el pago de la patente, éstos serán de cargo del mejor postor. 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Junio de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
20) $ 714,00 3/pub 25333 Jun 06- v Jun 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial
EDICTO : Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 22° TURNO, en autos caratulados , "SELUR S.A. C/ AMERICO RODRIGUEZ" Juicio Ejecutivo, FICHA C/1356/93. se hace saber que el próximo 27 de JUNIO a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido del Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $40.072 (cuarenta mil setenta y dos pesos uruguayos, 2/3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a Fs. 40) , del siguiente bien inmueble : Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje villa de la Unión, padrón individual N° 66.511, que según plano del Agrimensor Iván Robert de mayo de 1968 , inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 59.440 el 24 del mismo mes y año, posee una superficie de 657 mts2 y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle JUAN B. MORELLI (número de puerta 4038) distando el punto medio de su frente 38 mts. 60 cms. de la esquina con la calle José de Etchegaray; 65mts. 60 cms. al noreste lindando con padrón 66.512, 10 mts. al sureste con padrón 66.516 y 65 mts 60 cms. al suroeste con padrones 66.510 ; 66.519 y 66.517.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio de remate y los gastos originados. 4°) Que los antecedentes, título de propiedad, plano de mensura, plano de construcción, y otros del bien que se subastará, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, primer piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.870,00 5/pub 24992 Jun 04- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 16a. Sección Judicial de Canelones, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Giribaldi Mombradello Julio César, Ficha C/22/94, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 12 de Junio de 1997 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Pérez Castellano s/n entre Rómulo Carlos y Juan Dotta, ciudad de

Suárez, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea $ 30.788,00 (Pesos uruguayos treinta mil setecientos ochenta y ocho), una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Toledo", zona rural, padrón No. 19309, antes en mayor área con el No. 669 que según plano suscrito por el Agrimensor Francisco Lanfranconi del 30 de Mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3872 el 2 de Junio del mismo año, y que tiene una superficie de 4 Há 6620 mc que se deslindan así: 112 m de frente al Noroeste a Camino Vecinal; 370 m 80 cm al Noreste con Frank Antonino Hughes; 124 m al Sureste de frente a Camino Abrevadero; 381 m 10 cm al Suroeste con Frank Antonino Hughes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado.

Suárez, 21 de Mayo de 1997. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

20) $ 1.530,00 5/pub 24840 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental Las Piedras 1° Turno,dictada en autos "Legarra Marcel c/ José Luis Vargas",juicio ejecutivo,Ficha A 278/96;se hace saber que el día 18 de junio,14 hs.en 18 de julio casi Soca Las Piedras,el Rtdor.W.Bertolino,Mat.4432,RUC 080072620011,asistido de la Sra.Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 8.621,-) la mitad indivisa de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta.sección de Canelones,padrón 2123,antes parte del 2119,señalado con el nº 4 de la manzana D en plano del Agr.Manuel Rodríguez Mujica,inscripto en la Dirección de Topografía el 30/6/31,compuesto de un área de 151 mts.58 dms.que da frente al norte en 8 mts.a calle Tomás Berreta y linda:al oeste en 19 mts.743mms.con el solar 5;al sur en 8 mts.156 mms. con los solares 12 y 13 y al este en 18 mts. 154 mms. con el solar 3.Se previene:1)El comprador consignará el 30% de su oferta en garantía.2)Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% vta.forzada y depositará el 1% de impuesto municipal.3)Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración,tributos y costos que la ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de mayo de 1997. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.360,00 5/pub 25321 Jun 06- v Jun 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

.-EDICTO-.

Por disposición de la señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos."Cofac c/ Pollifroni, Giacomo.Ejecución de Hipoteca."(Ficha 165/C/95), se hace saber que el día 18 de junio de 1997, a la hora 16,oo en calles Ituzaingó y Eguren se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A.Brito matrícula 1902, R.U.C. 040058280013 ,asistido del señor Alguacil Ad.Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:Fracción de terreno con sus mejoras, padrón 3378, sito en la manzana 14 de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, sobre calle Ituzaingó y Eguren, de 450mts,50 dms.

SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días siguientes, siendo de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.-

Nueva Palmira, 25 de abril de 1997.- Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

20) $ 850,00 5/pub 24786 Jun 03- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno en lo Civil de Flores, por Resolución Nº 515 de fecha 14 de abril de 1997, en autos "MARTIN MARIO NELSON C/ PEYRONEL JOSE PEDRO,Ejecución "Ficha A No. 134/92, se hace saber que el día martes 17 de junio del cte. a las 15 horas en el local de Puig No. 447 de la ciudad de Trinidad, por intermedio del Sr. Rematador Luis Alberto Ferrizo, matrícula No. 918, RUC 060002920011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de las tasaciones catastrales, que obran en este edicto, de los inmuebles padrones rurales pertenecientes a la 4 ta.sección Judicial y Catastral de Flores, Paraje Santa Adelaida: a) Nº 2.967, fracción 27 del plano del Agrimensor Feliciano Alvariza inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el Nº 27, el 25/03/939, con una superficie de 150 hectáreas valor de tasaciónde $U 397.350;b)No.3.403, fracción "A" del plano del Agr. José Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 1.377 el 12/08/969, con superficie de 44 hectáreas, 1496 metros, valor de tasación de $U 114,611;c)No.2.956, fracción Nº 5 en el plano del Agr, Joaquín Campelo, inscripto en la Dir. General de Catastro con el Nº 341 el 11/06/956, con una superficie de 8 hectáreas con 9.112 matros valor de tasación de $U 21.244: d)No.2.975, fracción No.6 en plano mencionado en -literal "c" , superficie de 8 hectáreas 9.112 mts 1.471 centímetros, valor de tasación de $U 28.168; e) Nº 2.549, fracción 3 del mismo plano referido en el literal "c", superficie 8 hectáreas, 9.112 metros-1.471 centímetros valor de tasación $U 26.751. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio al momento de serle aceptada la oferta; 2) El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) La documentación se encuentra en el expediente de este juzgado en calle Herrera y Pte. Berro de Trinidad, incluyendo la situación tributaria de los inmuebles, para consulta libre de interesados; 4) Será de cargo del Adquirente, todo gasto de escrituración, tributos y demás que la Ley pone de su cargo, asi como impuesto a ventas forzadas, comisión al comprador e impuestos asimilados; 5) Será de cargo del demandado los tributos adeudados según autos, comisiones e impuestos, pudiendo descontar el adquirente, del precio total, lo pagado por contribución inmobiliaria y primaria, hasta el remate, con presentación de comprobantes. Se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 1.275,00 3/pub 25127 Jun 05- v Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er Turno de Paysandú, dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A c/CIGANDA, Sergio (Juicio Ejecutivo) Ficha 40-97.- Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:45 horas en el local de calle 18 de Julio Nº734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula Nº4571. RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base U$1.666,66.- (Dólares Americanos Un mil seiscientos sesenta y seis con 66 centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de un automóvil Marca FIAT 147, año 1981 Diesel, Matrícula de Salto HJ 081, Motor Nº1092470, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuen-

tra. SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billetes.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencias Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se puedieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 26 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Deptal de 1er Turno de Paysandú.
20) $ 476,00 2/pub 25274 Jun 06- v Jun 09

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2do Turno de Paysandú,dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A c/FROSTTE MARTI-NEZ,Jorge (Juicio Ejecutivo),Ficha 382/96.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:30 horas en el local de calle 18 de Julio Nº734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula Nº4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$1.333,34.- (Dólares Americanos Un mil trecientos treinta y tres con 34 centavos), equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de un automóvil Marca FORD CORCEL, Matrícula de Paysandú Nº111.940, año 1970, Nº de Motor 9042395, a nafta, de 4 cilindros, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.SE PREVIENE:A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientso noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Deptal de 2do Turno de Paysandú.
20) $ 476,00 2/pub 25271 Jun 06- v Jun 09

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Paysandú,dictada en AUTOS:AGROLITORAL S.A c/ MERELLO DIAZ,Pascual Ramón (Juicio Ejecutivo),Ficha 413-93.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:00 horas en el local de calle 18 de Julio Nº734 de esta ciudad, se procedera por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula Nº4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$ 100,00.- (Dólares Americanos Cien), equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de ciclomotor Marca ZANELLA modelo DUE de 50 C.C., Matrícula de Paysandú Nº14.738 año 1991. Motor Nº50AE02069, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandú.
20) $ 476,00 2/pub 25272 Jun 06- v Jun 09

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en AUTOS:AGROLITORAL S.A c/ MEIRELES, Oriental (Juicio Ejecutivo),Ficha 476-96.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:15 horas en el local de calle 18 de Julio Nº734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matríclua Nº4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$333,34.- (Dólares Americanos Trescientos treinta y tres con 34 centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de un vehículo Marca WILLYS, tipo Jeep, año 1948, Motor NºJ204294 de 4 cilindros a nafta con Matrícula de Paysandú Nº58.155 en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandú.
20) $ 476,00 2/pub 25273 Jun 06- v Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados:" MENDIVIL, William c/ MARIN FERREIRA, María Teresa. Juicio ejecutivo", ficha:306/88, se hace saber que el día 10 de Junio de 1997 a las 15 horas, en el local del Barrio Belvedere de esta ciudad, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Carlos Umpiérrez, la subasta pública de los siguientes bienes: Una balanza de agujas marca Berkel(tasada en U$S 75) Una cortadora de fiambre eléctrica(U$S100), Una registradora marca International, antigua(U$S30), Un mostrador de madera con monolítico en la parte superior(U$S30), Una vitrina refrigerada antigua con el equipo desconectado a la misma(U$S150), Cuatro botellas de caña(U$S6 c/u=U$S24), Cuatro botellas de grappa(U$S20), 5 botellas de Vermouth (U$S25)y 4 botellas de vino blanco(U$S12). Se previene:se hará efectivo al mejor po stor teniendo como base las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar, en el momento de serle aceptada la oferta, el total del precio y siendo de su cargo los impuestos nacionales y municipales que legalmente correspondan así como demás gastos que la ley ponga a su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de abril de 1997.- Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.
20) $ 612,00 3/pub 25285 Jun 06- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "A.C.A.C. c/a Katz Pistiner, Samuel y su garantía solidaria Duarte Milán Elda. Ejecución Hipotecaria" Fa. A 188/95, se hace saber que el día 10 de junio de 1997 a las 15:00 horas, en el Local de Remates, sito en Gral. Flores esq. Joaquín Suárez, y por intemedio del Rematador Luis César Núñez, Mat.3755, RUC Nº 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del bien inmueble que se detalla: unidad de propiedad horizontal 201, Padrón Matriz Nº 67, manzana Nº 6 de la Ciudad de Tacuarembó, con una superficie de 68 mts. 20 dm2, correspondiéndole el uso exclusivo del depósito G2.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Se carece de plano de fraccionamiento horizontal, de reglamento de copropiedad y se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. Tacuarembó, 23 de mayo de 1997.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.105,00 5/pub 24892 Jun 03- v Jun 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

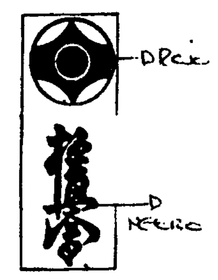
Acta N° 295199. Montevideo, 08 de mayo de 1997. con esta fecha DOUGLAS HUMBERTO LACO STAGNARI Solicito la marca



de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21940 May 27- v Jun 09

ACTA 295.438. 16 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Eurolatam" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 23552 May 29- v Jun 11

Acta N° 295401. Montevideo, 16 de Mayo de 1997. con esta fecha SERGIO ROMANO Solicito la marca



International Karate Organization KYOKUSHINKAIKAN MA'S OYAMA'S. de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.200,00 10/pub 23825 Jun 04- v Jun 17

ACTA 295554. 21 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por FIANDRA S.R.L. (UY) SOLICITA:



CLINICA FIANDRA

CLASES 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 23976 May 27- v Jun 09

ACTA 295505. 20 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por PANAIRE S.R.L. (UY). SOLICITA: " P I O N E E R " CLASES 11.
23) $ 400,00 10/pub 23977 May 27- v Jun 09

ACTA 295504. 20 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por Hype Corp. (VG) SOLICITA: "HYPE" CLASES 32 y 33.
23) $ 400,00 10/pub 23978 May 27- v Jun 09

ACTA 295476. 19 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (AR.) SOLICITA: " A M T E X " CLASES 1.
23) $ 400,00 10/pub 23979 May 27- v Jun 09

ACTA Nro. 295397. Mayo 15 de 1997. DUBOURG por UNAMAR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 23996 May 27- v Jun 09

ACTA Nro. 295352. Mayo 14 de 1997. ELENA YOLANDA PINTOS (Montevideo) solicita marca



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 23997 May 27- v Jun 09

Acta N° 295584. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha CRISTINA GARCIA BANEGAS solicito la marca ENSEMBLE VOCAL E INSTRUMENTAL DE PROFUNDIS de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800,00 10/pub 24018 May 27- v Jun 09

Acta 295564. Mayo 22, 1997. VANRELL por TRAVEL ROUPAS LTDA. (BRASIL) Solicita:



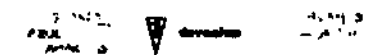
clase: 25 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 24031 May 27- v Jun 09

Acta 295563. Mayo 22 de 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

MAYBELLINE

clase: 3 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 24032 May 27- v Jun 09

ACTA 295362. Mayo 14 de 1997. JUVENTUS solicita marca:



clase int. 41 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24033 May 27- v Jun 09

ACTA 295363. Mayo 14, 1997. Gabriel Zapico solicita marca: ELEMAN clase int. 9.
23) $ 400,00 10/pub 24034 May 27- v Jun 09

ACTA 295364. Mayo 14, 1997. Daniel Armand-Ugon Batlle solicita marca: INTERFUTBOL clase int. 35, 38 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 24035 May 27- v Jun 09

ACTA 295365. Mayo 14, 1997. Daniel Armand-Ugon Batlle solicita marca: INTERCANAL clase int. 35, 38 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 24036 May 27- v Jun 09

ACTA 295450. Mayo 16, 1997. PIÑEYRO por JOSE DE GIROLAMO (AR) solicita marca: " PALITROKI " Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 24097 May 27- v Jun 09

ACTA 295449. Mayo 16, 1997. PIÑEYRO por JOSE DE GIROLAMO (AR) solicita marca: " POCHOCRASH " Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 24098 May 27- v Jun 09

Acta 295321. Montevideo, 14 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PLASTIBENTO ACESSORIOS PLASTICOS LTDA. solicita:



clase 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 24173 May 28- v Jun 10

Acta 295322. Montevideo, 14 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por DONGHIA TEXTILES INC. solicita: DONGHIA clases 20, 24.
23) $ 400,00 10/pub 24174 May 28- v Jun 10

Acta 295379. Montevideo, 15 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INDUSTRIA DE DOCES RELAMPAGO LTDA. solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 24175 May 28- v Jun 10

ACTA 295534. Mayo 21, 1997. FOX, por METALWORKING AND FINANCE GROUP INTERNATIONAL S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 883507 solicitada el 29/11/96 Clases 23, 25 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 24191 May 28- v Jun 10

ACTA 295535. Mayo 21 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "ASPAVOR" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24192 May 28- v Jun 10

ACTA 295565. Mayo 22 de 1997. FOX, por INTELLISYS LTDA. Solicita: "X - 10 PRO" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 24193 May 28- v Jun 10

ACTA 295598. Mayo 23 de 1997. FOX, por INTERNATIONAL PRODUCTS CORP., S.A. Solicita:



Clase 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 24194 May 28- v Jun 10

ACTA 295599. Mayo 23, 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta

No. 75/209.211 de fecha 6/12/96 Clase 38 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24195 May 28- v Jun 10

ACTA 295600. Mayo 23 de 1997. FOX, por ALVIMER, INC. Solicita: "EXPERTA" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 24196 May 28- v Jun 10

ACTA 295601. Mayo 23 de 1997. FOX, por CHILDREN'S TELEVISION WORKSHOP Solicita: "FANTASMA ESCRITOR" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 24197 May 28- v Jun 10

ACTA 295602. Mayo 23 de 1997. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "STAMINA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24198 May 28- v Jun 10

ACTA 295532. Mayo 21, 1997. MORGADE, por EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como CUBATABACO. (CUBA) solicita



clase 32 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 24199 May 28- v Jun 10

ACTA 295531. Mayo 21, 1997. NORA MORGADE, por SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSE PEDRO VARELA. (URUGUAY) solicita "COMPARTIDA" clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 24200 May 28- v Jun 10

ACTA 295530. Mayo 21 de 1997. NORA MORGADE, por SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSE PEDRO VARELA (URUGUAY) solicita



clase 41.
23) $ 2.000,00 10/pub 24201 May 28- v Jun 10

ACTA 295486. Mayo 20, 1997. MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GILLETTE SATIN CARE" clase 8 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24202 May 28- v Jun 10

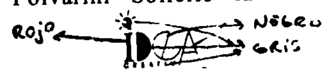
ACTA 295485. Mayo, 20 de 1997. MORGADE, por HT TROPLAST AG. (ALEMANIA) solicita "TROSIFOL" clase 17 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 24203 May 28- v Jun 10

Acta 295341. Montevideo, Mayo 14, 1997. MIGUEL ANGEL ESPINO PASARIZA solicito LA CAPITAL DEL TRAGO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24273 May 28- v Jun 10

Acta 295343. Montevideo, 14 Mayo, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MANZANARES PRONTOSERVICIO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24274 May 28- v Jun 10

Acta 295342. Montevideo, Mayo 14, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTOSERVICIO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24275 May 28- v Jun 10

Acta N° 295478. Montevideo, 20 mayo 1997. con esta fecha Carlos Diconca y Luis Polvarini Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24326 May 29- v Jun 11

ACTA 295603. 23 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GREGORIO ANTONIO SZUCHMACHER (AR.) SOLICITA:



CLASES 18 y 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24335 May 29- v Jun 11

ACTA 295574. 22 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por THERATECH, INC. (USA) SOLICITA: "ANDROPATCH" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 24336 May 29- v Jun 11

Acta 295634. Mayo 26, 1997. VANRELL por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: TELEFONICA PAN AMERICANA clase: 9 y 38 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 24345 May 29- v Jun 11

Acta 295635. Mayo 26, 1997. VANRELL por ACTION NATIONALE DES PROMOTEURS DU "FAITES LE VOUS MEME" A.N.P.F. (FRANCIA) Solicita:

Mr.Bricolage
verde rojo

clase: 2, 6, 7, 8 y 19 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 24346 May 29- v Jun 11

Acta 295636. Mayo 26, 1997. VANRELL por FINADIET S.A.C.I.F.I. (ARGENTINA) Solicita: CURACID clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 24347 May 29- v Jun 11

Acta 295637. Mayo 26, 1997. VANRELL por Corporación General de Alimentos S.A. (ARGENTINA) Solicita: MILENIUM clase: 30.
23) $ 800,00 10/pub 24348 May 29- v Jun 11

Acta 295638. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BLUE SPACE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24349 May 29- v Jun 11

Acta 295639. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BODY TOUCH clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24350 May 29- v Jun 11

Acta 295640. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: CELEBRATE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24351 May 29- v Jun 11

Acta 295641. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: DESTINATION clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24352 May 29- v Jun 11

Acta 295642. Mayo 26, 1997. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: NEW GENERATION clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24353 May 29- v Jun 11

Acta 295643. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: SPORT & CARE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24354 May 29- v Jun 11

Acta 295644. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: ONLY SPORT clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24355 May 29- v Jun 11

Acta 295645. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: KEY WEST clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24356 May 29- v Jun 11

Acta 295646. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: FRESCOR ABSOLUTO clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24357 May 29- v Jun 11

Acta 295647. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN YELLOW clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24358 May 29- v Jun 11

Acta 295648. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN BLACK clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24359 May 29- v Jun 11

Acta 295649. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WILLY clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24360 May 29- v Jun 11

ACTA 295662. Mayo 26 de 1997. NUMEROSKY por Alejandro RODRIGUEZ SISNIEGA, solicita: " SACRAMENTO " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 24388 May 29- v Jun 11

ACTA 295661. Mayo 26 de 1997. NUMEROSKY por Alejandro RODRIGUEZ SISNIEGA, solicita marca: " STO " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 24389 May 29- v Jun 11

ACTA 295520. Mayo 20 de 1997. NUMEROSKY por DYMAC SA, solicita: " Dorset & Fox " Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 24390 May 29- v Jun 11

Acta 295663. 26 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA) SOLICITA marca BODUM CLASES: 1 - 4 - 16 Reivindicase Prioridad Danesa N° VA 06.383.1996/ VR. 96.
23) $ 800,00 10/pub 24493 May 30- v Jun 12

Acta 295597. 23 mayo 1997. PILAS POR ANTONIO PUIG SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca DIAVOLO CLASE: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24494 May 30- v Jun 12

Acta N° 295729. Montevideo, 28 de mayo de 1997. con esta fecha ERNESTO FEDERICO GENTIL BARRIOS Solicito la marca FEMARSOL de la

clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24504 May 30- v Jun 12

Acta Nº 295579. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha ERICA COLOMBO Solicito la marca

MAITE

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24509 May 30- v Jun 12

Acta 295566. 22 de mayo de 1997. SUSPIROS S.A. (Argentina) solicita "SUSPIROS" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 24523 May 30- v Jun 12

Acta 295550. 21 de mayo de 1997. GAZETA MERCANTIL S/A solicita "GUIA DO EXECUTIVO GAZETA MERCANTIL" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 24524 May 30- v Jun 12

Acta 295549. 21 de mayo de 1997. GAZETA MERCANTIL S/A solicita "GUIA DEL EJECUTIVO GAZETA MERCANTIL" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 24525 May 30- v Jun 12

ACTA 295508. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita PARIS CREATIONS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24549 May 30- v Jun 12

ACTA 295509. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita GALA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24550 May 30- v Jun 12

ACTA 295510. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita ASTROLOGY CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24551 May 30- v Jun 12

ACTA 295511. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita CREATION LAMIS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24552 May 30- v Jun 12

ACTA 295512. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita SPIRAL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24553 May 30- v Jun 12

ACTA 295513. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita BABY & YOU CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24554 May 30- v Jun 12

ACTA 295518. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRIKIDS PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24555 May 30- v Jun 12

ACTA 295515. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRISPORT PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24556 May 30- v Jun 12

ACTA 295514. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NEFROMEDIC PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24557 May 30- v Jun 12

ACTA 295516. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRIDIAB CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24558 May 30- v Jun 12

ACTA 295517. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita OXADROLONE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24559 May 30- v Jun 12

ACTA 295507. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita IMPRESSIONISTS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24560 May 30- v Jun 12

ACTA 295583. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FLURIPROFEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24561 May 30- v Jun 12

ACTA 295580. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita GESTRIN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24562 May 30- v Jun 12

ACTA 295581. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita OSTEOTASIDA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24563 May 30- v Jun 12

ACTA 295582. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ROLOXIFEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24564 May 30- v Jun 12

Acta Nº 295747. Montevideo, 28 de mayo de 1997. con esta fecha ROBERTO HUGO BLANCO DONE Solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24578 May 30- v Jun 12

ACTA 295665. Mayo 27, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita: "AVOMAX" Clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24583 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295666. Mayo 27 de 1997. FOX, por BREXA S.A. Solicita: "NECTAR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24584 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295667. Mayo 27, 1997. FOX, por Citicorp Solicita: "CITISELECT LTD" Clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 24585 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295742. Mayo 28 de 1997. FOX, por The Stroh Brewery Company Solicita: "ST. IDES" Clase 32.
23) $ 400,00 10/pub 24586 Jun 02- v Jun 13

Acta 295743. Mayo 28, 1997. FOX, por Tintas Renner S.A. solicita: "DUCRYL" clase 2.
23) $ 400,00 10/pub 24587 Jun 02- v Jun 13

Acta 295744. Mayo 28, 1997. FOX, por THE LIPOSOME COMPANY, INC. solicita: "ABELCET" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24588 Jun 02- v Jun 13

Acta 295745. Mayo 28, 1997. FOX, por ATHLETIC INDÚSTRIA DE EQUIPAMENTOS DE FISIOTERAPIA LTDA. solicita: "ATHLETIC WAY" clase 28 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24589 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295668. Mayo 27, 1997. LAPENNE por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "FLEXTANE" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/ 283.907 de fecha 30/4/97 Clase 2 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24590 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295629. Mayo 26 de 1997. FOX, por MNING AND MANUFACTURING COMPANY Solicita:



Clase 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 24591 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295741. Mayo 28 de 1997. FOX, por The Stroh Brewery Company Solicita:



Clase 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 24592 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295680. Mayo 27, 1997. KIMBERLY-CLARK CORPORATION Solicita:

Kleenex

Clase 16 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 24671 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295681. 27 de mayo de 1997. ACKERMANN NÄHGARNE GmbH & Co. Solicita: ISACORD Clase 23 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24672 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295682. Mayo 27, 1997. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION Solicita: CONTRADICTION Clases 3, 25 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24673 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295683. Mayo 27, 1997. GOJO INDUSTRIES, INC. Solicita: PURELL Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24674 Jun 02- v Jun 13

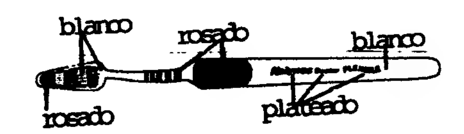
ACTA 295684. Mayo 27, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: REXONA CONFIANCE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24675 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295685. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: ALL WAYS Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24676 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295686. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: AFRICAN PRIDE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24677 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295687. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: GINSENG MIRACLE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24678 Jun 02- v Jun 13

Acta 295679. Mayo 27, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: KOLYNOS DOCTOR FLEXIBLE



clase: 21.
23) $ 2.000,00 10/pub 24690 Jun 02- v Jun 13

Acta 295678. Mayo 27, 1997. VANRELL Por CIEMMECI S.R.L. (ITALIA) Solicita:



clase: 7.
23) $ 1.600,00 10/pub 24691 Jun 02- v Jun 13

Acta 295677. Mayo 27, 1997. VANRELL por STANDARD KNITTING LTD. (CANADA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 24692 Jun 02- v Jun 13

Acta 295713. Mayo 28, 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: DETOXILASE clase: 1.
23) $ 800,00 10/pub 24693 Jun 02- v Jun 13

Acta 295593. 23 de Mayo de 1997. BONGRAIN S.A. (FR) solicito marca "BURGO DE ARIAS", clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 24694 Jun 02- v Jun 13

Acta 295592. Mayo 23, 1997. BonaKemi AB (SE) solicito marca

Bona

clases 2, 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 24695 Jun 02- v Jun 13

Acta 295567. Mayo 22, 1997. CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY (UY) solicito marca



clase 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 24696 Jun 02- v Jun 13

Acta 295569. Mayo 22, 1997. BIASI TERMOMECCANICA S.p.A. (IT) solicito marca

BIASI

clase 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24697 Jun 02- v Jun 13

Acta 295570. Mayo 22, 1997. SAVIO CALDAIE S.p.A. (IT) solicito marca

Savio

clase 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24698 Jun 02- v Jun 13

Acta 295548. Mayo 21, 1997. SOLER Y PALAU, S.A. (ES) solicito marca



clases 7, 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24699 Jun 02- v Jun 13

Acta 295547. Mayo 21, 1997. NAZCA COSMETICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicito marca "NAZCA MOUSSECOLOR", clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24700 Jun 02- v Jun 13

Acta 295546. Mayo 21, 1997. FEDERICO BORTOLOT, LEONELLO BORTOLOT, ALEJANDRO BORTOLOT (AR) solicitan marca



clases 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24701 Jun 02- v Jun 13

Acta 295502. Mayo 20, 1997. V. KANN RASMUSSEN INDUSTRI A/S (DK) solicito marca

VELUX BLANCO ROJO

clase 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 24702 Jun 02- v Jun 13

Acta 295503. 20 de mayo de 1997. V. KANN RASMUSSEN INDUSTRI A/S solicito marca "VELUX" clases 6, 19.
23) $ 400,00 10/pub 24703 Jun 02- v Jun 13

Acta 295568. Mayo 22, de 1997. CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY (UY) solicito marca



clases 16, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24704 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295575. Mayo 22 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca A C U A R E L A clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 24705 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295576. Mayo 22 de 1997. ESTHER BIDERMAN (Montevideo) solicita marca B A U H A U S clase 21.
23) $ 400,00 10/pub 24706 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295536. Mayo 21 de 1997. ELIDA SOARES (Montevideo) solicita marca VALE CUATRO clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 24707 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295524. Mayo 20 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24708 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nro. 295523. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24709 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295522. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24710 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nro. 295521. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24711 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 295794. Montevideo, 29 de mayo de 1997. con esta fecha ROBERTO PATTARINO AROCENA Solicito la marca GRUPO PORVENIR de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24727 Jun 02- v Jun 13

Acta 295719. 28 mayo 1997. SCIARRA POR CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A. (LU) Solicito CARGOLUX clase INT. 39.

23) $ 800,00 10/pub 24790 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295720. 28 mayo 1997. SCIARRA POR CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL (LU) Solicito



clase INT. 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 24791 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295758. Mayo 29, 1997. CROCCO, por PARFUMS ULRIC DE VARENS. (FRANCIA) solicita "RUE PERGOLESE" clase 3 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24808 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295757. Mayo 29, 1997. MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita "SIRIO" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24809 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295718. Mayo 28, 1997. CROCCO, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "PIOFIN" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24810 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295717. Mayo 28, 1997. CROCCO, por RADAS SA. (URUGUAY)

solicita "REALCAFE" clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 24811 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295676. Mayo 27, 1997. CROCCO, por EMANUEL UNGARO SA. (FRANCIA) solicita "UNGARO" clase 9, 14, 18, 25.
23) $ 800,00 10/pub 24812 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295675. Mayo 27, 1997. CROCCO, por EMANUEL UNGARO SA. (FRANCIA) solicita

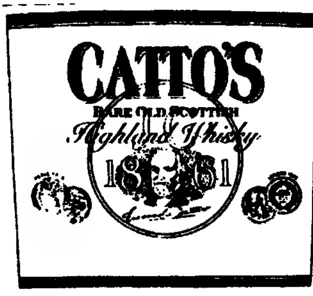
EMANUEL
EMANUEL UNGARO

clase 9, 14, 18, 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 24813 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295630. Mayo 26, 1997. MORGADE, por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (FRANCIA) solicita "NEWS" clase 34.
23) $ 800,00 10/pub 24814 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295631. Mayo 26, 1997. MORGADE, por Cartier International B.V. (HOLANDA) solicita "GARLANDE" Prioridad BENELUX Nº 889664 - 13/3/97 clase 14 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24815 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295587. Mayo 23, 1997. NORA MORGADE, por JAMES CATTO & COMPANY LIMITED. (ESCOCIA) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 3.200,00 10/pub 24816 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295586. Mayo 23, 1997. CROCCO, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita



clase 4 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 24817 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295740. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (AR.) SOLICITA: "TORNEOS Y COMPETENCIAS SPORTS" CLASES 38.
23) $ 800,00 10/pub 24819 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295739. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por CEGELEC, una sociedad anónima francesa (FR.) SOLICITA: "CEGELEC" CLASES 7, 9, 11, 12.
23) $ 800,00 10/pub 24820 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295738. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "NOROXINE" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 24821 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295737. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (AR.) SOLICITA:

ROJO CALIDO AZUL GRIS CLARO
tyc sports

CLASES 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24822 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295.736. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por PASCUAL MARIO RUFFA (AR.) SOLICITA:

Turbogen

CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 24823 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295696. 27 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por ACRILEX TINTAS ESPECIAIS S/A (BRASIL) SOLICITA: " A C R I L E X " CLASES 2 y 16.
23) $ 800,00 10/pub 24824 Jun 03- v Jun 16

Acta 295733. 28 mayo 1997. PILAS - CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca ROOSEVELT. CLASE: 41.
23) $ 400,00 10/pub 24825 Jun 03- v Jun 16

Acta 295734. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca SEMANA CRIOLLA INTERNACIONAL PARQUE F.D. ROOSEVELT. CLASE: 41.
23) $ 800,00 10/pub 24826 Jun 03- v Jun 16

Acta 295735. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR MIGUEL ANGEL ANTONIO GIANELLI Y ROAR KORZSINEK (ARGENTINA) SOLICITA marca FUSILUZ. CLASE: 9.
23) $ 800,00 10/pub 24827 Jun 03- v Jun 16

Acta 295732. 28 mayo 1997. PILAS POR CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24828 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 295806. Montevideo, 30 mayo 1997 con esta fecha Octans s.a Solicito la marca Clasica fm de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24847 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295654. Mayo 26, 1997. Gabriel Giambruno por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita: "PITT" Clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 24848 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295653. Mayo 26, 1997. Gabriel Giambruno por ASTERISCO S.R.L. Solicita:

Asterisco

Clase: 9,41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24849 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295572. Mayo 22, 1997. Fernández Secco por ELTIN S.A. Solicita:

CONVOY

Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24850 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295551. Mayo 21, 1997. Fernández Secco, ART III BOOTS & SHOES, S.L. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24851 Jun 03- v Jun 16

Acta 295555. Montevideo, Mayo 22, 1997. TULUM S.A. (Uruguay) solicito BONGOUT clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 24857 Jun 03- v Jun 16

Acta 295769. Mayo 29, 1997. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY) Solicita: GESIX ELVETIUM clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 24863 Jun 03- v Jun 16

Acta 295770. Mayo 29, 1997. VANRELL por DARYL LTDA. (URUGUAY) Solicita: PUNTO NARANJA clase: 3 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 24864 Jun 03- v Jun 16

Acta 295585. 23 mayo 1997. Alberto Carroso solicito SONAKI clase 9 y 42.

23) $ 400,00 10/pub 24876 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295615. 23 mayo 1997. CIKATO por KAARSENFABRIEK "DE TOREN" B.V. (DE) solicita SAMBA CLASE 4.
23) $ 400,00 10/pub 24896 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295614. 23 mayo 1997. CIKATO por KAARSENFABRIEK "DE TOREN" B.V. (DE) solicita CAMPUS CLASE 4.
23) $ 400,00 10/pub 24897 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295605. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TAXCO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24898 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295606. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita MONTERREY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24899 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295607. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita CALERA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24900 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295608. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita KOIOTE CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24901 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295609. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita BARRANCAS CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24902 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295610. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita AKARA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24903 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295611. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita VERACRUZ CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24904 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295612. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita AREQUITA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24905 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295613. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita CONQUISTA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24906 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295616. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita APACHE CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24907 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295619. 23 mayo 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita EC UNI CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24908 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295620. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita HG 1000 CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24909 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295621. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita SACRAMENTO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24910 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295622. 23 mayo 1997. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita FORMATO VINILO CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24911 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295625. 23 mayo 1997.CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita

ROCABAR

CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 24912 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295626. 23 mayo 1997. CIKATO por BODEGAS OLE S.L. (ES) solicita

OLÉ

CLASE 33.
23) $ 1.200,00 10/pub 24913 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295623. 23 mayo 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita JAZZ A LA X CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24914 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295617. 23 mayo 1997. F.HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita GROMAX CLASE 5,31.
23) $ 400,00 10/pub 24915 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295618. 23 mayo 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita NADA SE PIERDE CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24916 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295624. 23 mayo 1997. RADOLAR S.A. solicita ROCK & ROLL DE AKA CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24917 Jun 03- v Jun 16

Acta 295553. Montevideo, 21 mayo 1997. TECNOVIN DO BRASIL IND. COM. IMP. EXP. LTDA. solicita:



clase 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 24985 Jun 04- v Jun 17

Acta 295552. Montevideo, 21 mayo 1997. TECNOVIN DO BRASIL IND. COM. IMP. EXP. LTDA. solicita:



Suvalan

clase 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 24986 Jun 04- v Jun 17

Acta 295588. Montevideo, 23 mayo 1997. GUSTAVO MARTINONI por ARLOMAR S.A. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24987 Jun 04- v Jun 17

Acta 295836. Mayo 30 de 1997. VANRELL por SKYLAND, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SKYLAND clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 25033 Jun 04- v Jun 17

Acta 295835. Mayo 30 de 1997. VANRELL por HARRODS LIMITED (INGLATERRA) Solicita:



clase: 3, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 25034 Jun 04- v Jun 17

Acta 295834. Mayo 30, 1997. BACOT por DOMINGO TORRE & CIA. LTDA. (URUGUAY) Solicita: HUANGHE clase: 12.
23) $ 400,00 10/pub 25035 Jun 04- v Jun 17

Acta 295833. Mayo 30 de 1997. VANRELL por Nippon Soda Co., Ltd. (JAPON) Solicita:

RESCATE

clase: 5 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 25036 Jun 04- v Jun 17

Acta 295832. Mayo 30 de 1997. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: BAYREPEL clase: 3 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 25037 Jun 04- v Jun 17

Acta 295837. Mayo 30 de 1997. VANRELL por Deloitte Touche Tohmatsu International Verein (SUIZA) Solicita:

DELOITTE & TOUCHE

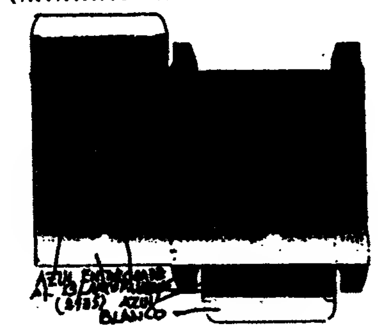
clase: 9, 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 25038 Jun 04- v Jun 17

Acta 295838. Mayo 30 de 1997. VANRELL por MARIA CECILIA GALLINAL ALGORTA (URUGUAY) Solicita: SAN PEDRO DE TIMOTE clase: 29, 31.
23) $ 800,00 10/pub 25039 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 295820. Montevideo, 30 de mayo de 1997. con fecha Jorge González Solicito la marca

clase 09 y 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.200,00 10/pub 25068 Jun 04- v Jun 17

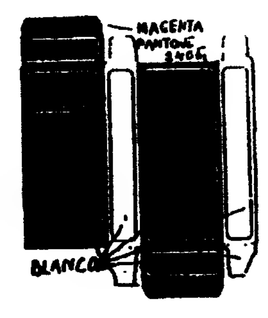
ACTA 295851. 30 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES 3,5.

23) $ 2.800,00 10/pub 25140 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295850. 30 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES 3, 5.
23) $ 2.800,00 10/pub 25141 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295782. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GABRIEL JAIME ROJAS BASSA (UY). SOLICITA: "L'ACTUEL" CLASES 18, 28.
23) $ 800,00 10/pub 25142 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295781. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EUROLATIN EXPORT BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 25143 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295780. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EUROLATIN TRADE BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 25144 Jun 05- v Jun 18

Acta 295731. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR ADOLFO DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 25147 Jun 05- v Jun 18

Acta 295730. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR ADOLFO DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 25148 Jun 05- v Jun 18

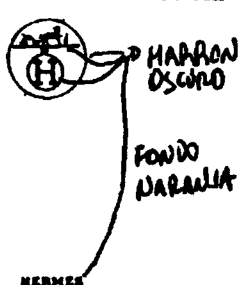
ACTA 295726. 28 mayo 1997. CIKATO por TONOGA, LTD. (US) solicita TACONIC CLASE 17.
23) $ 400,00 10/pub 25169 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295725. 28 mayo 1997. CIKATO por BANCO SANTIAGO (CL) solicita

BANCO SANTIAGO → ROJO (PANTONE 186) → GRIS (PANTONE 425)

CLASE 36.
23) $ 1.600,00 10/pub 25170 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295724. 28 mayo 1997. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



CLASE 16.
23) $ 2.400,00 10/pub 25171 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295790. 29 mayo 1997. CIKATO por TYLER REFRIGERATION CORPORATION (US) solicita TYLER CLASE 11, 37.
23) $ 400,00 10/pub 25172 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295690. 27 mayo 1997. CIKATO por C S BROOKS CANADA INC. (US) solicita



CLASE 24.
23) $ 1.600,00 10/pub 25173 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295691. 27 mayo 1997. CIKATO por C S BROOKS CANADA INC. (US) solicita ACTIL CLASE 24.
23) $ 800,00 10/pub 25174 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295689. 27 mayo 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita TRINON PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 25175 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295659. 26 mayo 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita OSTEOMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 25176 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295660. 26 mayo 1997. CIKATO por DE LUNAS S.A. (UY) solicita COLECCION AZUL CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 25177 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295658. 26 mayo 1997. CIKATO por FERNANDEZ APHESTEGUY, MIRTHA (UY) solicita



CLASE 20, 27, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25178 Jun 05- v Jun 18

Acta 295752. Mayo 29 1997. FOX, por BACARDI & COMPANY LIMITED solicita:



clase 33 (detalle).
23) $ 2.400,00 10/pub 25182 Jun 05- v Jun 18

Acta 295805. Mayo 30, 1997. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. solicita:

Tetra Pak
More than the package

clase s : 7, 9, 11, 16, 29, 30, 32, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 25183 Jun 05- v Jun 18

Acta 295750. Mayo 29, 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa solicita:

BIO-ACTIFS α/Y

clase s: 3, 5 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 25184 Jun 05- v Jun 18

Acta 295753. Mayo 29, 1997. FOX, por OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA solicita:



clase s 35, 38, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25185 Jun 05- v Jun 18

Acta 295754. Mayo 29, 1997. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. solicita:

UNITED AIRLINES
RISING

clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25186 Jun 05- v Jun 18

Acta 295804. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "MIGHTY DOG" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25188 Jun 05- v Jun 18

Acta 295803. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "FANCY FEAST" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25189 Jun 05- v Jun 18

Acta 295802. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "DR BALLARD" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25190 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295748. Mayo 29 de 1997. FOX, por JOAQUIN RICARDO SGHIRLA y EDISON ARTEMIO ROBAINA Solicita : "RAYITAS" Clase 25.
23) $ 800,00 10/pub 25191 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295801. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "CLOBETAX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25192 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295800. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "CORTOFTAL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25193 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295799. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "VIROFTAL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25194 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295798. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "BLEFASOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25195 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295797. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "DUNASON" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25196 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295796. Mayo 30 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita : "FIBRAPUR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25197 Jun 05- v Jun 18

Acta 2957[illegible] Mayo 29, 1997. FOX, ANTONIO SANCHEZ solicita: "TROPIFROG" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 25198 Jun 05- v Jun 18

Acta 295749. Mayo 29, 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa solicita: "LIPOFACTOR" clases: 3, 5.
23) $ 400,00 10/pub 25199 Jun 05- v Jun 18

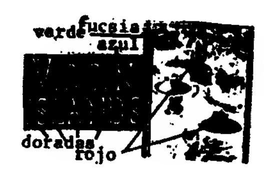
Acta 295795. Mayo 30, 1997. FOX, por MD Foods amba solicita:



clases 1, 5, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 25200 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 295855. Montevideo, 30 de Mayo de 1997. con esta fecha Vitorino Franco Solicito la marca EL DORMITORIO de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 25201 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295791. Montevideo, mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca:



Clase 30s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 25334 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295792. Montevideo mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca:



Clase 30s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 25335 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295793. Montevideo mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca: "NEOMALT" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 25336 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295784. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " FREZZI " Clase: 32.
23) $ 400,00 10/pub 25360 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295783. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 25361 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295706. Mayo 27, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " CANARITA " Clases: 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 25362 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295785. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " WOOPI " Clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 25363 Jun 06- v Jun 19

Acta 295755. Mayo 29, 1997. FOX, por SOBRAL INVICTA S/A solicita:



clase 21 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 251871 Jun 05- v Jun 18

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.413. Montevideo, diciembre 19 de 1996. VANRELL por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA) solicita patente de invención sobre "PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE NUEVOS PLAGUICIDAS" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 60/008.913 del 20/12/95. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24030 May 27- v Jun 09

Acta 24564. Montevideo, Mayo 21 de 1997. JESUS RAMIREZ y RUBEN GARCIA solicitan patente de invención sobre "PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR LA CAVITACION Y LA RUPTURA DE LA TENSION SUPERFICIAL EN LOS LIQUIDOS". De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24394 May 29- v Jun 11

Acta 24565. Montevideo, Mayo 21 de 1997. JESUS RAMIREZ y RUBEN GARCIA solicitan patente de invención sobre "DISPOSITIVO GENERADOR DE SEÑALES AUDIBLES APLICABLES A ENVASES". De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24395 May 29- v Jun 11

Acta U-3520. 23 mayo 1997.RODOLFO PILAS POR MORELIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad "ENVASE CON DOBLE FONDO UTILIZABLE PARA SORPRESA-REGALOS.
24) $ 600,00 10/pub 24492 May 30- v Jun 12

Acta Nº 24.393. Montevideo, diciembre 9, de 1996. NORMAN FOX por WorldSpace, Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "SISTEMA DE RADIODIFUSION DIRECTA SATELITAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/569.346 de fecha 8/12/95.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24593 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.396. Montevideo, diciembre 10 de 1996. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita patente de invención sobre: "COMPOSICION HERBICIDA" se solicita como reválida de la patente nigeriana No. 12119 concedida el 29/5/95.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24594 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.407. Montevideo, DICIEMBRE 13, de 1996. NORMAN FOX por BIODYNAMICS PHARMACEUTICALS, INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PATOLOGIA DE REACCIONES ADVERSAS" Reinvindicando prioridad solicitud uruguaya Acta No. 24.371, presentada el 21/11/96. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24595 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nº 24.406. Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "CABEZA DE CEPILLO DE DIENTES CONTORNEANTE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/008,734 Fecha Sol 29/12/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24596 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.400. Montevideo, diciembre 12 de 1996. NORMAN FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) solicita patente de invención SOBRE: VIDRIOS RECUBIERTOS POR DEPOSICION CATODICA QUE REFLEJAN LOS RAYOS INFRARROJOS, DURABLES, TRATABLES TERMICAMENTE, ADAPTABLES Y UN METODO PARA FABRICAR LOS MISMOS. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/572.061 de fecha 14/12/95. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24597 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nº 24.397. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre : "DISPOSITIVO CONTADOR MECANICO PARA UN APARATO DOSIFICADOR" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 195 49 033.9 Fecha Sol. 28/12/95.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.200,00 10/pub 24598 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 24.395. Montevideo, 10 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICION PESTICIDA" Reivindicando Prioridad solicitudes Suizas Actas Nros. 3570/95 y 2502/96 de fechas 18/12/95 y 14/10/96 respectivamente.- De acuerdo

con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24599 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 3006. Mayo 27 de 1997. NORA MORGADE por FRED société anonyme. (FRANCIA) solicita modelo industiral "RELOJ PULSERA" Prioridad Francia Nº 96/6658 de fecha 27/11/96. publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 900,00 10/pub 24806 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 3007. Mayo 29 de 1997. MORGADE por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita modelo industrial "RELOJ". Prioridad FRANCIA Nº 96 6730 de fecha 29/11/96.
publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 900,00 10/pub 24807 Jun 03- v Jun 16

ACTA: 24464. Febrero 18, 1997. Gabriel Giambruno por JOAO CARLOS MARTINS GOMES. Solicita Patente de Invención "DUCHA ELECTRICA". Reivindica prioridad brasileña MU7601258-1 del 19.08.97, PI9700871-0 del 06.02.1997 y PI9700872-9 del 06.02.1997. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 24884 Jun 03- v Jun 16

Acta: U 3481. Diciembre 13, 1996. Fernández Secco por JOSE RAMON DIAZ. Solicita: MODELO DE UTILIDAD "MALLA PARA REPOSERA". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 600,00 10/pub 24885 Jun 05- v Jun 18

Acta 24.437. Montevideo, enero 10 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS" Reivindica prioridad de Inglaterra Ac. No. 9600847.9 del 16/1/96 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 25340 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.434. Montevideo, enero 08 de 1997. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS IMIDAZOLES SUSTITUIDOS CON CICLOALQUILO" Reivindica prioridad estadounidense Ac. No. 60/010,010 del 11/1/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 25341 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.457. Febrero 12, 1997. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicito Patente de Invención para. "UN MATERIAL LAMINADO DE CUERPO MIXTO NOVEDOSO, UN METODO PARA HACERLO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL MISMO". Reivindica prioridad en U.S.A., Acta No. 08/599.909 el 12.2.96. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 900,00 10/pub 25342 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.521. Abril 18, 1997. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC.(US) solicito PATENTE DE INVENCION para: "ARTICULO ABSORBENTE SANITARIO CON BARRERAS LATERALES CONTRA EL ESCURRIMIENTO". Reivindica prioridad en U.S.A el 19.4.96 No. 08/635,348. Publíquese conforme Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 25343 Jun 06- v Jun 19



Ley 26 setiembre de 904
DONELLA MARIA BARIANI y MARIA ESTHER CAMEROTA prometieron vender a MARIA NELLY MEDINA, kiosko RENACIMIENTO, sito en 18 de julio 1076.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 22680 May 16- v Jun 12

Ley 26/9/904. REY S.R.L. prometió vender a Piero Vaccari y Elsa Dinorah Martínez, establecimiento comercial ramo almacén, "SUPERMERCADO REY", Avda. Rivera 4169/71. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 22741 May 16- v Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. V SIGLO S.R.L. prometió vender a LANY S.R.L. farmacia "TUYUTI" sita en Garibaldi 2895. Acreedores en General Flores 4602 bis Ap. 102.
25) $ 1.600,00 20/pub 22913 May 19- v Jun 13

Ley 26/9/904

JOSE FERNANDEZ RAMA e YSABEL GONZALEZ ESTEVEZ, prometieron vender a JULIO RAMIRO MARTINEZ LLANO, carnicería sita en Juan Paullier 1390.- Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 22949 May 19- v Jun 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANTONIO CURATOLO DEL VECCHIO promete vender a los cónyuges MARIA DEL ROSARIO PINO OLIVERA y RAMON EMILIO CABRERA HERRERA, comercio salón de venta de golosinas, etc., sito en Avenida Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23184 May 21- v Jun 17

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA MERCEDES VELAZCO ROCA prometió vender a "Los Valores SRL" (en formación) el café y bar "Los Valores" sito en Avenida General Flores 2821, donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 23304 May 21- v Jun 17

Ley 26-9-1904. Sara Beitler prometió vender comercio cito en Avenida Brasil 3052 a madistar S.A. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23353 May 22- v Jun 18

Ley 26/9/1904. Pronzatti Pais promete vender a Gafa SRL comercio Diagonal 2 y 7 Parque del Plata. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23530 May 23- v Jun 20

Ley 26/9/904
Viera Olmando, Ma. del Rosario, Méndez Pérez, Elena Dolores prometieron vender "CAFFA" Boutique, Galería Angulo, San José, a María Elena Barbosa. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23732 May 26- v Jun 23

Ley 26/9/1904. Norma María Crosa Dattolí, Pablo Gerardo y María Inés Alonzo Crosa prometimos vender a Lil María Salaberriborda Rotta salón de Hocquart 1688. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23967 May 27- v Jun 24

Ley 26/09/904.- "N.K.N. S.R.L." prometió vender a "FUPER S.R.L." Parrillada y Restorán y anexos sita en Juan M. Pérez Nº 2957. Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 24080 May 27- v Jun 24

Ley 26/9/1904. TRANSS S.R.L. Prometió vender a CAR-MAR S.R.L. Discoteca "TRANSS" sito en 25 de Mayo y Manuel D. Rodriguez. Acreedores presentarse en 25 de MAYO 478 San José (ESCRIBANIA PASTORINO).
25) $ 1.600,00 20/pub 24630 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/904 Prometimos vender a COMPACTOS SRL la Disquería y afines CD COMPANY sito Local 024 Galería Paseo Real Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo
Mónica y Marcelo Chiappino.
25) $ 1.600,00 20/pub 24842 Jun 03- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904. Rita Amalia Ferrero Carrera y Marcelino Nuñez Lopez prometieron vender a Iliana Giselle Valerio Cosme, salon "Junior" sito en Pablo de Maria 1356. Acreedores alli.
25) $ 1.600,00 20/pub 25070 Jun 04- v Jul 02



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
COMUNICADO DE UTE A SUS PROVEEDORES

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE MANTENGAN EN DEPOSITO GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ANTERIORES AL ANO 1995, QUE A LA FECHA NO SE ENCUENTREN VIGENTES, QUE SI ES DE SU INTERES PODRAN RETIRAR LAS MISMAS EN EL DPTO.DE ATENCION Y RECEPCION DE ACREEDORES, TERCER PISO-PALACIO DE LA LUZ, EN UN PLAZO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.
CUMPLIDO DICHO PLAZO, LAS GARANTIAS SERAN DEVUELTAS A LA INSTITUCION EMISORA.
T/A ANA BASSO, Jefe de Departamento Atención y Recepción de Acreedores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72405 Jun 06- v Jun 10

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 6580/1720/94

NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a los sucesores de PLACIDA ISABEL MONGASTON ACOSTA, la Resolución del Directorio dde ANTEL Nro. 344/95, de fecha25/01/95 recaída en expediente Nro. 6580/1720/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 789480, a nombre de MONGASTON ACOSTA PLACIDA ISABEL, por un monto de $ 6,362.04 (Pesos Uruguayos seis mil trescientos sesenta y dos 04/00) calculada al día 05/10/91.-
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. Santomauro.- Dra. Damasco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72359 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ESPINILLO S.R.L., la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1083/96, de fecha 09/09/96, recaída en expediente 96/05830, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 705188 a nombre de ESPINILLO S.R.L., por un monto de $ 13.420,43.- (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte con cuarenta y tres/100) calculada al día 16//11/95 PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72362 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ELBA'S S.A, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.2125/96, de fecha 11/10/96 recaída en el expediente 96/02402, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No.613897, 617142, 605826, 613469, 604004, y 613470 a nombre de ELBA'S S.A. por un monto de $209.441.- (pesos uruguayos doscientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno) calculada al la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72363 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A BROKERS ASOCIADOS LTDA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 2133/96, de fecha 11/10/96, recaída en expediente 96/02400, que dispone: 1) APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No. 929251 929250 y 929249 a nombre de BROKERS ASOCIADOS LTDA., por un monto de $11.884.- (pesos uruguayos once mil ochocientos ochenta y cuatro) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72364 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 95/05960
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FINELAND S.A. la Resolución No. 123/96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en expediente No. 95/05960 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FINELAND S.A. por un monto de $ 6.011.93 (Pesos Uruguayos seis mil once con 93/00) calculada al día 21/06/95.- Por ANTEL, Proc. Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72365 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DEPRINZ S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1685/96, de fecha 20/09/96, recaída en expediente 96/05557, que dispone: 1) APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No. 922572, 922552, 922592, 964564, y 964565 a nombre de DEPRINZ S.A. por un monto de $ 16.675 (pesos uruguayos dieciseis mil seiscientos setenta y cinco) calculada al la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72366 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 95/04017
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LOYAN S.A. la Resolución No. 841/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04017 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LOYAN S.A., por un monto de $ 30.924.00 (Pesos Uruguayos treinta mil novecientos veinticuatro) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Proc. Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72367 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/00580
NOTIFICACION: NOTIFICASE por esta vía a PUBLIGRAB S.R.L. la Resolución No. 256 de fecha 12/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00580 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PUBLIGRAB S.R.L., por un monto de $ 6.048.20 (Pesos Uruguayos seis mil cuarenta y ocho con 20/00) calculada al día 02/09/94.-
Asesoría Letrada. Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72368 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE Nro. 95/00618
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VICTORIO ORSO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 767/95 de fecha 08/03/95 recaída en expediente Nro. 95/00618 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 261586 a nombre de VICTORIO ORSO, por un monto de $ 7.483.50 (Pesos Uruguayos siete mil cuatrocientos ochenta y tres con 50/00) calculada al día 05/08/94.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Por ANTEL, Damasco-Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72369 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 6580/13/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 557/94 de fecha 6 abril 1994, recaída en expediente 6580/13/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios Nros. 907899, 943687, 943701, 943704, 943705, 943880, 943881, 943935, 943936, 943875, 985382, 171464, 171474, 171476, 171477, 174899, 176860, 177066 y 320162 de Montevideo a nombre de ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. y a su fiador solidario ALBERTO GRILLE MOTTA por un monto de $ 47.892,oo (pesos uruguayos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario Alberto Grille Motta.
Asesoría Letrada de ANTEL. DAMASCO - SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72370 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/00571
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MUJICA CASTILLOS LILIANA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 247/96 de fecha 5/6/96 recaída en expediente 96/00571 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MUJICA CASTILLOS LILIANA por un monto de $ 5.564,41 (pesos uruguayos cinco mil quinientos sesenta y cuatro con 41/100) calculada al día 18/1/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72371 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No.96/01464
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A WETSCHKY RODO WALTER RODOLFO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 474/96 de fecha 26/6/96 recaída en expediente 96/01464 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de WETSCHKY RODO WALTER RODOLFO por un monto de $ 16.307,39 (pesos uruguayos dieciseis mil trescientos siete con 39/100) calculada al día 03/02/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72372 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/04572.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ENRIQUE KATZKOWICZ ROTTENBERG la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera Nro. 1427/96 de fecha 18-9-96, recaída en expediente No. 96/04572 que RESUELVE: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de ENRIQUE KATZKOWICZ ROTTENBERG por un monto de $ 7.162.00

(pesos uruguayos siete mil ciento sesenta y dos) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72373 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/04575.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JUAN CARLOS BARRIOS IBAÑEZ la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera No. 1430/96 de fecha 18-9-96, recaída en expediente No. 96/04575 que RESUELVE: 1o. Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de JUAN CARLOS BARRIOS IBAÑEZ por un monto de $ 6.631.00 (pesos uruguayos seis mil seiscientos treinta y uno) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72374 Jun 05- v Jun 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 119.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE MARABOTTO LUGARO.-
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: Menéndez González de Etcheverry, Olga c/ C.O.N.A.E. - Daños y perjuicios - CASACION", (Ficha Nº 882/95); venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia Nº 17/95, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión, se confirmó la sentencia recurrida, salvo en cuanto desestima el rubro "daño moral" que se revoca, condenándose a la demandada a pagar a la actora la suma de $ 30.000, en concepto de reparación de daño moral sufrido por la inhibición en el ejercicio de su profesión en institutos privados, con el reajuste del Decreto-ley Nº 14.500, a partir de la fecha del ilícito e interés del 6% anual desde la demanda, sin especial condenación (fs. 155 y ss.).
A su vez, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, desestimó la demanda (fs. 97 y ss.).
2º) Que contra la misma, se agravió la demandada, la que interpuso el recurso de casación, diciendo:
- La sentencia viola el art. 198 del Código General del Proceso, y por tanto incurre en incongruencia, al revisar la sentencia dictada en primera instancia, en una cuestión que no había sido esgrimida por el apelante como objeto de agravio. Además, incurre en ultrapetita, por cuanto se condena a una suma mayor a la peticionada.
Y se viola, igualmente, el art. 635 de la Ley Nº 15.903.
- Afirma que la actora fue cesada durante el período de facto, por motivos políticos -se le acusaba de pertenecer al Partidallado ya en ambas instancias sobre la aplicabilidad de la legislación especialmente dictada durante el gobierno militar (Leyes Nos. 15.737, 15.783, 15.739 y 15.903, art. 635).
- Es claro que en el caso de los docentes, por el solo hecho de ser cesados, quedaban automáticamente inhibidos para ejercer la docencia en el ámbito privado.
Y por lo tanto, también ese daño quedó comprendido en la norma limitante.
- En cuanto al daño moral, reitera lo anteriormente expuesto y dice que la actora concretó su petitum en 50 mensualidades de haberes correspondientes al cargo que desempeñaba. La sentencia impugnada condena a A.N.E.P. al pago de U$S 8.358.108,70, cifra que supera ampliamente el salario de un maestro durante 80 años de trabajo.
- Pidió se anulara la referida sentencia (fs. 123 y ss.).
3º) Que la contraparte, por las razones que expuso, solicitó que se desestime el recurso con costas y costos (fs. 127 y ss.).
4º) Que concedido el recurso (fs. 130 vto.), se elevaron los autos a esta Corporación, en la que, oportunamente, se oyó al Sr. Fiscal de Corte, quien en fundado dictamen afirma que procedería hacer lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia en lo que respecta al monto del daño moral acogido, y fallando en su lugar lo que corresponde (fs. 140 y ss.).
5º) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 145).
CONSIDERANDO:
1º) Que se anulará, aunque parcialmente, la sentencia impugnada.
Lo que se hará por mayoría legal, en la medida en que ésta considera que, efectivamente, se ha incurrido en error al determinarse el monto de la indemnización debida, sin duda por un "lapsus cálami" o, en todo caso, por ingresar en el ámbito de lo que se considera una sentencia "absurda". Fijar un monto tan alto y desproporcionado, que "...significa una cantidad superior a los siete millones de dólares", como recuerda el Sr. Fiscal de Corte, únicamente puede obedecer a esos motivos.
Y bien.
La mayoría entiende que no asiste razón a la recurrente cuando afirma que se interpretó erróneamente el art. 635 de la Ley Nº 15.903. Es muy claro, al menos para la misma, que dicha norma debe ser interpretada estrictamente, en la medida en que restringe derechos de las personas y limita lo que en principio debiera ser fijado para cada caso concreto.
En ese sentido, la Sentencia Nº 8/90 de la Sala de 4º turno, citada en la impugnada -y que contó con el voto de uno de los miembros de la Corporación que contribuye a formar el quorum legalmente requerido- consagra la misma solución que se postula actualmente. Siguiéndose en la misma línea de razonamiento que consagrara la propia Suprema Corte de Justicia, la que afirmó, que "...no estando comprendida expresamente la inhabilitación... entre las situaciones que dan lugar al amparo de la L. 15.783...no puede reputársela como situación excluida de otra reparación que la tasada..." (Sentencia Nº 118/91, citada por el Sr. Fiscal, fs. 141).
La normativa en cuestión, por tratarse de una norma limitativa de derechos fundamentales, exige una interpretación restrictiva; y por ende, debe concluirse que la prohibición impuesta a funcionarios públicos es exclusivamente respecto de su actividad como funcionario público y no en el ámbito privado laboral. Sería una exageración incomprensible y violatoria de normas esenciales, el que se extienda una prohibición explicable -aunque de ninguna manera pasible de justificaren la función pública, pero que de modo alguno puede ser entendida vigente en la actividad privada.
Admitirlo sería excluir a las personas de toda actividad. Condenarla a la indigencia, lo que atenta contra principios básicos de la convivencia en sociedad y de la propia organización estatal. Concebida por el constituyente, en el país, como la "...asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio..." (art. 1º), en el que todos pueden, al menos, vivir con dignidad.
Por otra parte, desde otro ángulo, la responsabilidad del Estado tiene consagración constitucional expresa y constituye, además, como lo sostiene la doctrina administrativa sobre el punto, un principio general de derecho (arts. 24 y 72). No se olvide el origen jusnaturalista de la Constitución que rige en el país y los pactos internacionales sobre derechos humanos que ha suscrito a lo largo de estos años, entre otros, el Pacto de San José de Costa Rica, Carta Internacional de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
El sistema reparatorio previsto por la Ley Nº 15.783 alude expresamente a la función pública y a los sueldos que genera su desempeño. Se trata, por consiguiente de reparaciones funcionales, es decir, para funcionarios restituidos, siendo ajeno a ello el tema de la reparación y de los perjuicios derivados de otro acto o hecho a nivel privado distintos de la destitución, aún en el sentido amplio del art. 1º de la ley. Esta, pues, no tiene otro alcance que limitar la reparación por destitución de funcionarios públicos (y de otros, excepcionalmente; art. 35, lits. C, D y E), sin que pueda caber la interpretación de que se halla comprendida una inhabilitación como la de autos.
Como señala el Tribunal actuante, "la extensión a establecimientos privados supuso un exceso que se evade del marco de la propia destitución. La comunicación a todos los establecimientos privados a los efectos previstos en el art. 40 "in fine" de la Ley 14.101 (fs. 3 v. de los autos agregados) no encuentra apoyo en disposición alguna de la referida ley..." (f. 119). Por lo que, no estando comprendida expresamente la "inhabilitación" entre las situaciones que dan lugar al amparo de la Ley Nº 15.783 (arts. 1 y 45), no puede reputársela como situación excluida de otra reparación que la tasada o forfaitaire incluida en dicha norma.
Ahora bien.
La recurrente expresa que la ntencia de segunda instancia "...incurre en incongruencia, por cuanto se revisó la sentencia dictada en primera instancia, en una cuestión que no había sido esgrimida por el apelante como objeto de agravio", y señala -también- que incurre en ultrapetita, por cuanto condena a una suma mayor que la peticionada en la demanda (fs. 123 vto.). Sobre el punto, le asiste parcialmente la razón.
No la tiene, en un primer aspecto.
Es claro que, en cuanto al mismo, y de acuerdo a la posición que ha adoptado la Corporación, en materia de agravios implícitos, éstos no tienen necesariamente que estar explicitados en forma expresa, bastando que surjan claramente de toda la exposición y de su ordenación lógica.
Como la sentencia de primera instancia des-

estimó la demanda (fs. 97-99) y la actora interpuso el recurso de apelación solicitando que se revocase aquélla, es evidente que -esos motivos de sucumbencia- están incluidos entre sus agravios contra la misma. Por cuanto, precisamente, en el libelo, entre los daños reclamados, se comprende la "...lesión a mi honor y reputación profesional, al comunicarse profusamente, en el ambiente de las instituciones docentes públicas y privadas, que yo había sido destituida mediante sumario y ocultándose las verdaderas causales invocadas..." (fs. 2 vto.).

Además, como lo indica el Sr. Fiscal (fs. 140 vto.), en el escrito de apelación (fs. 102 y ss.), se dice claramente que el art. 635 de la citada ley, "... no se extiende a los casos de funcionarios cuya destitución se anuló ... la remisión que hace el art. 635 de la ley 15.783, solamente atañe a un único aspecto, que es el de la reparación de los daños y perjuicios causados por la destitución anulada, y es en ese solo aspecto que el art. 635 se remite a los artículos 9 y siguientes de la ley 15.783" (con subrayados en el original). O sea, es bastante claro que el agravio fue expuesto por la parte que se sentía injustamente juzgada y, por lo tanto, estaba dentro de las potestades del órgano de segunda instancia de mérito, el conocer del mismo.

En cambio, con respecto a lo segundo, sí asiste razón a la impugnante, en cuanto se condena a la demandada a abonar a la actora, una suma claramente superior a la que fuera peticionada en la demanda. Con lo que se incurre, evidentemente, en la ultrapetita denunciada.

Si bien se advierte, por la privación de la alegría espiritual inherente al ejercicio vocacional de la docencia, se reclamó un monto equivalente a quince veces el rubro "a" -que consistía en tantas mensualidades de haberes correspondientes al cargo de que se le privó-, vigentes a la fecha de pago de la condena; y por la lesión a su honor y reputación profesional, causada por la comunicación a instituciones públicas y privadas de la destitución, la actora pretende cincuenta (50) mensualidades de haberes correspondientes al cargo en cuestión (fs. 3 vto.). La Sala, por su parte, condenó a la Administración Nacional de Educación Pública a abonar $ 30.000, a reajustar desde la fecha del ilícito de conformidad con lo que dispone el Decreto-ley Nº 14.500, con más los intereses.

A pesar de que la estimación hecha en la demanda es imprecisa, lo cierto es que la cantidad a la que finalmente se condenó a la demandada, es desproporcionada y alejada "...por completo de los parámetros normales de la que nuestra jurisprudencia se sirve en la materia", como lo recuerda -y muy bien- el Sr. Fiscal en su fundado dictamen (fs. 142).

Ello es así, si se consideran los bajos sueldos que ganan los maestros.

El Sr. Fiscal de Corte, dice que por error debió fijarse esa enorme suma -que no guarda relación alguna con los valores manejados para casos similares- y alude expresamente a un "lapsus cálami" (fs. 142) y la consulta de las sentencias de la Sala mencionadas en la decisión en recurso así lo demuestra. Es que se trata de montos fijados en nuevos pesos y ahora, esa cantidad se estimó en el signo monetario que rige en la actualidad.

Es evidentemente un "lapsus cálami" o, en todo caso, tal error haría entrar a la sentencia que fijó esa desproporcionada suma, en el ámbito de la teoría del "absurdo" o de la sentencia carente de razonabilidad (Cf. sentencia Nº 665/96). No es lo mismo, claro está, determinar una suma -a reajustar desde tiempo atrás- en nuevos pesos o en pesos uruguayos, porque la diferencia económica entre ambos, es muy significativa.

De ahí, corresponde fijar la suma a la que tiene derecho la actora, en la cantidad de nuevos pesos treinta mil -pero estimados conforme al signo monetario vigente en esa época-, equivalente a pesos treinta -si se está al que hoy rige en el país pues de otro modo, se insiste, se desvirtúa el monto indemnizatorio con que se le debe compensar el perjuicio analizado. Por esa "...comunicación a todos los establecimientos privados...", que no correspondía, la suma antedicha parece adecuada y justa.

En conclusión, la Corporación, por mayoría, anulará el fallo impugnado, en la forma indicada.

II) Que los gastos causídicos se deberán abonar según el orden causado (Código General del Proceso, art. 279).

Por estos fundamentos y los concordantes del Sr. Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, en mayoría, FALLA:

Haciendo lugar al recurso de casación interpuesto y, en su mérito, se anula parcialmente la sentencia impugnada, fijándose el monto del daño moral a que tiene derecho la actora, en la suma de pesos treinta (equivalentes a nuevos pesos treinta mil, tomando en cuenta el signo monetario vigente en la época del acto ilícito).

Las costas y costos, en el orden causado.

Publíquese. -

Y, oportunames autos.

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan M. Mariño -Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

DISCORDE. Entiendo que debe casarse la recurrida ya que asiste razón al impugnante en cuanto afirma que el daño moral a que se le condena a indemnizar a la actora está comprendido dentro de la reparación tarifada establecida por las leyes 15.903 y 15.783. Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

DISCORDE en cuanto admite la reparación del daño moral por entender que la única indemnización que le corresponde a la actora, es la tarifada prevista por la ley 15.783 (art. 635 de la ley Nº 15.903).

Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MENENDEZ GONZALEZ DE ETCHEVERRY, OLGA C/C.O.N.A.E. DAÑOS Y PERJUICIOS.CASACION" Ficha No. 882/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo,a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72413 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letraddo de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, dictada en autos caratulados "Acosta Albornoz, María Esther c/Previsión S.A. y otros- Daños y Perjuicios" Ficha 44/96, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BIDART GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 24818 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: KEYSTONE S.A. Concordato preventivo", Ficha 164/95, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE KEYSTONE S.A., a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, para el día 6 de junio de 1997 a las 15 horas.

Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la Ley 2230. Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 24100 May 28- v Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "CREDINVERT S.A. Concordato Preventivo-Moratoria Prov." Fa. 18o./254/96, se hace saber que por auto 432 del 3 de mayo de 1997 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 y sgtes. de la Ley 2230 se declaro admitida la gestión de Concordato Preventivo promovido por CREDINVERT S.A. con los efectos jurídicos establecidos en el art. 69 de la citada Ley, y se designó acreedores informante al Centro Hispano Banco y al Bco. Sudameris.- A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

Montevideo, 22 de mayo de 1997.- Se deja constancia que se omitió comunicar que la fecha para la realización de la Junta es el 11 de junio de 1997 hora 14, segun dispone auto Nº 466 del 8.4.97.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.700,00 10/pub 24028 May 27- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MELO OLIVERA, Hugo José y otros c/ TURISMO ARGENTINO S.R.L.- Daños y perjuicios.- Ficha 18/163/95", y según providencia No. 536 del 16.4.97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a TURISMO ARGENTINO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de

designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Ascripto.

27) $ 850,00 10/pub 25217 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: " TARABAL ALVARO c/ VAL ROBERTO.- JUICIO EJECUTIVO".- Ficha: 20/79/97 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO VAL por el término de 60 días para que comparezca en estos autos tramitados en la Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.- Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 25315 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Ramón Camacho y de Eusebia Peña. Diligencia preparatoria". Ficha 4/96, dispuso intimar el pago a los sucesores de Ramón Camacho y de Eusebia Peña, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago del saldo del precio de promesa de compraventa del inmueble padrón 51426/001 (Av. Millán 4269/A/001) de fecha 30 de junio de 1987, que asciende a UR 1.378,61, actualizadas con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. M ontevideo, 14 de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 23948 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "HERMOSILLA CARLOS VICTOR C/ DIAZ GALLO SILVANA. DIV. SEP. DE HECHO. FA. E 224/97" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a SILVANA PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GALLO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 24417 May 30- v Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "ZABALZA DE DONAZAR JULIA O JULITA, SUCESION. FA. F 8/88". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24605 Jun 02- v Jun 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72237 Jun 03- v Jul 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVA, AMANDA-Posesión Notoria de Estado Civil- F. 70/97-, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural a todo aquel que tenga derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 23964 May 27- v Jun 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: VARELA ROCCO, JAIME y RIVERO ROMERO, MARIA LUZ C/ARAUJO CALLEROS, LUIS ALBERTO y MONTERO PEREZ, SILVIA MARIA.P.P.P. FICHA. 273/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ARAUJO CALLEROS y SILVIA MARIA MONTERO PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72278 Jun 02- v Jun 13

DE OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: TORRES ITUARTE, IRENE DEL CARMEN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/224/97), y por auto No. 1126 del 30 de abril de 1997, se dispuso emplazar a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a: MARIA DEL JESUS Y CARMEN TORRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 13 de Mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24833 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA BLANCA IRIS. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. FICHA A/159/96 cita, llama y emplaza a ANDRES MARIO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72123 May 27- v Jun 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ CLAUDIA C/ MORALES, CARLOS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD ,. CODIGO CIVIL . " FICHA B/ 98/97" , se emplaza al demandado (Sr. Carlos Morales) a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72344 Jun 05- v Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "FERRIOLI AMANDA C/ ROMAN NELSON. Medida cautelar. Embargo Cuentas Bancarias. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" FICHA D/98/97 que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos AMANDA FERRIOLI y NELSON ROMAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.190,00 10/pub 24343 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VAZQUEZ, ELVIRA HANALIH Y GIL LERENA, ENRIQUE DANIEL C/ HORMINOGUEZ, ALEJANDRO Y RODRIGUEZ LORELEY MERCIANA - P.P.P. - FICHA: C 173/93/1/ 96, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO HORMINOGUEZ y LORELEY MERCIANA RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término de 60 días bajo aperci-

bimiento de nombrárseles Defensor que los represente. Montevideo, el 15 de mayo de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72209 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, de acuerdo a lo dispuesto por decreto 1251/97 de fecha: 14 de abril de 1997, dispuso se hiciera saber que se solicitó la declaración de ausencia de JULIO CESAR TALAVERA (Exp. Ficha: V 696/96, por lo cual se llama, cita y emplaza a todos los interesados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, de acuerdo al art. 59 C.C. Montevideo, 5 de mayo de 1997.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 24099 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS FERRANDO ROSINA C/ CICHELLO PASCUAL. PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/240/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PASCUAL GIANFRANCO CICHELLO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LE TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, 14 DE MAYO DE 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72392 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Calatayud Bosch, José y Vila Maciel, Nelly c/ Casanova Delfino, Eduardo Andrés y otros. Cobro de pesos." (Ficha Nº 481/95) se hace saber: que por resoluciones Nos. 1145/97 y 1334/97, dictadas por esta sede, se emplaza por el término de noventa días a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente de ELEONORA CANDELARIA CASANOVA DELFINO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24773 Jun 03- v Jun 16

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIO NICOLAS LARROSA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 146/95, se cita, llama y emplaza a MARIO NICOLAS LARROSA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 abril de 1997. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72348 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ BARERA S.A. FRIGORIFICO DURAZNO, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 417/96, se cita llama y emplaza a BARERA S.A. FRIGORIFICO DURAZNO. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72350 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ GUSTAVO ELIO MONTAÑO VALIENTE JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 24/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ELIO MONTAÑO VALIENTE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1997. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72349 Jun 05- v Jun 18

DE OCTAVO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ROSARIO MARITATO ABELENDA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 765/96, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MARITATO ABELENDA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72345 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ESTEBAN MARIO RAMIREZ CAFFERA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 766/96, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARIO RAMIREZ CAFFERA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de mayo de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72346 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se cita, llama y emplaza a "ALTIERI LTDA.", para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "EL PAIS S.A c/ ALTIERI LDA. - COBRO DE PESOS" - (FICHA: 557/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 25136 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ RAMIREZ Julio César, Juicio Ejecutivo, Ficha 968/96, se cita y emplaza a Julio César RAMIREZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72375 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados "Hernández, Milton c/ Rodríguez Martínez, Estanislada y Bianchi Olivera, Juan Alberto -Juicio Ejecutivo-", Ficha A/1283/94, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores de JUAN ALBERTO BIANCHI OLIVERA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Montevideo, 14 de mayo de 1997. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24993 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ ELORSA JOSEFINA, Jucio Ejecutivo Ficha 181/95, se cita y emplaza a ELORSA JOSEFINA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72358 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ GUILLERMO AVILA Raúl Nelson, Juicio Ejecutivo Ficha 752/95, se cita y emplaza a Raúl Nelson GUILLERMO AVILA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, treinta de abril de 1997. Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72376 Jun 05- v Jun 18

CONVOCATORIAS

(CO.M.TA.)
Cooperativa Médica de Tacuarembó

Tacuarembó, 02 de Junio de 1997.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 22 y 24 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.), para la Asamblea a realizarse el día 10 de Junio de 1997 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-

2.- Autorización al Consejo Directivo para gravar con derecho real (hipoteca) el inmueble ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10ª. Sección Judicial, Manzana Nº 55, Padrón Nº 490, con frente a la calle 18 de Julio, con destino a contratar un préstamo bancario.-

3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-

POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARÁ COMIENZO, SESIONARÁ Y RESOLVERÁ CON EL NÚMERO DE SOCIOS PRESENTES.-

Por CO.M.TA.

Dr. Nelson Ferreira, Presidente.

Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 2.200,00 5/pub 25135 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Carros S.A.- Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha: 192/95), se hace saber que por auto Nº 619 de fecha 16 de abril de 1997, la Sede Judicial tuvo por Homologado el presente acuerdo concordatario, celebrado entre Carros S.A. y sus acreedores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 255,00 3/pub 25216 Jun 05- v Jun 09

VARIOS

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, INES.-SUCESION.- FICHA:S/161/90.del Ex-Jdo.Ltdo.de Flia.de 30ºTurno.-En cumplimiento con lo dispuesto por auto No.752 del 31/04/97 y auto No. 1143 del 02/05/97.se emplaza por el término de 90 días a:OLGA GARCIA FERNANDEZ; SUCESORES DE NAURA GARCIA FERNANDEZ; OLIVIA MORENO GARCIA; JUDITH MORENO GARCIA; NORBERTO MORENO GARCIA; INES MORENO GARCIA; AMARA GARCIA FERNANDEZ; AMIRI GARCIA FERNANDEZ; SUCESORES DE ALI GARCIA FERNANDEZ; ALI GARCIA GOMEZ; DARDO GARCIA GOMEZ; y; SIRIA GARCIA FERNANDEZ, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrarles Curador de bienes (Art. 1071 inc. 3º del C. Civil).-

Montevideo, 21 de Mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 24606 Jun 05- v Jun 18

BIEN DE FAMILIA, constituído sobre el bien urbano padrón 4059/101, ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Artigas, según escritura que autorizó en Artigas, el Escribano Hamilton C. Gonçalves, el 18 de marzo de 1997, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 183 al Fº 263-Lº 9, el 21/3/97.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72214 May 29- v Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "BAUBETA, ROSARIO C/ OSVALDO LEPRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 203/97; se cita llama y emplaza a OSVALDO RAUL LEPRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 9 de mayo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72115 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Farpa Rosa María Celia y otro c/Juan Carlos Piovene y otros. Juicio Laboral" Ficha 765/A/1996. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Anda y Celia Hernánez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de Mayo de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72133 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JUAN ALBERTO BARCIA C/ LUCIA CORREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 603/A/1997. Se cita, llama y emplaza a LUCIA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 13 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72257 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BARRIOS OSCAR S.C. C/ FRACHIA GARCIA MARIA ESMERALDA Y OTROS. DEMANDA POR REGULACION DE HONORARIOS." FICHA 186/95, se cita y emplaza a la Sra: Ema Simione a que comparezca a estar a derecho en estos autos, confiriéndosele traslado de la demanda por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.020,00 10/pub 25213 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SUC. GERARDO JOSE DA SILVA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 333/96" se dispuso citar, llamar y emplazar a SUCESION GERARDO JOSE DA SILVA.

para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72180 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ALVEZ CORREA ENEIDA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa.335/96" se dispuso citar, llamar y emplazar a ENEIDA, JOSE MARIO y ELIANA ALVEZ CORREA.

para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72181 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE PHINO CLAUDIO F. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 336/96"

se dispuso citar, llamar y emplazar a CLAUDIO F. DE PHINO.

para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72182 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "IN-

TENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MATEO ECHAVE NILBIA. JUICIO EJECUTIVO Fa. 337/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a NILBIA MATEO ECHAVE.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 3 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72183 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ESTAVILLO PASCUAL. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 338/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a PASCUAL ESTAVILLO.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72184 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SERGIO ORFILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTVO. Fa. 339/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ORFILIA, WALTER Y ROSA ELENA SERGIO .
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72185 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SARAVIA ALVAREZ NESTOR M. Y LETICIA L. Y ALVAREZ AZCUE, NELLY MABEL. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 341/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a NESTOR MAURICIO y LETICIA LISEL SARAVIA ALVAREZ y NELLY MABEL ALVAREZ AZCUE.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72186 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A PEREDA GONZALEZ, EDUARDO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 342/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a EDUARDO, ALCIDES y FERNANDO PEREDA GONZALEZ.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72187 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A RIOS SERAPIO, JULIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 343/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a JULIO RIOS SERAPIO y ANA MARIA DORADO FURRIOL.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72188 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MARCELINO, SILVERA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 344/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARCELINO SILVERA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 3 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72189 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE ARTEAGA ARROZA, CESAR. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 345/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a CESAR DE ARTEAGA ARROZA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72190 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE SOUZA, MARIA CONCEPCION. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 346/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARIA CONCEPCION DE SOUZA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72191 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A OLMOS ALMEIDA, ELCEAR. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 349/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ELCEAR OLMOS ALMEIDA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72192 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOSA, MARIA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 350/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARIA SOSA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72193 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SERRALTA CERIANI, JUAN FCO. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 351/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN FRANCISCO y ANA MARIA SERRALTA CERIANI.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72194 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A GOROZURRETA, ISIDRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 352/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ISIDORO GOROZURRETA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio

Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72195 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOUZA VIERA DE FREITAS, GRISELDA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 353/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a GRISELDA SOUZA VIERA DE FREITAS.
dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72196 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SIERRA, MIGUEL A. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 355/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MIGUEL A. SIERRA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72197 May 28- v Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ZULUAGA ZULUAGA, LUIS CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 327/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis Carlos, Doroteo y Honorio Alberto Zuluaga Zuluaga.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72155 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MORALES TECHERA, LUIS A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 329/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis A. Morales Techera y Betty Doris Junguitu Pedrozo.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72156 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ALVES, FLORA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 328/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Flora, Iris Aída, Victor Hugo y Luis ALVES VERGARA, Alcira y Eduardo ALVES PERCOVICH para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72157 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LOPEZ UBILLA, AIDA FRANCISCA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 290/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Aída Francisca López Ubilla.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72158 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LOPEZ, AIDA FRANCISCA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 291/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Aída Francisca López para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72159 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DOMINGUEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 292/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Miguel Angel Domínguez Gómez para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72160 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A FARIAS, NORMA IRIS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 293/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Norma Iris Farías para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72161 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LAZALDE ALVAREZ, RAUL JOSE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 294/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Raúl José Lazalde Alvarez.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72162 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOCIEDAD FOMENTO DE TRES ISLAS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 295/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Sociedad Fomento de Tres Islas.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72163 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A VIÑOLES PEREIRA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 297/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Viñoles Pereira para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72164 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MARTIRENA, OSORIO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 298/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Osorio Martirena.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72165 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "IN-

TENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A BENTANCUR, JUAN ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 299/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Antonio Bentancur.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72166 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A RIAS COSTAS, JOAQUIN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 300/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Joaquín Rial Costas para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72167 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A EICHIN BARGERRER, EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 301/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Eduardo Eichin Bargerrer.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72168 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE LEON LARROSA, LIDIO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 302/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Lidio, Oscar Asis, Rafael, Rodolfo, María Josefa y María Terresa De León Larrosa para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72169 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MORALES, LUIS ALBERTO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 303/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis Alberto Morales para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72170 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DUTRA, DANIEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 304/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Daniel, María Cristina, Juan José y Ema Dutra. para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72171 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DA SILVA BRAGA, EFRAIN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA itar, llamar y emplazar a Efraín Da Silva Braga.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72172 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto No. 19 de fecha 5 de febrero de 1997. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a los Sres. Enrique Laureano y José Enrique MATEO ECHAVE, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72173 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto Nº. 13 de fecha 5 de febrero de 1997. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimineto de designarseles Defensor de Oficios a los Sres. Washington RIVERO FERNANDEZ, Mabel RIVERO DEL PINO, María del Huerto, Carlos, Alberto y Fabricio Fermin RIVERO TORRES, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72174 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto No. 12 del 5 de febrero de 1997. SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a los Sres. Nestor y Leticia SARAVIA ALVAREZ y a Nelly Mabel ASCUE, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72175 May 28- v Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LAURO FA. 129/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de mayo de 1997. Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 25031 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Dra. María Luz Vila Vidal dispuso la apertura de la sucesión de Sergio Henrique Giovannini. Fa. 420/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de Abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 24435 May 30- v Jun 12

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "TRICARICO, ANTONIIO C/ LUISI GUERRA, EROL. CONCURSO NECESARIO. EXP. Nº57/97", por auto Nº571/97 de fecha 4.4.97, se decretó el Concurso Necesario del Sr. Erol Luisi Guerra y por el mismo auto se cita por el tér-

mino de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES (Art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 21 de julio de 1997 a las 14 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado. S E P R E V I E N E: Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el Concurso necesario en el estado en que se halle (art. 357.2 C.G.P.). Maldonado, 11 de abril de 1997. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 1.700,00 10/pub 23817 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 9219. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 438/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios o poseedores del Padrón 9219, manzana No. 1487 de Punta del Este, 1era Sección Judicial de Maldonado y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72252 May 30- v Jun 12

DE SEPTIMO TURNO

ANTEL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANTEL C/ MEYER HARING,RISA LESLIE"JUICIO EJECUTIVO. FA 94/95 se c ita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Risa Leslie Meyer Haring a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante éstas actuaciones.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- MALDONADO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72354 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/ CAMPODONICO, Gustavo. Juicio Ejecutivo" Ficha 1140/96, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo César, CAMPODONICO, a que comparezcan en el término de 90 días, a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Maldonado, 28 de febrero de 1997. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72353 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/ LO GRASSO, Salvatore. Juicio Ejecutivo" Ficha 1144/96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Salvatore LO GRASSO; por el término de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. María G. Fossati de Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 10 de octubre de 1996. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72355 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ PIÑEIRO, Ma. del Carmen. Juicio Ejecutivo" Ficha 1146/96, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María del Carmen PIÑEIRO GAGO, a que comparezca en en plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 10 de octubre de 1996. Dra. María G. Fossati Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72356 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados:"ANTEL c/DIAZ, José Antonio. Juicio Ejecutivo" Ficha 1284/96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Antonio DIAZ, por el término de 60 días, a que concurra a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dra Ma. Gabriela Fossati. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 3 de octubre de 1996. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72357 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO AMADO DESTEFANI. Fa. B/65/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24187 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROIG SOTEROS o SOTERAS. Fa. B/79/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24445 May 30- v Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ASCHIERI DELAMAR. Fa. B/91/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 25270 Jun 06- v Jun 19

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HORTA COMAS. F: B/128/97", citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 24185 May 28- v Jun 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PROTO ALONSO MORIONDO. SUCESION F: B/ 180/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 24448 May 30- v Jun 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TORRENS

LUZARDO. SUCESION F: B/128/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24449 May 30- v Jun 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DELL STUGELMAYER - FICHA B/734/96 , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 25269 Jun 06- v Jun 19

SEXTO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú dictada en autos: "CORREA, HECTOR SERGIO C/ FALERO, JUAN CARLOS - EJECUCION DE SENTENCIA-" ficha A/ 430/94, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS FALERO Y A SUS HEREDEROS por el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 13 de mayo de 1997.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 24186 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MORATORIO Sara Alicia.- RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA".- Ficha "F" Nº 25/1997, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL LUJAN DOLCI y al Sr. HUGO GABRIEL LATORRE, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se declara a la actora, auxiliada de pobreza para estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de Mayo de 1997.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72139 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal, a ERMINDA FERRAZ y/o SUCESORES, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (Ficha A/21/1997), bajo apercibimiento de seguir el juicio con las consecuencias que la ley determina. Rivera, 19 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72323 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"GUERRA OLIVERA, Irma Cecilia c/ Sucesores de Severo Corbo Rocha y Elvira Marchand Fernández. Acción por daños y perjuicios", ficha: 40/97, se cita y emplaza por este medio, por el término legal, a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Severo Corbo Rocha y Elvira Marchand Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de mayo de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.- Por auto No. 2.370 del 7/5/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72401 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "ROCHA,MARIA ZENAIDE y LUCERI ICA NOE c/GUTIERREZ, YAQUELINE y DIAZ, CESAR. "PERDIDA PATRIA POTESTAD" ficha C. 312/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. YAQUELINE GUTIERREZ con domicilio desconocido en éste País a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días y bajo el apercibimiento legal.- Chuy, 18 de Abril de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72402 Jun 06- v Jun 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COMITE DE PROTECCION AL NIÑO DE LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL. Homologación de Convenio del menor: FEDERICO ALEXIS FULQUEIRO CASTRO". Ficha C/60/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DE LOS ANGELES CASTRO LARREA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y MARIA AMELIA GARCIA DE LASA, éstas últimas en sus calidades de Secretaria y Presidenta del COMITE DE PROTECCION AL NIÑO DE LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL, solicitando la homologación del convenio que sobre la situación del menor FEDERICO ALEXIS FULQUEIRO CASTRO, han celebrado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RAMON DUILIO FULQUEIRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dolores, 12 de marzo de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72287 Jun 03- v Jun 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "VERA RAMON ENRIQUE c/ PRESUNTOS HEREDEROS DE JULIO MARIA MARTINEZ VERA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural". Ficha A/152/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAMON ENRIQUE VERA, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural contra los presuntos herederos de JULIO MARIA MARTINEZ VERA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el térm ino de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los presuntos herederos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A losefectos legales se hacen estaspublicaciones dejando constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dolores, 13 de marzo de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72307 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PLATEIRO ECHEVARRIA, Cirilo Nelly"-Sucesión-Ficha B.428/96, se emplaza a la Sra. EVA GRACIELA PLATEIRO CAETANO, a que deduzca sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Tacuarembó 9 de abril de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24117 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a Sucesores de Dictino Martínez. Juicio Ejecutivo" Fa. A 558/96, se CITA y EMPLAZA a los sucesores de DICTINO MARTINEZ a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Tacuarembó, 30 de mayo de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72412 Jun 06- v Jun 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a FERNANDEZ,ELSA Y BERTOCHE,OSCAR HUMBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/138/97; se cita y emplaza a los sucesores de María del Carmen, Raúl Andrés, María Josefa, Mario Alcides y Jorge Néstor Bertoche, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio;; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72407 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE APOLINARIO LA LUZ .JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/139/97, se cita y emplaza a los sucesores de APOLINARIO LA LUZ, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72408 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a OLIVERA RODRIGUEZ,FATIMA Y ABEL.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/141/97, se cita y emplaza a los sucesores de Abel Olivera, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72409 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE CELINA DIAZ.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/144/97, se cita y emplaza a los sucesores de CELINA DIAZ, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72410 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE JOSE TACHINI.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/166/97;se cita y emplaza a los sucesores de Jose Tachini, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72411 Jun 06- v Jun 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 08 de Mayo de 1997.-
RESOLUCION Nº 0266.
VISTO. El informe de la Oficina de Contralor de Recursos respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Rural.
CONSIDERANDO. I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorcionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta Resolución se encuentran liquidados.
ATENTO. A lo establecido en el artículo 35 de la ley 9.515

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 8/5/97 por Contribución Inmobiliaria Rural por los períodos señalados a continuación: NOEMIA DA SILVEIRA, padrón Nº 3310 de la cuota 89/6 a la 97/3 $ 236.490 de la 3ra. secci ón judicial; CIA. DE FERROCARRILES LTDA. DEL URUGUAY, padrón Nº 3149 de la cuota 76/ a la 97/3 $ 220.070 de la 11ra. sección judicial; SUCESORES DE DIONICIA YARTO, padrón Nº 871 de la cuota 85/6 a la 97/3 $ 605.245 de la 5ta. sección judicial; HUGO LATOUR TEALDI, padrón Nº 6724 de la cuota 90/3 a la 97/3, $ 305.780, de la 14ta. sección judicial; ANGEL CUSTODIO BRUNEL padrón Nº 4304 de la cuota 76/4 a la 97/3, $ 99.275, de la 12da. sección judicial; AMANDA GARCIA Y OTROS, padrón Nº 2859 de la cuota 87/3 a la 97/3, $ 133.455, de la 11ra. sección judicial; ADEMIA OLIVERA GARCIA, padrón Nº 2897 de la cuota 93/1 a la 97/3, $ 196.455 de la 11ra. sección judicial; HONORIA OLIVERA, padrón Nº 444 de la cuota 94/3 a la 97/3 $ 104.320, de la 3ra sección judicial; RUBEN DOS SANTOS MARTINEZ, padrón Nº 7927 de la cuota 87/5 a la 97/3, $ 78.815, de la 11ra. sección judicial, SUCESORES DE LUIS FRANCISCO SUAREZ, padrón 1502, de la cuota 76/4 a la 97/3, $ 153.200, de la 7ma. sección judicial; MARIA CARDOZO OLIVERA, padrón Nº 3560, de la cuota 93/4 a la 97/3, $ 54.800, de la 3ra. sección judicial, ORIBE COLINA CACERES, padrones Nros. 7571 y 2597, de la cuota 91/6 a la 97/3, $ 47.185 y $ 26.235 respectivamente, de la 11ra. sección judicial, ETHEL COLINA CACERES, padrón Nº 10.707 de la cuota 92/5 a la 97/3, $ 41.155 de la 11ra. sección judicial; CARLOS EFRAIN FERNANDEZ FAGUNDEZ, padrón Nº 10.465, de la cuota 86/4 a la 97/3, $ 73.175, de la 11ra. sección judicial; HUGO MARIO GAUNA PEÑA, padrón Nº 6568 de la cuota 80/4 a la 97/3, $ 188.650, de la 11era sección judicial; JESUS FROS RODRIGUEZ, padrón Nº 6091, de la cuota 89/5 a la 97/3, $ 96.580 de la 5ta sección judicial; ZULMA FERNANDEZ DE CASTAGNETO, padrones Nros. 10.144 de la cuota 84/4 a la 97/3, $ 17.500; padrón Nº 8246 de la cuota 78/4 a la 97/3, $ 17.200; padrón 10.530 de la cuota 92/4, $ 6.135 y padrón Nº 10.531 de la cuota 92/4 $ 5.790; todos de la 14ta sección judicial; RAMIRO ARBIZA, padrón Nº 10.294 de la cuota 88/5 a la 97/3, $ 43.095 de la 15ta sección judicial; RUFINO AGUINAGA, padrón Nº 3233, de la cuota 91/6 a la 97/3, $ 8.720 de la 12da sección judicial; ROGELIO BORREGO MENDEZ, padrón Nº 10.713, de la cuota 89/6 a la 97/3, $ 623.800 de la 14ta sección judicial y ROBERTO GUERIN, padrones Nros. 3030 de la cuota 92/1 a la 97/3, $ 1.719.180 y padrón Nº 5081 de la cuota 93/4 a la 97/3 $ 650.335 de la 3era sección judicial, respectivamente.-
2º) Notifíquese la presente resolución por Diario Oficial, intimándoles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes,dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase a la Oficina de Asesoría Letrada- Escribanía Municipal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decreto Departamental.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, SECRETARIO GENERAL
Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal Matrícula 5672.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72406 Jun 06- v Jun 10

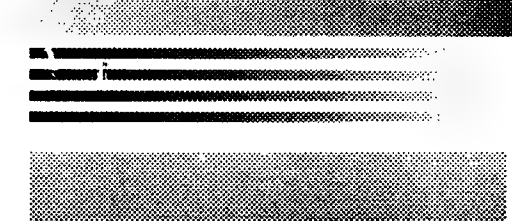
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O S.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ FERREIRA CHAVEZ, Iris c/ NUÑEZ, Carlos Jesús. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 148/97,- se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Jesús NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 08 de MAYO de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72113 May 27- v Jun 09



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANSELMO DANIEL PRESA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER ACOSTA PRESA, (Ficha: S/268/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25394 Jun 09- v Jun 20

CUARTO TURNO

DE LOS SANTOS SANCHEZ DE MARTINEZ ESTEFANIA EUFRONIA, (Ficha A 289/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25544 Jun 09- v Jun 20

QUINTO TURNO

LUIS VARELA DOLDAN, (Ficha 258/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25496 Jun 09- v Jun 20

SEXTO TURNO

LINA ALBA TICOZZI CARMINATI ó CARMINATTI, (Ficha 498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25420 Jun 09- v Jun 20

LUIS SALVADOR GAITAN, (Ficha 480/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25426 Jun 09- v Jun 20

SEPTIMO TURNO

RODOLFO COBELO VIGO, (Ficha S/232/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25552 Jun 09- v Jun 20

CAROLINA BORELLI CERVIÑO DE FINKEBIN y MARIO LUIS FINKEBIN ROSELLO, (Ficha S/20/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25553 Jun 09- v Jun 20

OCTAVO TURNO

CARLOS OMAR RIVIEZZO ESCAYOLA, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25389 Jun 09- v Jun 20

IDA JOSEFA DELLI SANTI RAMBALDI ó RAMBALDO, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25406 Jun 09- v Jun 20

NOVENO TURNO

DANIEL JOSE MARQUES SOLARI, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25392 Jun 09- v Jun 20

FRANZ HUBER KOTHGASSER O KOTGCASSER O KOTGASSER, (Ficha S/265/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25395 Jun 09- v Jun 20

TERESITA LILLIAM BRAMBILLASCA CUBA o CUBAS, (Ficha S/267/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25554 Jun 09- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

WILLY o WILLI KARL KRIEG GRABER, (Ficha F/232/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25497 Jun 09- v Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR PODESTA VIERA, (Ficha S/288/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25518 Jun 09- v Jun 20

EDUARDO GONZALEZ BICUDO, (Ficha S/310/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25558 Jun 09- v Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN VOLPE, (Ficha A 287/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25405 Jun 09- v Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL LOACES CASTERAN, (Ficha 567/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25499 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMO TURNO

SUSANA GERSTENFELD LINDER, (Ficha A/308/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25393 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA ELENA ZARDO ODDONE O MARGARITA ELENA ZARDO DEAGUSTINI, (Ficha S 245/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25411 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO DAOIZ STIRLING CASH Y MARTA SARALEGUI NOBOA DE STIRLING, (Ficha S 272/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25390 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA DOTINA TORNONI FROZ, (Ficha S 272/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25391 Jun 09- v Jun 20

RAUL JUAN PEDRO TARLERA XAMENA y MARGARITA JUDITH MILANTA ONETO, (Ficha 314/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25417 Jun 09- v Jun 20

LUIS ALBERTO MAYOL OLIVERA, (Ficha S/238/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25418 Jun 09- v Jun 20

JUAN RAMON GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S 700/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25425 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JACINTO ANTONIO SCARLATO LESCANO y ANGEL SCARLATO CALCAGNO, (Ficha S/283/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25419 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO YAMANDU de la TORRE CANDELA, (Ficha S/651/96/S)
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25388 Jun 09- v Jun 20

MARIA VICENTA SENCION LANCASTER y ROMULO DE LA HANTY DEL PINO, (Ficha 228/97/S).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25410 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMA o EMMA CORES GADEA Y JOSE PEDRO PEREZ CORES, (Ficha 274/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25495 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY PERLORENZO OGNI, (Ficha S/298/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25412 Jun 09- v Jun 20

DE TRIGESIMO TURNO

JULIA ESTABLE y PEDRO NICASIO ó CELESTINO CROSA VIQUE, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25407 Jun 09- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JACINTO SANCHEZ, (Ficha 265/97).
Las Piedras, 20 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25524 Jun 09- v Jun 20

RAUL GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha 258/97).
Las Piedras, 16 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25525 Jun 09- v Jun 20

CUARTO TURNO

LUCIA SOSA PERDOMO, (Ficha 150/97).
Las Piedras, 21 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25526 Jun 09- v Jun 20

ADVINCULA PEREYRA BATISTA, (Ficha 572/96).
Las Piedras, 15 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25527 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTEBAN TOMAS FALCONI MARTINEZ, (Ficha 92/A/1997).
Pando, 3 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25384 Jun 09- v Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO FLORISBAL GARCIA, (Ficha 64/97).
Melo, 28 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25532 Jun 09- v Jun 20

MIRTA EMA PICA CANEPA, (Ficha 91/97).
Melo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25534 Jun 09- v Jun 20

DE CUARTO TURNO

ARISMENDES PINTO, JUAN CARLOS, (Ficha 36/97).
Melo, 23 de abril de 1997.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25533 Jun 09- v Jun 20

JESUS NEBEL DURAN OLIVERA, (Ficha 65/97).
Melo, 3 de junio de 1997.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25535 Jun 09- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

IRMA VENUS O IRMA BEN POLETTI CHAPARRO, (Ficha 104/B/97).
Carmelo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25485 Jun 09- v Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

TOMASA LOPEZ, (Ficha B 131/97).
Durazno, 29 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25519 Jun 09- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS DE LEON VIROGA, (Ficha 211/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25367 Jun 09- v Jun 20

JUAN CANDIDO GUERRA Y ANASTASIA ZUNILDA NOCETTI DOLDAN, (Ficha 1165/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25373 Jun 09- v Jun 20

ZORAIDA IVONNE NEBOT BAPTISTA DE MIRAGLIA, (Ficha 547/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25379 Jun 09- v Jun 20

ERNESTA ESPERANZA CEDRES VALDEZ, (Ficha 499/97).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25380 Jun 09- v Jun 20

TERCER TURNO

HOMERO DEL CORE VISCO, VICENTE HOMERO DEL CORE MACHADO Y ORQUIDEAS FELICITAS MACHADO DE LEON, (Ficha 244/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25368 Jun 09- v Jun 20

JUAN SANTANA o SANTANA PELERINO, (Ficha 620/97).
Maldonado, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25506 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EXEQUIEL o EZEQUIEL ISABELINO CUADRADO DE LOS SANTOS, (Ficha 532/96).
Maldonado, 10 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25374 Jun 09- v Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PAULA SCHILTD o SCHILDT CURBELO, ADIOMAR VIEIRA JOAO SCHILDT SOUZA Y VICTORIA SOUZA SCHILDT, (Ficha B 57/97).

Rivera, 3 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25520 Jun 09- v Jun 20

CLELIO MARI DUARTE GONZALEZ, (Ficha B/62/97).
Rivera, 3 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25521 Jun 09- v Jun 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEDRO LORETO CATELOTTI, (Ficha B78/97).
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25446 Jun 09- v Jun 20

SOFIA MANUELA GARCIA de HERNANDEZ, (Ficha B/214/92).
Salto, 10 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25447 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

LADISLADA FARIAS y NELDA TERESA PIRIZ FARIA o FARIAS, (Ficha B/77/97)
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 25448 Jun 09- v Jun 20

FRANCISCO SERAFIN ASTOL CLAVIJO, (Ficha B/35/97).
Salto, 20 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25449 Jun 09- v Jun 20

DE TERCER TURNO

LINO ALBERTO ALVEZ ARGAIN, (Ficha B/146/97).
Salto, 9 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25450 Jun 09- v Jun 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE FELIX ALPUY PLACERES o FELIX J. ALPUY, (Ficha B/386/1976).
San José, 29 de mayo de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25478 Jun 09- v Jun 20

ALBERTO MADERA, (Ficha B/712 bis/1995).
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25479 Jun 09- v Jun 20

ANGEL CUSTODIO PERERA HERNANDEZ, (Ficha B/240/1997).
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25480 Jun 09- v Jun 20

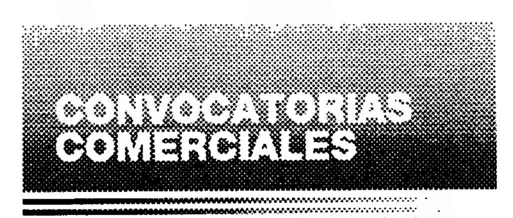
TERCER TURNO

WASHINGTON SELLANES ARTOLA, (Ficha B/263/1997).
San José, 26 de mayo de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25475 Jun 09- v Jun 20

HUGO VICENTE SANTOS BENTANCOR, (Ficha B/179/97).
San José, 25 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25476 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO GONZALEZ TEJERA, (Ficha B/938/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25477 Jun 09- v Jun 20



ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 27 de Junio de 1997 a las 10 horas, en la Planta Industrial en Danubio 5122, para considerar el siguiente orden del día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de resultados, correspondientes al 58o. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
b) Propuesta de destino de las utilidades, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
3) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4) Elección de Directores para el período 1997 a 1999.
5) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el ejercicio 1997.
6) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico, Síndico Suplente y Directores, vence el 18 de Junio de 1997.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio No. 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30, de lunes a viernes desde el 12 de junio hasta el 24 de junio de 1997, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Mayo de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.560,00 3/pub 25423 Jun 09- v Jun 11

Cooperativa Municipal
COMISION ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES
PARA ELEGIR 4 MIEMBROS DEL
CONSEJO ADMINISTRATIVO
9 INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DELEGADA,
3 SINDICOS, Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.

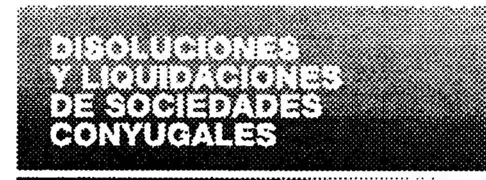
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 4 consejeros, con doble número de suplentes (Período 1997-2003), 9 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes, (Período 1997-2000), 3 Síndicos con doble número de suplentes, (Período 1997-2000); 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (Período 1997-2000) , las que se efectuarán el día Viernes 20 de Junio de 1997 de 10 a 20 hs. en los locales sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que esta Comisión de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 15° del Reglamento General, resolvió que el plazo para Registro de Listas, queda abierto desde el día 22 de Mayo al 5 de Junio de 1997, recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de Lunes a Viernes de 12.30 a 18 hs., Sábados de 9 a 11.
Montevideo, Junio de 1997
AURORA CASTILLO, Presidente
ELVIRA TORRES, Secretaria.
03) $ 2.000,00 5/pub 25424 Jun 09- v Jun 13

TECNOCITY SA ; SE CONVOCA A LOS SRES DIRECTORES DE TECNOCITY SA A LA REUNION DE DIRECTORIO A CELEBRARSE EL DIA 20 de JUNIO DE 1997 EN SORIANO 1729, 1er PISO ALA HORA 10.
03) $ 240,00 3/pub 25504 Jun 09- v Jun 11

TECNOCITY SA; SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS DE TECNOCITY SA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1997 A LA HORA 10 EN SORIANO 1729, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
MODIFICACION EN EL DIRECTORIO, POR VACANCIA DE UNO DE LOS DIRECTORES APLICACION ART.379 DE LA LEY 16060.
03) $ 360,00 3/pub 25505 Jun 09- v Jun 11

CONVOCATORIA DE
EDISAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDISAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1996, que se realizará en el local sito en la calle Dr. Manuel Quintela 3166 Esc. 1905, el día 30 de junio de 1997, en Primera Convocatoria a las 8.00 y en Segunda Convocatoria a las 9.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 960,00 3/pub 25557 Jun 09- v Jun 11



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDISON GARCIA BERRUTTI Y GILBERTA MARIA DEL CARMEN CABRERA ROSAS, (Ficha: D/243/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25415 Jun 09- v Jun 20

TERCER TURNO

ADRIANA ALEJANDRA PASTORINO D'AGOSTI Y GUIDO DUARTE, (Ficha: E 151/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25404 Jun 09- v Jun 20

CARLOS ALBERTO MICHALSKI KRUPA Y DINORAH PATRICIA BERMUDEZ (Ficha E 303/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25545 Jun 09- v Jun 20

OCTAVO TURNO

WILSON DAVILA Y MARIA MONELOS (Ficha D/513/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25108 Jun 09- v Jun 20

ALICIA BASSANO Y OMAR PEREZ (Ficha D/239/96).
(Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72458 Jun 09- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL WILFREDO MACHADO NOVO Y IVONNE GODOY RATTO (Ficha E 298/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25510 Jun 09- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

CINTHYA BEATRIZ NOGUEIRA SORRENTINO Y ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA, (Ficha: E/653/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25403 Jun 09- v Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

LEONARDO MIRABOLANO HERNANDEZ E ISABEL TERESA CALACE GAUSACHS, (Ficha: 369/92).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25416 Jun 09- v Jun 20

PABLO FERNANDO MOLLO BARRIOS y CARMEN MABEL GRAÑA (Ficha 297/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25546 Jun 09- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS RIVERO BICA Y GLORIA BEATRIZ FEIJO MONTERO, (Ficha: D/236/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25429 Jun 09- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

RUBEN SCANIELLO MONTIEL y SANTA TERESITA MACHADO FONTANA, (Ficha 100/96).
Las Piedras,8 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25528 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

WASHINGTON BUSICH Y GLADYS PICARDO, (Ficha: 723/A/1997).
Pando, 3 de Junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25444 Jun 09- v Jun 20

CUARTO TURNO

WASHINGTON JOSE BARRETO DELGADO Y MARIZA de los ANGELES MARTINEZ TEJERA, (Ficha: 380/A/1997).
Pando, 14 de abril de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25385 Jun 09- v Jun 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO ARIEL SOLSONA FERRER Y ZULMA GABRIELA IGOA SALVAGNO, (Ficha: 112/B/97).
Carmelo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 25486 Jun 09- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI Y ROSSANA CASIA PAGOLA PEREIRA, (Ficha: 1993/96).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. Maria Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25371 Jun 09- v Jun 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SERGIO FERNANDO PRIETO LEITES Y ELENA EDITH GUGLIELMONE GAUNA, (Ficha: B/159/97).
Salto, 26 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25451 Jun 09- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIA INES BENTANCORT GABRIELLI Y NELSON OMAR SOBESKY, (Ficha: A/ 14/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 25452 Jun 09- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO ENRIQUE MULLER SCHMIDT Y MARTA DELIA BARRIOS CUILLIGOTTI (Ficha B 174/97).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24118 Jun 09- v Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Rita Isabel c/ GIL LUNA, William.- Divorico Sep.de hecho", Ficha E/257/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 3016/96 de fecha 21/ 10/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a WILLIAM GIL LUNA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72442 Jun 09- v Jun 20

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ARRESTIA ANA C/ RAMOS LEONARDO, DIVORCIO, FICHA D/122/97, POR RESOLUCION Nº 677 DEL 13 DE MARZO DE 1997, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LEONARDO RAMOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LE TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 20 DE MARZO DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 25413 Jun 09- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "REYNOSO,JORGE C/ MEDERO,CELMA TERESA"DIVORCIO P/ C"(fa.69/B/97), se cita, llama y emplaza a Celma Teresa Medero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 20 de mayo de 1997.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 72443 Jun 09- v Jun 20



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 08 29 sito en Edificio Rucamalen, Apto. 304 calle 25 entre 20 y Gorlero de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 25370 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 85916 habilitado en Edificio Copacabana Apartamento 108.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 25402 Jun 09- v Jun 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 706553 habilitado en Bulevar España 2676 apto.103 (804). Deberá presentarse en el centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 25409 Jun 09- v Jun 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Carlos DE AVILA PEREYRA, Nº cargo 9355, quién no concurre a sus tareas para que dentro del tercer día se presente a reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 72431 Jun 09- v Jun 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados " TORRES CAMAITI CESAR ANIBAL. INCAPACIDAD Ficha V/40/96", se hace saber que por auto No. 1422 de fecha 29 DE MAYO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ANIBAL TORRES CAMAITI C.I. 3.032.423-4 y se designó curador a su madre SUSANA CAMAITI BELTRAN C.I. 1.636.543-4 domiciliados en JORGE PACHECO 4001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de MAYO de 1997.- Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72450 Jun 09- v Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ, ROSARIO -INCAPACIDAD- Ficha V 40/97" se hace saber que por auto Nº5767/96 de fecha 10 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROSARIO VAZQUEZ GONZALEZ, designándose Curadora Propietaria de la misma a NANCY GONZALEZ OTERO. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 25387 Jun 09- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1ra Instancia de Pando de 3º Turno, en autos"QUINTEROS NOVOA RICARDO GUSTAVO. INCAPACIDAD", Ficha 1187/ A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RICARDO QUINTEROS NOVOA, habiéndose desig-

nado curador a Herminia Novoa. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de Mayo de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72439 Jun 09- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MUJICA MUNIZ, ALFREDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 191/96" por auto Nº 371 de fecha 27 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO ALEJANDRO MUJICA MUNIZ, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día tres de mayo de mil novecientos setenta y siete, habiéndosele designado curador a la Sra. FANNY TERESA MUNIZ DA ROSA, C.I. 2.822.557-1.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72456 Jun 09- v Jun 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "HUART CALCAGNO,EVA RAQUEL.INCAPACIDAD.FA.196/96", por auto Nº 1138 de 9 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a EVA RAQUEL HUART CALCAGNO, nacida el 6 de febrero de 1968 en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, habiéndosele designado como curadora a MARTA LILIAN HUART CALCAGNO.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, 29 de mayo de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72455 Jun 09- v Jun 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CURBELO ECHAGUE, Raquel.- Incapacidad.- B/26/87", se hace saber que por auto Nº1177 de fecha 1º/06/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Raquel Curbelo Echague" y por resolución Nº9747 de fecha 1º/12/89 y se designó Curadora a "Jova Echagüe".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55. Ley 13.209.- Salto, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72438 Jun 09- v Jun 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMONOVENO TURNO

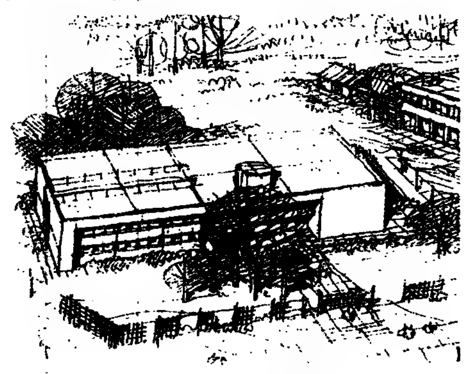
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. turno se hace saber que ante este Juzgado se presento JULIO ANGEL BACILE GANDUGLIA en autos caratulados "Bacile Ganduglia, Julio Angel. Información de vida y costumbres" ficha No. F 25/97, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Bruno FErnando Biscardi Silvi y Margot Rocio Gonzales Torres. Montevideo, doce de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
11) $ 850,00 10/pub 25512 Jun 09- v Jun 20



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Programa MESyFOD
Financiado parcialmente con el Préstamo BID Nº 922/OC-UR

Se invita a las Empresas interesadas, a presentarse y participar dentro del marco de la legislación vigente en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/97
Objeto: Construcción del Liceo Nº 45 de Camino Maldonado, en el Departamento de Montevideo, con 2 plantas, 8 aulas, 2 aulas de Informática, 1 laboratorio de Química-Biología, 1 laboratorio de Física, 1 depósito de Informática, 1 mediateca, oficinas para Dirección, Secretaría y Administración, Sala de Profesores y Adscriptos, 1 cantina, sanitarios para alumnos y profesores, servicios generales y patios exteriores.-



Costo de los pliegos: U$S 450 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta)
Venta de Pliegos: desde el 9/6/97 - Horario de 14:00 a 18:00
Lugar de venta de Pliegos: División Hacienda del CODICEN Soriano 1045
Consulta y retiro de Pliegos. Programa MESyFOD
Convención 1367 - Piso 12 - Ap. 1201
Apertura: 11/7/97 - Hora 14:00 - En el local de Programa MESyFOD Convención 1367 - Piso 2 - ap. 201.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 72440 Jun 09- v Jun 10

MUSEO HISTORICO NACIONAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA No. 1

Construcción por el régimen de Concesión de Obra Pública de un edificio para el Museo Histórico Nacional.
Las bases deberán retirarse en el Museo Histórico Nacional, sito en la calle Rincón 437, desde el lunes 16 de junio de 1997, en el horario del1:00 a 16:00 horas en Secretaría.
La recepción de propuestas se realizará el día 18 de agosto entre las 13:00 y las 16:00 horas en el 8o. Piso - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, sita en Reconquista 535.

12) (Cta. Cte.) 1 pub 72459 Jun 09- v Jun 09

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA -ANEP-
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO -OPP-
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-
Financiado parcialmente con el Préstamo del BID 811/OC-UR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Se invita a todas las Empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas al Registro Nacional de Empresas de Obra Pública MTOP a participar dentro del marco de la legislación vigente en la siguiente licitación:
LICITACION 22
3 aulas Escuela Nº 128. Bo. Mandubí
2 aulas Escuela Nº 5/134, Bo. Rivera Chico
3 aulas Escuela Nº 149, La Virgencita
Entidad Beneficiaria: ANEP
Ubicación: Rivera
Plazo de ejecución: 150 días corridos
Valor del Pliego: U$S 200
Venta del Pliego: a partir del 13/06/97 Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN Soriano 1045 - Atención: 11:00 a 15:00
Reunión Previa: 24/06/97 - Hora 11:00 en la Sede del Programa FAS
Recepción de ofertas y
Apertura del Sobre 1: 27/06/97 - hora y dirección a confirmar

F. A. S.
FORTALECIMIENTO AREA SOCIAL

Sede del Programa FAS
Convención 1368, 4º Piso
Horario de atención: 10 a 17 horas.
Teléfonos: 151.333 - Fax: 92.37.15.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72441 Jun 09- v Jun 09

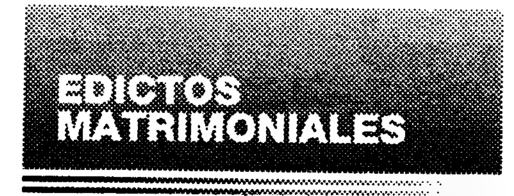
ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO

La Intendencia Municipal de Artigas PRORROGA el llamado a licitación pública para la adquisición de hasta cinco camiones recolectores de residuos, que estaba fijado para el día 12 de junio de 1997 para el 2 de julio de 1997,de acuerdo a especificaciones y normas establecidas en pliegos particular y general de condiciones.
Los interesados podrán retirar de la Intendencia los pliegos mencionados, previo pago de la suma de pesos uruguayos trescientos ($300), en la Oficina de Adquisiciones de la Comuna, Av. Lecueder 472, en horario hábil.
La recepción y apertura de ofertas se hará en Dirección de Hacienda el día 2 de julio de 1997, a la hora 15 y 16 primer y segundo llamado.
Dr. Luis E. Juan, Intendente Municipal
Cnel. (R) Néstor J.Gallo, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72460 Jun 09- v Jun 09



Montevideo, 9 de junio de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUILLERMO JOSE APOLLONIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1337 y ANA GABRIELA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hno Damasceno 1836/6.

14) $ 120,00 3/pub 2532 Jun 09- v Jun 11

JOSE IGNACIO DIAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriehntal, domiciliado en Portugal 3797 y MARIA LAURA DE DIOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bogota 3779.

14) $ 120,00 3/pub 2536 Jun 09- v Jun 11

AMERICO DANIEL ALVAREZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3841 y MARIA PAOLA SCORDINO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 872.

14) $ 120,00 3/pub 2543 Jun 09- v Jun 11

DANIEL ADEMAR ALANIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martin y Bertain Calle D 212 y SHIRLEY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1818/203.

14) $ 120,00 3/pub 2544 Jun 09- v Jun 11

HECTOR DIEGO ARAUJO, 29 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Garcia de Zuñiga 3423 y KARINE BEATRIZ HAGOPIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcia de Zuñiga 3423.

14) $ 120,00 3/pub 2545 Jun 09- v Jun 11

GERARDO DANIEL ARRIZALA, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Rivera 3280/002 y MARIA CECILIA MENDEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1458.

14) $ 120,00 3/pub 2549 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 2

BRUNO MILORD BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1817/106 y MIRELLA LILIANA BARBOZA, 26 años, soltera, anal. contabilidad, oriental, domiciliada en Charrúa 1923/23.

14) $ 120,00 3/pub 2539 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 3

JORGE ARTURO CATICHA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en María Orticochea 4525/2 y MARIA NOEL DAU, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 4338/405.

14) $ 120,00 3/pub 2540 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 4

JUAM ALEJANDRO LOPEZ, 30 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Libia 3333 y ANA MARIA GONZALEZ , 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libia 3333.

14) $ 120,00 3/pub 2537 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 5

MARCELO JORGE GARRIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1456=2 y KARINA ELIZABETH MERLINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2342.

14) $ 120,00 3/pub 2538 Jun 09- v Jun 11

MARCELO HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 628/501 y SANDRA NAIR BARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3073.

14) $ 120,00 3/pub 2542 Jun 09- v Jun 11

JUAN CARLOS INGILDE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en China 2228 y LILIAN ETHEL AREVALO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1396=902.

14) $ 120,00 3/pub 2546 Jun 09- v Jun 11

MARTIN MARIO GUEDIKIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 3756 e ISABEL SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3881 bis.

14) $ 120,00 3/pub 2547 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 6

JOSE EDUARDO MEDEROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3897 y SONIA MARLENE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3897.

14) $ 120,00 3/pub 2529 Jun 09- v Jun 11

BRUNO CESAR MOLLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1674 y GABRIELA ELSA OCHOTECO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1674.

14) $ 120,00 3/pub 2541 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PEREZ, 38 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 969/12 y MIRIAM SOLEDAD GARANCE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 969/ 12.

14) $ 120,00 3/pub 2548 Jun 09- v Jun 11

PABLO DANIELO PAROLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japon 2238 y ANDREA DANIELA YELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Via 2580.

14) $ 120,00 3/pub 2550 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Aguirre y Lecubé 4933 y MARIA DELIA GAMARRA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Aguirre y Lecubé 4933.

14) $ 120,00 3/pub 2527 Jun 09- v Jun 11

NERY RENEE RIVAS, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Of. 3 5244 (Curva de Maroñas) y MABEL AIDA MARTINS, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Of. 3 5244 (Curva de Maroñas).

14) $ 120,00 3/pub 2530 Jun 09- v Jun 11

JORGE RAMON ROSAS, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en San Martín 2742/11 y GABRIELA ALICIA CIBIC, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2742/11.

14) $ 120,00 3/pub 2535 Jun 09- v Jun 11

HECTOR ANDRES ROBAYNA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Podestá 1370 y BETINA RIFFAUD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Podestá 1370.

14) $ 120,00 3/pub 2551 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 9

LUIS ALEJANDRO SERRA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Antares Pje 1 4099 y ANA PAULA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Pje 1=4099.

14) $ 120,00 3/pub 2528 Jun 09- v Jun 11

LUIS PATRICIO SICHEL, 27 años, soltero, Lic. en Agronomia, argentino, domiciliado en Andres Lamas 3619 y CAROLINA ZUCKERBERG, 26 años, divorciada, estudiante, argentina, domiciliada en Luis A. de Herrera 3625.

14) $ 120,00 3/pub 2531 Jun 09- v Jun 11

OFICINA No. 10

NELSON JAVIER TURIELLE, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Camino del Sembrador 8246 y ELIZABETH ESTEVEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino del Sembrador 82 46.

14) $ 120,00 3/pub 2533 Jun 09- v Jun 11

ARTIGAS RIVERA VILLA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1613 y CLARA SARKIS, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1613.

14) $ 120,00 3/pub 2534 Jun 09- v Jun 11



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra.Juez de Paz de la 18a sec.jud de Canelones,Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos"GAUCHER KEMPCKE BOLIVAR.PRESCRIPCION TREINTENARIA.Fa206/96 se hace saber que se presentó Bolivar Gaucher Kempcke iniciando accion de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padron 1701 sito en la 18a sec.jud de Canelones,Localidad Atlántida segun plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, febrero 1996,inscripto Direccion Gneral de Catastro de Pando con el No7631 el 6 de marzo de 1996 consta de una superficie de 696 metros y se deslinda así:14.46metros,de frente al Noreste a calle Oeste y 35,46metros,también de frente al Noroeste a calle 8,por ser esquina,uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros,18metros al Suroeste,lindando con parte del padron 1700 y 39 metros al Sureste,lindando con padron 1702. El padron que se mensura por el presente plano corresponde al solar 15,manzana 20 en el plano del Agrimensor Julio Fabini de setiembre 4 de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Ctastro de Pando con el No 105 el 1o de abril de 1949.En consecuenciase CITA,LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referenciado especialmente alos linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el termino legal,bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.Atlántida 24 de abril de 1997.Dr. Raul Marquez.Juez de Paz.Subrogante.

16) $ 2.210,00 10/pub 25445 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Morales, Juann Antonio. Prescripción adquisitiva. F A/ 321/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Antonio Morales promoviendo acción respecto del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial y Cuarta Localidad Catastral del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 15.366 (antes nº 11.355 y nº 11.356 en m/á), señalado como solar nº 5 de la manzana nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1964 con el nº 3.962 con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, incluso a los linderos María Angélica Morales, Gloria Soria, María Suárez, Martha Pombo, Luis Rodríguez y Aureliano Rodríquez, y en especial a Juan Selmanovich Gluk y Regina Leinweber , para que comparezcan a deducirlos en en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos . La Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72451 Jun 09- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ISABEL SOSA ALCORTA (FICHA: 737/1992), solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva del Inmueble : solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4a. sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral Las Piedras, zona sub urbana, empadronado actualmente con el Número 14.163 (antes en mayor área con el Número 5370) señalado con el Número 5 de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de noviembre de 1953, aprobado por la Junta Local de Las Piedras el 12 de mayo de 1954 e Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 8264 el 14 de mayo de 1954.- Tiene una superficie de 468m 11dm. y se deslinda así: 17.14 mts. al Noroeste lindando con el solar 4. 22.54 mts. al Noreste lindando con Inmueble de Suc. Carlos Bieli; 15,71 mts. al Sureste con frente a la calle Pública; 28.50 mts.al Suroeste lindando con el solar número 6, del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En especial se cite y emplace en los términos indicados a Pedro Pablo Risso Moizo, María Burastero de Risso, Gilberto Risso Burastero, Clever Washington Risso Burastero, María Carmen Risso Burastero, Heber Risso Burastero, Lis Risso Burastero, Dil Risso Burastero y Dely Risso Burastero y sucesores a título universal.- De conformidad Fiscal se concedió a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.- Las Piedras, 3 de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Dra. Dolores Sánchez de León -Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer Turno-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras, el tres de junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72452 Jun 09- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

-EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos:"PEDRONCINO CELIO. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA" (Fa. 100/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Celio Pedroncino promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: inmueble empadronado en mayor área con el número 14, solar dos, manzana 14 de la localidad de Agraciada, inscripto en Catastro de Colonia con el No. 153 el 3 de junio de 1952, y que tiene frente a calle No. 10, con un área de 600mc, ubicado en la 8a. Sección Judicial del Depto. de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 20 de mayo de 1997.- Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

16) $ 1.530,00 10/pub 25488 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo ,dictado en autos:MALDONADO ROMAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa.48/97,se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr Román Maldonado solicitando la adquisición por prescripción treintenal sobre el inmueble padrón No.15.495,ubicado en calle Treinta y Tres y Pública 2 de ésta ciudad.En consecuencia se cita,llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a Catalina Maldonado y sucesores a cualquier título y Pedro Loccardi, así como a los linderos SOLVI S.A. y Horacio Flores,para que co parezcan a estar a derecho en estos autos,bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio,con quien seguirán adelante estos procedimientos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Carmelo 19 de mayo de 1997. DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

16) $ 1.530,00 10/pub 25487 Jun 09- v Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: " GONZALEZ DE SOSA, IDA IRIS Y HERMINDA VICTORIA SOSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa.80/97),- SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO IDA IRIS GONZALEZ DE SOSA Y HERMINDA VICTORIA SOSA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON N° 6940 UBICADO SEGUN EL AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL, DE NOVIEMBRE DE 1996, EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL N° 513, CON UN AREA TOTAL DE MIL TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS Y SESENTA Y DOS DECIMETROS, SITUADO EN LA CALLE VILARDEBO N° 1379 ENTRE CERRITO Y MISIONES Y QUE SE DESLINDA ASI: DE FRENTE AL SUR SOBRE CALLE VILARDEBO 29 MTS. 20 CENTIMETROS, AL OESTE 43 MTS. 8 DC., AL NORTE 31 MTS. 13 DECIMETROS Y AL ESTE 43 MTS. 24 DM.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, 12 DE MAYO DE 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72437 Jun 09- v Jun 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Lasserre, Marcos Val y Silvano Bentancor solicitan la inscripición del Album musical titulado "Entre agua y truenos" del cual se declaran autores. Montevideo, 5 de junio de 1 997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 25517 Jun 09- v Jun 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "ROHNER, NELIDA, RECTIFICACION DE PARTIDA.". Ficha A/158/96/1/97 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Nélida Rohner, extendida el 5 de setiembre de 1995, Acta N° 1021, de la oficina N°8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice " de estado viuda" debe decir "de estado divorciada" por así corresponder. Montevideo,17 de Abril de 1997. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72427 Jun 09- v Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la rectificación de partida de nacimiento de Yessica Valentina De Los Santos López, pues en la misma donde dice: Yessica Valentina De Los Santos López debe decir: Yessica Valentina De Los Santos Reymundo por ser ello como corresponde.

Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintidos de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72457 Jun 09- v Jun 20



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 24/6/97 - HORA 14:00
BASE: 3.967,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.200.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECA-

RIO DEL URUGUAY, el martillero Selva Colman (MAT. 4348 - R.U.C. 210960990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 30.522/401, con un área de 71 m. 90 dm. con frente a la calle José Ellauri 1318/1324 entre las calles Francisco Muñoz y Gabriel Pereira.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24.283 a nombre de Roberto Carlos ROSSI RODRIGUEZ y Gianella Francesca GUARINO ANFOSSI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/5/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1997 es de $ 153,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.173,86 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de junio de 1997.- LA GERENCIA.-

DE: PROCURACION

A: DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RRPP.

Sírvanse publicar el presente edicto durante cinco dºias en el Diario Oficial y durante los 5 días subsiguientes en otro diario de la capital.-

4 de junio de 1997.- Esc. TABARE REYES, PROCURADOR.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 72453 Jun 09- v Jun 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/06/97 - HORA 14:00 BASE: 1.805,64 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 276.353.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 13.132/904, con un área de 49 m. 47 dm., con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.231 a nombre de José Mario HARRIAGUE CHIACHIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/5/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, mas el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes junio de 1997 es de $ 153,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40, en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: Plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de junio de 1997.- LA GERENCIA.-

DE: PROCURACION

A: DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RRPP

Sírvanse realizar publicaciones durante 5 días en el Diario Oficial y durante los 5 días subsiguientes en otro diario de la capital, del presente edicto.-

5/6/97

Esc. TABARE REYES, PROCURADOR.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 72454 Jun 09- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno,dictada en autos caratulados " TSAKOS IND.NAVALES S.A. C/ B/ P.PUNTA BALTICA (BUQUE) y PESQUERA ALENFISH S.A.en su rep.DANOLUZ S.A.(AGENCIA MARITIMA KAMBARA)Cobro de Pesos,ficha C 194/93, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 horas en el local sito en Juan C. Gomez No.1420,se procedera por intermedio del martillero Eduardo Corbo, Ruc.210362250014,asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 166.667.oo,del siguiente bien: BUQUE PESQUERO DE ALTA MAR,BANDERA ARGENTINA, CONSTRUIDO EN EL AÑO 1980, matricula 6218,No.de casco 253,distintivo de llamada LQAT, denominado "B/P PUNTA BALTICA". SE PREVIENE:1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente,la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta.4o)Que no existe titulo.5o) Que no existen certificados del Registro de Naves,ni del Registro de Actos Personales,ni del Registro de Hipotecas.6o)Que se carece de matricula.7o)Que la regularización de la situacion juridica del buque será de cargo del mejor postor.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,junio 4 de 1997.

En fe de ello,expido el presente,que sello,signo y firmo en Montevideo,a los cuatro dias de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 25559 Jun 09- v Jun 13

DE TERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "LEUMI LE ISRAEL Casa Bancaria c/ SZAMES WINER de HOFFMAN, Sara y Otro. Juicio Ejecutivo." Fa. C/532/83, se hace saber que el próximo 27 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 73.333,34) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nº 32.611 según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Osvaldo Cock Crispo inscripto en Catastro Nacional el 13/1/60 con el Nº 39.209, se ubica en el 1º piso a cota + 4mts. 70cms., se le señala con el Nº 101 y tiene una superficie de 122mts. 45dcms. La unidad forma parte de un edificio construido según permiso de construcción Nº 76.020 y 88.850 y habilitado el 9/11/59, en un terreno sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del citado Agrimensor inscripto en

D.G.C. con el Nº 34.936, se compone de una superficie de 227mts. 74dcms. y da frente al N.O. a la calle José Martí (nro. de puerta 3426) distando su punto medio 28mts. 01cms. con la esquina formada con la calle Juan Benito Blanco. El edificio se rige por la Ley 10.751. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) No se conoce la situación de las personas ni del inmueble con respecto al B.P.S. 5º) Que por Resolución 1169/95 del 6/6/95 se desestimó la solicitud de acogimiento a la Refinanciación y fue confirmada dicha Resolución por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6º Turno por sentencia Nº 49 del 27/5/96. 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 3º piso). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 1997. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.955,00 5/pub 25498 Jun 09- v Jun 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno,dictada en autos caratulados" B.R.O.U. c/ SWEATERS URUWOOL S.R.L.Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria,ficha 120/96, se hace saber que el próximo 13 de junio y el próximo 30 de junio,a las 15 horas,en el local sito en Juan Carlos Gomez No.1420,se procedera por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, Ruc. 210362250014,a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor de los bienes prendados y secuestrados en autos a fojas 57 y vuelto(prendas de lana, hilo, algodon y sinteticos,tejidas a mano que totalizan 2262 unidades),las cuales se rematarán en las fechas señaladas,la mitad en cada fecha. SE PREVIENE:1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%- 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto de venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,junio 4 de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 561,00 3/pub 25516 Jun 09- v Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado De Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno dictada en los autos caratulados HARBIN S.A c/ Bleik S.A FICHA 118/96. Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo día viernes 13 de junio de 1997 , en el local de la calle Nicolás Herrera Nº 4069, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Luis Alberto Cal. Matrícula 181 R.U.C 211601920013 sacará a la venta en Remate público sin base y al mejor postor, el bien embargado en autos: Automóvil Renault Modelo R.N.19. Matrícula de Montevideo 913.189, Padrón Nº 408225. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% en efectivo y en el acto del precio resultante. 2) Que será de parte del comprador la comisión del Martillero 17:79% impuestos incluídos. 3) Que será de parte del expediente el 3% más los impuestos correspondientes por comisión de venta. 4) Que el comprador deberá pagar el 2% por concepto de Impuestos a las Ventas Forzadas. 5) Que la entrega del bien subastado se realizará una vez saldado el precio final dentro de los 10 días post remate. 6) Que se carece de libreta de circulación del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los cinco días del mes de Junio de 1997.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 663,00 3/pub 25550 Jun 09- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, en autos caratulados: "Dodel, Raquel c/Laren S.A., Ejecución prendaria"; se hace saber que el próximo 18 de junio, a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca Citroen, modelo BX 19S, año 1990, tipo Sedan 5 puertas, padrón 381.152, matrícula de Montevideo 876.739, motor 1CW28005317 a nafta, chasis VF7XBAG0014X64962.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate y demás gastos y tributos que correspondan.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2.78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 510,00 3/pub 25551 Jun 09- v Jun 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Departamental De Capital de 21o. Turno, dictada en los autos caratulados " Petit Ayala Ernesto c/ Hecencar S.R.L., Héctor A. González Morán y Esnildo I. Villaurreta Rodríguez, Juicio Ejecutivo " Ficha B.251/89, se hace saber que el próximo día 18 de junio de 1997, a partir de las 15 horas, en los salones de Constituyente 1978 y 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 04071710018), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación fs. 60 N$ 18.222.000 actual $ 18.222.-) del siguiente bien inmueble: solar y edificio sito en la úndecima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y ocho mil trescientos setenta y siete (188.377), el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto den la Dirección General de Catastro el veinte de enero siguiente con el número veintiocho mil ciento setenta y nueve, tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros noventa y cinco decímetros igual que el títilo y se deslinda así: diez metros cuarenta y seis al Sureste frente a la calle Juan Lavalle, entre Avenida Millán y Albardón; distando el punto medio de su frente setenta y seis metros ochenta centímetros a esquina con calle Albardón; cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros al Suroeste linda con fracción A del mismo plano; diez metros cuarenta y seis centímetros al Noroeste con parte del padrón cincuenta y un mil cuatrocientos veintiseis y cuarenta y dos metros ochenta centímetros al Noreste con el padrón cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y uno. Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA e impuestos de compra del Rematador (3.71 %); 2o) será de cargo del expediente la comisión, IVA e impuesto de venta del Rematador (1.44 %); 3o) será de cargo del comprador el pago en el acto del remate del Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2 %); 4o) los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado; 5o) Se ignora si existe deuda por construcciones con el Banco de Previsión Social. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.870,00 5/pub 25529 Jun 09- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A ALVAREZ MENDEZ, GUSTAVO, EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA Nº. 125/95. Se hace saber que el día 18 de Junio de 1997, a las 14:00 Hs. en Ruta 44 Km. 11, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del

bien prendado y embargado, CAMION TRACTOR MARCA INTERNACIONAL MODELO 1850, AÑO 1971, MATRICULA EM-8198 DE CERRO LARGO, MOTOR DIESEL DE 8 CILINDROS, MODELO V8 Nº. DU550B19317, CON JAULA PARA GANADO DE 12 METROS DE LARGO POR 2,50 DE ANCHO Y 1,70 DE ALTURA, MATRICULA EM-3460 DE CERRO LARGO. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta totalidad de la misma y será de su cargo comisión del rematador I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. 2) Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA. e impuesto municipal,ley 12700. Se deja constancia que existe deuda por el concepto de Impuesto a los ejes, gasoil y patente de rodados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 27 de Mayo de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 612,00 3/pub 25537 Jun 09- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deaprtamental de Cerro Largo de Primer Turno Dictada en autos "Sorribas Juan José c/ Araújo Matteo Carlos Rafael. Juicio Ejecutivo. Ficha:381/96" se hace saber que el día 18 de Junio del corriente a las 14 y 30 en el Local del Rematador de De La Rosa 615 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030036870011, una radio auto, un horno pra piza micro-honda y un minicomponente por las 2/3 partes de su tasación. Debiéndo el mejor postor consiganr la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comsión e IVA e impuestos que la Ley ponen a sucargo. Melo, 22 de Mayo de 1997. DRA. ADRIANA DE LOS SANTOS ARIGONI. Juez de Paz Departamental.

20) $ 119,00 1/pub 25538 Jun 09- v Jun 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/SOUZA BENITEZ, Sonia María - Juicio Ejecutivo Cambiario, Ficha 86/96, se hace saber que el día 30 de junio de 1997, a las 15:00 horas, en puertas de la Sede en Aparicio Saravia No. 828, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, manzana 38, zona urbana, solar único, empadronado con el No. 5085 con más de 30 años de antiguedad, con frente a calle José E. Rodó No. 761 entre 18 de Julio y Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 31/10/1947 con el No. 286 tiene una superficie de 389 metros 08 decímetros y 98 centímetros.- El bien se subastará por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar en el acto el 30 % de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes notariales agregados al expediente. Melo, 29 de mayo de 1997.- Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.020,00 5/pub 25539 Jun 09- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, por Acta Nº 852 del 9/10/95 Fs.24 dictada en los autos caratulados: María José, María Esther y Lucía Rocha Avila c/ Rocha Avila, Homero" Partición Ficha Nº 461/92-I se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1997 a las 15 y 30 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio , Maldonado, por intermedio del señor rematador Adrian Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, asistido por la Señora Alguacil se procederá al,remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 14666,66 del siguiente bien inmueble:terreno con sus construcciones sito en la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento de mismo nombre, barrio Odizzio, Padron Nº 10.667 de la manzana catastral Nº 1395, que según plano del agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto con el Nº 3892el 15 de Julio de 1965 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado consta de una superficie de 300 metros y se deslinda así:da de frente al norte a calle de 17 Mts. Nº 10;al este linda con el solar Nº 7 ; al sur con el solar 15 y al oeste con el solarNº 5 ; el solar Nº 6 de la manzana 10 del plano antes referido.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada . 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisiónde compra del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02 % y 2 % respectivamente del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34 % del precio del remateasí como el impuesto municipal del 1 % Ley 12700 . Se hace constar qie el bien gravado se vende en el estado en que se encuentra. 4) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 15 Mayo de 1997 Nelson Richart, Actuario.

20) $ 2.040,00 5/pub 25383 Jun 09- v Jun 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia ------ de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos B.R.O.U. C/ OLIVERO BIANCO , ALEJANDRO Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 555/ 88, por auto 2009 del 21/10/96 el proximo 20 de Junio de 1997 a las 15 horas ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A., del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón urbano 3295, antes en m/á 1859 de la 3a. sección judicial del Dpto. de Maldonado (Barrio "Pueblo Obrero de Piriápolis) Señalado con el Nr. 17 de la manzana Nr.93 en el plano del Agr. Juán A. Nicola de Marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nr. 2192, el 11 de Abril del mismo año, según el cual consta de un área 693. ms2. con 75 dms. que se deslindan: ms. 16,46 de frente al N.O. a Boulevard Artigas;m.31,46 de frente al N.E. a calle Vilardebó por ser esquina; al N. ochava de 5 ms de frente; 20 ms. al S.E. con parte del solar 18, y 35 ms. al S.O. con solar 16.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 30 %. de su oferta en el acto de serle aceptada, así como constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta; b). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y demás gravámenes que la ley imponga, así como también la comisión de compra del Rematador e Imptos, incluyendo el previsto por ley 16.320, totalizando el 4,02 %., más 2 %. a venta forzada; c). Que será de cargo del demandado la comisión de venta, e imptos (1,34 %), más 1 %. de Impto. ley 12.700; d). Que los titulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado, a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 3 de Junio de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.870,00 5/pub 25381 Jun 09- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos caratulados " B.R.O.U. c/ KARIBU S.C. yBECCO CONIFACINO BRUNO, Ejecución de Prenda y Ejecución de Hipoteca " Ficha A.1081/83, se hace saber que el próximo día 27 de junio de 1997, a partir de las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo, se procederá por el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 72577, que según plano del Agrimensor Celestino C. Bové, inscripto en la Dirección Nacional

Ings. el 4/5/1908, tiene una superficie de 237 mc. 86 dc., señalado con el solar No. 29 de la fracción H, de frente al Norte a la calle Celedonio Rojas No. 4269 entre calles Gregorio Sanabria y Pantaleón Artigas, lindando al Este con solares 26, 27 y 28; al Sur con solar No. 25 y al Oeste con solar No. 30.-

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 90 días para saldar y escriturar; 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02 % y 2 % respectivamente del precio del remate; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34 % del precio del remate, así como el impuesto Municipal de la Ley 12.700, o sea, el 1 %; 4o) Que el remate se realizará en dólares americanos; 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 04 de junio de 1997.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.615,00 5/pub 25530 Jun 09- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto turno de Maldonado, dictada en los autos:" BARLA, ALBERTO C/ GOMEZ, NILDA. EJECUCION HIPOTECARIA." FA: 137/96, se hace saber que el próximo 24 de junio de 1997 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de mayo y 18 de julio, primer piso, ex Hotel 18 de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Tellechea, matricula 2092 R.U.C. 100086150010 asistido por el Sr. Actuario y el Sr. alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, ubucado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nro. 8296 (antes 3765 m/a), que según plano del agrimensor Washington Pereira, de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nro. 4941 el 14 de mayo de 1968, tiene una superficie de 600 mts. con 24 mts. 68 cms. de frente al N.E. a pasaje de 12 mts.; 7 mts. 92 cms. también de frente al S.E. por ser esquina a prolongación Avenida República Argentina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. 70 cms.; 17 mts. 92 cms. al N.O. con parte del solar 10; y 34 mts. 68 cms. al S.O. con solar 12. Dicho solar señalado como solar 11 de la manzana D en el plano citado.

S E P R E V I E N E:

1°) Que el mejor postor deberá consignar seña del 20% en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta;

2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador e impuestos; más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate;

3°) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate, así como el impuesto municipal (1%), ley 12.700;

4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se realizan las presentes comunicaciones. Maldonado, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 1.785,00 5/pub 25382 Jun 09- v Jun 13

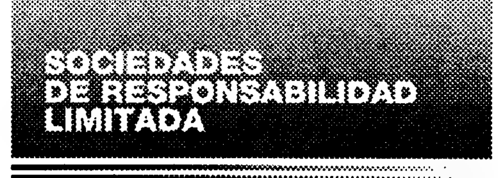
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados "ACAC con Lairihoy Ramón Alvacio y Otra, Ejecución Hipotecaria Ficha A/64/97" se hace saber que el día 24 de Junio de 1997 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1)Fracción de terrreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral N° 252, empadronado actualmente con el N° 13.861, antes en mayor área N° 3.363, señalado con el N° 10 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 234 el 17 de diciembre de 1953, según el cual se compone de una superficie de 428 metros 6.975 centímetros cuadrados, con 9 metros de frente al Norte a la calle Guaraní entre Av. Viera y Osimani y Llerena. 2)Fracción de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N° 25.412, antes en mayor área N° 24.986, señalado con el N° 56 en el plano del Agrimensor Luis Daniel Guimaraens de diciembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 6.756 el 28 de diciembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 630 metros cuadrados, con 21 metros de frente al Este a la calle Ferreira Artigas. SE PREVIENE: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien. 2)Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA por la venta del bien. 3)Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de mayo de 1997.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.845,00 5/pub 25455 Jun 09- v Jun 13



ICORP S.R.L.

CONTRATO: 6/5/1997
INSCRIPCION: No. 688 Fo. 872 Lo. 1 Contratos
SOCIOS: Jose Gabriel Colla Correa y Rodolfo Enrico Buscaglia Valdez.
OBJETO: Servicio, capacitación, consultoría y soporte técnico en el ramo de informática. Importación y exportación.
CAPITAL: $ 50.000 los que se dividen en 100 cuotas. Gabriel Colla 70 cuotas . Rodolfo Buscaglia 30 cuotas.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Indistinta. Para gravar o disponer de bienes inmuebles, automotores y solicitar prestamos la actuación será conjunta.
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 936,00 1/pub 24338 Jun 09- v Jun 09

CONEGA S.R.L.

21/4/97
Registro: N° 524, F° 637, L° 2
Socios: Alejandro y Juan Verdier Mazzara
Domicilio: Mdeo.
Plazo: 5 años prorrogables
Capital: $ 24.000 partes iguales
Objeto. Consignación, compra-venta ganado.

22) $ 468,00 1/pub 25220 Jun 09- v Jun 09

BUEN AYRE LTDA
Cesión de cuota social y otro

Contrato: 28/02/91
Inscripción: N° 64 F° 241 a 242 T° 30 de Contratos
Cedente: ALBERTA CUBERO FERNANDEZ y JORGE NIETO (50 cuotas)
CESIONARIAS: ALBA LOURDES TECHEIRA (47 cuotas) y ESTHER PEREIRA RODRIGUEZ (3 cuotas)
Administ: Alba Techeira
Sin efecto la calusula decimocuarta del contrato social.

22) $ 702,00 1/pub 25366 Jun 09- v Jun 09

"AUTOSERVICE CENTENARIO LTDA."
Cesión de Cuotas Sociales y Modificción de Contrato Social

Lugar y fecha Contrato: Piriápolis, 16 de Diciembre de 1993.

Inscripción Registro: Nº 103 Fo. 178 Lo.33 de Contratos el 7/6/1994.
Cedente: Norberto Cortacero Ruíz.
Cesionaria: María Esther González Marrero.
Objeto: 34 cuotas sociales (todas las suyas).
Modificación: El plazo se estableció en 20 años a partir del 7 de Noviembre de 1993.
22) $ 936,00 1/pub 25369 Jun 09- v Jun 09

MARLOPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato:24/04/1997
Socios:Heber Ciro PINTO PICCINILLO y Ana Lola Mabel LOPEZ FIGUERIDO
Administración:Ana Lola Mabel LOPEZ FIGUERIDO
Capital:$ 40.000,oo
Plazo: 30 años.
Domicilio:Montevideo
Inscripciones:No.738 Fo.941 Lo.1 de Contratos.
22) $ 702,00 1/pub 25378 Jun 09- v Jun 09

KB & ASSOCIATES S.R.L.

Contrato: 11 abril 1997
Inscripción: No.673 Fo.825 Lo.2
Socios: CLIFFORD KENNETH BESWICK (51 cuotas)
GUILLERMO JUAN LOBOS (44 cuotas)
LEONARDO MANUEL ARACENA MOREIRA (5 cuotas)
Capital: $9.769.-
Objeto: Asesoramiento y servicios para la determinación, evaluación y optimización niveles de gestión, calidad empresas, Organismos públicos, privados nacionales e internacionales, importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Clifford Kenneth Beswick.
22) $ 936,00 1/pub 25396 Jun 09- v Jun 09

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO IMAGENOLOGICO S.R.L.

Contrato: 8 Mayo 1997
Inscripción: No.665 Fo.814 Lo.2
Socios: JORGE ZUBIAURRE (40 cuotas)
CLAUDIO GARCIA (25 cuotas)
CARLOS BRIGNONI (25 cuotas)
CONO SANTI (10 cuotas)
Capital: $100.000.-(100 cuotas $1.000)
Objeto: Ejercicio de la medicina en la especialidad de diagnóstico imagenológico y actividades conexas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jorge Zubiaurre y otro.
22) $ 936,00 1/pub 25397 Jun 09- v Jun 09

DERE LTDA.

Contrato: 23 diciembre 1996
Inscripción: No.159 Fo.206 Lo.1
Socios: ANTONIA ADELINA DI DECO COSENTINO (5 cuotas)
BETTINA PAOLA DELISANTE DI DECO (5 cuotas)
Capital: $10.000.-
Objeto: Transporte de mercaderías, industrialización, representaciones, importación y exportación de bienes.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 25398 Jun 09- v Jun 09

14 DE JULIO SRL
Modificación.

Contrato: 16 Mayo 1997
Inscripción: No.650 Fo.795 Lo.2 (Legajo 2468/96)
Administradores: Eduardo González Rearden y/o María del Rosario Regina Fiero, indistintamente.
22) $ 468,00 1/pub 25399 Jun 09- v Jun 09

IDALU SRL
Cesion.

Contrato: 28 abril 1997
Inscripción: No.624 Fo.791 Lo.1 (Legajo 59)
Cedente: MARIA DE LOURDES BECERRA (20 cuotas)
Cesionario: Blinkex S.A.
22) $ 468,00 1/pub 25400 Jun 09- v Jun 09

CALIBUS LIMITADA
Cesión.

Contrato: 17 marzo 1997
Inscripción: No.151 Fo.198 Lo.4 (Legajo 6385/93)
Cedentes: JUAN AGROSTELLI, JOSEFA MASTROBERTI (50 cuotas cada uno)
Cesionarios: Juan Malan (60), Martha Cedrés (40).
22) $ 468,00 1/pub 25401 Jun 09- v Jun 09

BOCADITOS S.R.L

CONTRATO: 9 DE OCTUBRE DE 1995
INSCRIPCION Nº 2162, Fº2792 AL 2793 Lº1
SOCIOS: MARIELLA ARACY PALUMBO VIERA 10 CUOTAS
BLANCA GRACIELA MARCHETTI FERNANDEZ 10 C
CAPITAL: $U 9.000 DIVIDIDO EN 20 CUOTAS DE 450 C/U
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: AUTOSERVICE DE COMESTIBLE.
22) $ 702,00 1/pub 25408 Jun 09- v Jun 09

MATERIAS PRIMAS SRL.-

Contrato: 3 de Julio de 1995.
Registro: Nro. 1919 Fo. 2502 a 2503 Lo. 2, Legajo 2863/95.
Socios: ALBERTO LUIS PLATA FREGOSSI DIEGO NICOMEDES MARTINEZ SUAREZ
Objeto: a) comercialización de todo tipo de artículos, sea cual sea su naturaleza y b) industrialización, producción, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general.
Administración: ALBERTO LUIS PLATA FREGOSSI exclusivamente.
Capital: $U 10.000 (100 cuotas de $U 100 c/u). 70 cuotas: Alberto Luis Plata Fregossi; 30 cuotas: Diego Nicomedes Martínez Suárez.
Domicilio: Montevideo.
Sede actual: Andrés Lamas 3627
Plazo: 30 años y prórroga anual posterior; rescisión parcial en cualquier momento. Vencimiento de plazo o prórrogas no aparejará disolución.
22) $ 1.638,00 1/pub 25427 Jun 09- v Jun 09

AGC SEGUROS LTDA

Contrato: 25/abril/97
Socios: ANA ANDREA GNAZZO LAPLUME y ANA MARIA CHERRO PERRONE
Plazo: 30 años a partir de 8/5/97
Objeto: Corretaje de seguros y afines,industrializacion, produccion, comercia-lización, importacion, exportacion, representación distribución de toda clase de bi nes,materias primas,mercaderias prestacion servicios por cuenta propia o de terceros.
Administración: Ana Andrea Gnazzo Laplume
Capital: $ 56.160,oo
Domicilio: Montevideo
Inscripción: N.585 F.712 al F.712 L.2 Contratos.
22) $ 936,00 1/pub 25428 Jun 09- v Jun 09

FLASH SEGUROS S.R.L.

Contrato: 10/5/96
Inscripción: Nº681,Fo.833/834,legajo Nº1633/96
Socios:Luis Alberto POSSE RAMOS, Williams Ariel ARRIGHETTI BAUZA, Gerardo César BIAGETTI ROJAS y Eduardo Daniel CAPOTTE ALEGRE.
Capital:$U18.000,90 cuotas iguales de $U200
Administración:Luis Alberto Posse Ramos,Gerardo César Biagetti Rojas y/o Eduardo Daniel Capotte Alegre,actuando dos de ellos conjuntamente.
Objeto:Comercialización en todas sus formas de repuestos y accesorios de vehículos en general, mercaderías, arrendamientos, exportaciones, importaciones y demás.-Seguros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Pando,Canelones.
22) $ 1.170,00 1/pub 25443 Jun 09- v Jun 09

"ZILA S.R.L."

Socios: ALBERTO DAVID ZIMINOV NOLLA y ALEJANDRO ABEL LA GRECA BLARDONI.-
Capital: $. 15.500.- 62 cuotas de $. 250.- cada una.
Cada socio: 31 cuotas.
Objeto: explotación de todoslos negocios relacionados con la ganadería, agricultura, citricultura, horticultura, y toda la actividad agropecuaria y agricola ganadera en todos sus aspectos, anexos y conexos.- La realización de toda clase de negocios civiles y comerciales, de intermediación y comercialización de bienes y servicios en cualquier ramo de actividad, y especialmente en el

ramo ya nombrado, así como la realización de cualquier gestión administrativa.-
Plazo: 20 años
Domicilio: Salto
Inscripción: No. 220 Fo. 279 Lo. 3.
22) $ 1.404,00 1/pub 25454 Jun 09- v Jun 09

EL CASERIO S.R.L.

Socios: Atilio Correa Rodriguez Pereira, Anibal Atilio Correa Sosa (administrador).
Capital: $ 40.000.- dividido en 40 cuotas de $ 1.000.-, correspondiendo a cada socio 20 cuotas.
Objeto: A) Restaurante, parrilada, minutas, comidas al paso y afines. B) Comercialización de bienes y servicios. C) Realización de todo tipo de actividades civiles y comerciales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: ciudad de Salto.
Registro inscripción: Nº 359, Fº 1445, Lº 2, el 31/03/97.
22) $ 936,00 1/pub 25456 Jun 09- v Jun 09

TODO SEGURO LIMITADA.

CONTRATO: 2 DE MAYO DE 1997.
REGISTRO: Nº 246 Fo. 309 Lo. 4.
SOCIOS: EROS NEFFER BERNASCONI SALVATORE (20 CUOTAS), ANA LUISA MARQUEZ ALGALARRONDO (20 CUOTAS) Y JUANA ELIDA MARQUEZ ALGALARRONDO (10 CUOTAS).
OBJETO: ASESORAMIENTO, CORRETAJE Y VENTA DE SEGUROS DE TODO TIPO, PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION EN GENERAL.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: JUANA ELIDA MARQUEZ ALGALARRONDO.
CAPITAL: $ 10.000.
22) $ 936,00 1/pub 25507 Jun 09- v Jun 09

DISTRIBUIDORA DAR SRL

CONTRATO:22-5-1997
INSCRIPCION:N 276 F 353 L 3.
SOCIOS: Ana Laura Martins Macedo,Jorge Eduardo Alves D iaz, Sylvia Lourdes Perera Bruno.
DOMICILIO:Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: venta e importación art.de bazar,ferretería y afines.
CAPITAL: $ 10.800 1/3 cada socio
ADMINISTRACION:Ana Laura Martins Macedo.
22) $ 702,00 1/pub 25508 Jun 09- v Jun 09

HERNANDEZ S.R.L.
CESION DE PARTES SOCIALES

Contrato: 22 noviembre de 1996
Inscripcion:6 diciembre de 1996 No.2103 Fo.2742 Lo.1
Cedentes:Julio Cesar Cedres y Lucila Magela Hernandez toda la participacion;y Javier Ramon Hernandez Borean 10 cuotas.
Cesionario:Javier Ismael Hernandez Pereira
Modificacion:administracion a cargo de Javier Ismael Hernandez Pereira.
22) $ 702,00 1/pub 25523 Jun 09- v Jun 09

LUIS A. BENGOCHEA S.R.L.
Cesión y Modificación

No.642,Fo.782,Lo.2 12/Mayo/1997
Cesión Parcial:Luis Bengochea e Ines Martínez
Cesionarios:Ines,Mercedes, Miguel Bengochea
Administración:cualquiera indistintamente
Objeto: Agrega venta seguros.
22) $ 468,00 1/pub 25531 Jun 09- v Jun 09

DARGA S.R.L.
Transformación: Darga S.A. en adelante DARGA S.R.L.

Asamblea: 1/12/95
Inscripción: 26/5/97, Nº 696, Fº 851 , Lº 2
Socios: Ana María Angenscheidt Ricci, Hernán Marta Tempesta, Jaime Marta Tempesta
Capital: $ 21.000.- (30 cuotas de $ 700.-) cada socio 10 cuotas
Plazo: 30 Años
Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: Ana María Angenscheidt Ricci.
22) $ 936,00 1/pub 25540 Jun 09- v Jun 09

BARROCO SRL. MODIFICACION DE CONTRATO.

Se modifica:Julio Rafael Sanchez Rodriguez tendrá exclusiva administración y representación social.
Inscripción-N.304.F 393 L 1 de contratos.
FECHA 28/2/97.
22) $ 468,00 1/pub 25547 Jun 09- v Jun 09

JAMAICA S.R.L.

Contrato: 12/05/97
Inscripción: No. 607; Fo. 738 a Fo. 739; Lo. 2
Socios: GLADYS GONZALEZ INTROINI-IRMA RAMALLO RECAGNO
Objeto: Venta de arts. de Bazar, Perfumería, Juguetería, Papelería, Comestibles y Golosinas
Capital: $ 20.000 100 cuotas de $ 200 - 50 c/socio
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 25548 Jun 09- v Jun 09

KRYSTIEL S.R.L.

CONTRATO: 30.10.87. INSCRIPCION: No. 1372 Fo.5144 Lo. 1
SOCIOS: EDGAR JOSE RAMBALDUCCI AZANZA (50 cuotas) MARIA LILIAN GONNET SANCHEZ (50 cuotas).CAPITAL: N$ 200.000,oo
OBJETO: Supermercado y mayorista, exportación, importación y distribución de toda clase de mercadería, materia prima y productos. DENOMINACION: KRYSTIEL S.R.L. DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Un año prorrogable.
22) $ 702,00 1/pub 25555 Jun 09- v Jun 09

"BUEN SABOR S.R.L."

Contrato: 17/4/95
Inscripción: No. 1821; Fo. 1067/1068 ; Lo. 2 Contratos.
Objeto: Panadería y confitería.
Socios: Sergio Rudi Miranda Muñoz y Washington Fajardo Izquierdo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: $ 6.200 en 100 cuotas de $ 50 c/1 (Sergio Miranda : 50 cuotas; Washington Fajardo: 50 cuotas).
22) $ 702,00 1/pub 25556 Jun 09- v Jun 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 295899. Junio 3, 1997. INFI S.A. Solicita: INFISA Clase: 36.
23) $ 400,00 10/pub 25430 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295879. Junio 3, 1997. FILLATTICE S.P.A. Solicita: LINEL COMFORT Clase 23 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25431 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295880. Junio 3, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 25432 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295881. Junio 3, 1997. ARCOS HERMANOS, S.A. Solicita:

ARCOS

Clase 8 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 25433 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295882. Junio 3, 1997. AXENT Technologies, Inc. Solicita: OMNIGUARD Clase 42 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25434 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295883. Junio 3, 1997. AXENT Technologies, Inc. Solicita: AXENT Clase 42 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25435 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295884. Junio 3, 1997. SYNTHELABO PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A. Solicita: DILTIASYN Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25436 Jun 09- v Jun 20

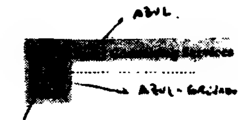
ACTA 295885. Junio 3, 1997. SYNTHELABO PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A. Solicita: HEXIDOL Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25437 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295886. Junio 3, 1997. SYNTHELABO PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A. Solicita: GINOCUR Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25438 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295887. Junio 3, 1997. SYNTHELABO PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A. Solicita: KETOSYN Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25439 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295888. junio 3, 1997. SYNTHELABO PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS S.A. Solicita: ALERBUL Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 25440 Jun 09- v Jun 20

Acta Nº 295853. Montevideo, 30 mayo 1997. con esta fecha ANDRES ROSANO TABAREZ Solicito la marca



de la clase 35 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 25458 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295909. Junio 4 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "BIOSORB" Clase 10 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25460 Jun 09- v Jun 20

Acta 295908. Junio 4, 1997. FOX, por SANOFI SANTE NUTRITION ANIMALE solicita: "CEVAC" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25461 Jun 09- v Jun 20

Acta 295907. Junio 4, 1997. FOX, por I. Spiewak & Sons, Inc. solicita: "SPIEWAK" clases: 18, 25.
23) $ 400,00 10/pub 25462 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295906. Junio 4 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita:

Firstline

Clases 7, 8, 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 25463 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295905. Junio 4 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita:



Clases 24, 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 25464 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295904. Junio 4 de 1997. FOX, por CARREFOUR Solicita:



Clases 12, 18, 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 25465 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295903. Junio 4 de 1997. FOX, por PFIZER INC. Solicita : "TIKOSYN" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 25466 Jun 09- v Jun 20

Acta 295869. Junio 3, 1997. FOX, por Knorr- Nährmittel Aktiengesellschaft solicita:



clase 29 (detalle).
23) $ 2.400,00 10/pub 25467 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295868. Junio 3 de 1997. FOX, por Eagle Star Holdings PLC Solicita: "ESTRELLA DEL AGUILA" Clase 36 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25468 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295867. Junio 3 de 1997. FOX, por Eagle Star Holdings PLC Solicita: "EAGLE STAR" Clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 25469 Jun 09- v Jun 20

Acta: 295846. Mayo 30, 1997. Fernandez Secco por INDUSTRIAS FACCHINI LTDA. Solicita: "FACCHINI" Clase: 12.
23) $ 400,00 10/pub 25470 Jun 09- v Jun 20

Acta: 295786. Mayo 29, 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) Solicita: "INIA CUARO" Clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 25471 Jun 09- v Jun 20

Acta: 295727. Mayo 28, 1997. Fernández Secco por DESTILERIAS AREHUCAS, S.A. Solicita:



Clase: 32, 33.
23) $ 1.200,00 10/pub 25472 Jun 09- v Jun 20

Acta: 295705. Mayo 27, 1997. Gabriel Giambruno, UNIDOCK'S ASSESSORIA E LOGISTICA DE MATERIAIS LTDA. Solicita:

Unidock's

Clase: 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 25473 Jun 09- v Jun 20

Acta: 295704. Mayo 27, 1997 Gabriel Giambruno por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.200,00 10/pub 25474 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295821. Mayo 30, 1997. PEREIRA, por GRAMON BAGO DE URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "CORPLUS" clase 5.
23) $ 800,00 10/pub 25481 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295822. Mayo 30, 1997. CROCCO, por MANUEL FERNANDEZ (URUGUAY) solicita " D. OROFRIO " clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 25482 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295823. Mayo 30, 1997. CROCCO, por PESCANOVA, SA. (ESPAÑA) solicita EL CAPITAN PESCANOVA" clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 25483 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295858. Junio 2, 1997. NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita "TRIGALIGHT" clase 29, 30.
23) $ 800,00 10/pub 25484 Jun 09- v Jun 20

Acta 295915. Junio 04 de 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

L'ORÉAL
PLÉNITUDE
FUTUR·e

clase: 3 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 25500 Jun 09- v Jun 20

Acta 295914. Junio 04, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: LIP PAINT. clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 25501 Jun 09- v Jun 20

Acta 295913. Junio 04, 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: EXALTATION clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 25502 Jun 09- v Jun 20

Acta 295912. Junio 04, 1997. VANRELL Por ELVETIUM S.A. (URUGUAY) Solicita: BICITRA clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 25503 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295692. Mayo 27, 1997. NUMEROSKY por AUTOTECNO LIMITADA, solicita: " EVERCOAT " Clase: 2.
23) $ 400,00 10/pub 25513 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295693. Mayo 27, 1997. NUMEROSKY por Gerardo Monza Rodríquez, solicita: " FLOR-EST MONZA " Clase: 1.
23) $ 400,00 10/pub 25514 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295694. Mayo 27, 1997.

NUMEROSKY por Fernando DE PALMA MADRID, solicita

Clases: 9, 37, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25515 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295788. 29 mayo 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MFP PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 25541 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295807. 30 mayo 1997. CIKATO por JETMASTER (PROPRIETARY) LIMITED (ZA) solicita JETMASTER CLASE 11, 42.
23) $ 400,00 10/pub 25542 Jun 09- v Jun 20

ACTA 295808. 30 mayo 1997. CIKATO por NEW ZEALAND KIWIFRUIT MARKETING BOARD (NZ) solicita



prioridad solicitud NZ 270371/2/3/4 04/12/96 CLASE 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 25543 Jun 09- v Jun 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 3007. Mayo 29 de 1997. MORGADE por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita modelo industrial "RELOJ". Priori30 de fecha 29/11/96.
publíquese conforme Ley N° 14549.
24) $ 900,00 10/pub 24807 Jun 09- v Jun 20

Acta N° 24.401. Montevideo, diciembre 12, de 1996. NORMAN FOX por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invencion sobre: PROCEDIMIENTOS E INTERMEDIOS PARA PREPARAR 1 - BENCIL - 4- ((5,6 - DIMETOXI - 1 - INDANON) - 2 - IL) METILPIPERIDINA reivindicando prioridad sclicitud estadounidense Acta No. 60/008.753 solicitada el 15/12/95.
De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 25459 Jun 09- v Jun 20



Ley 26/9/904. María Marciano Macri prometió vender a Fernando Gonzalo Otasu Alvarez, comercio (Kiosko y afines) sito en Libertad 2425. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 25421 Jun 09- v Jul 07



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland notifica al señor José Luis Viera (C.I. N° 1.272.681-6) y a la señora Carolina Laporta (C.I. N° 1.975.538-3), el Proyecto de Resolución del Directorio a los efectos de que ésta pueda producir los descargos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, que dice:
"1°) Suspender por el término de 2 (dos) años del Registro de Proveedores del Organismo a la firma INDUMAN LTDA. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesoras y/o colaterales de la misma, por las resultancias de las actuacines obrantes en expediente N° 225.616.
2°) Establecer que durante el tiempo señalado, la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por el señor José Luis Viera (C.I. 1.272.681-6) y señora Carolina Laporta (C.I. 1.975.538-3).
3°) Disponer que Asesoría Legal realice las gestiones extrajudiciales y/o judiciales del caso, tendientes a reclamar el perjuicio causado por la firma INDUMAN LTDA.
4°) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72433 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDUCACION FISICA
SORIANO 882
Montevideo - R.O. del Uruguay
Intímase al Sr. Washington Dutra a presentarse en el Departamento de Personal del Organismo (Soriano 882) dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72444 Jun 09- v Jun 11

EDUCACION FISICA
SORIANO 882
Montevideo - R.O. del Uruguay
Intímase al Sr. Enrique Auzcarriaga a presentarse en el Departamento de Personal del Organismo (Soriano 882) dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72445 Jun 09- v Jun 11

EDUCACION FISICA
SORIANO 882
Montevideo - R.O. del Uruguay.
Intímase a la Prof. Milena Gezuelle a presentarse en el Departamento de Personal del Organismo (Soriano 882) dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72446 Jun 09- v Jun 11

EDUCACION FISICA
SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay
Intímase al Sr. Esteban Ruiz Bruno a presentarse en el Departamento de Personal del Organismo (Soriano 882) dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72447 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Arthemio Schranck para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre, tributaria del curso denominado Cañada Grande que aporta al río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica se ubica sobre el padrón No. 11487; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 11487, 11486, 3873, 5029, 10564, 11903, 5915 y 11902, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de julio de 1997 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres Castro. Director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.080,00 3/pub 25536 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección

Nacional de Minería y Geología de fecha 19 de febrero de 1997 en el expediente Asunto 51/96 se establece Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones Nos. 854, 947p, 951p, 1143, 1144p, 1310p, 1340, 1342, 1344, 1406, 1508p, 1526p, 3974p, 4045, 5230p, 7227, 14617p, 15854, 15855 y 16531p ubicados en la 4a. sección judicial del Departamento de San José en una superficie de 418 hás. 8712 m.c., a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de minerales metálicos en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 30.4.85 a favor de Retamosa S.R.L.

27) $ 840,00 3/pub 25509 Jun 09- v Jun 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EDICTO

Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA c/AGRALI - LIQUIDACION DE COOPERATIVA" (fa. A. 349/96) 2do.Turno y según lo dispuesto por el decreto Nro. 3331 de fecha 28 de noviembre de 1996 se emplaza a todos los acreedores y demás interesados, y miembros y directivos de la Cooperativa a que comparezcan en estos autos por término de NOVENTA DIAS, para que dentro de él presentan al Síndico los justificativos de sus créditos, previendose que: 1) se prohíbe hacer pagos o entregas, 2) que los que tengan bienes o documentos deberán ponerlo a disposición del Juzgado bajo apercibimiento 3) que fue designado Síndico porvisorio al Cdor. Rodolfo Lizarrague.-
A los efectos legales se hace esta publicación.
ROsario ,1ero de abril de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72426 Jun 09- v Jun 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO No. 16/997

OBJETO: CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACION DE CAMIONES CON DESTINO AL TRANSPORTE DE PERSONAL Y OBJETOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-
APERTURA: 25. 6. 97 14 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72448 Jun 09- v Jun 09

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO No. 18/997

OBJETO: CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS CON DESTINO AL TRANSPORTE DE PERSONAL Y OBJETOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 26. 6. 97 14 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72449 Jun 09- v Jun 09



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 04 DE JUNIO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,728400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,071500
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,860000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,828300
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,633500
ITALIA	LIRAS	3500		1.696,570000
JAPON	YENS	3600		116,200000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,444000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,375	9,385
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,450	8,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,395	9,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,401	9,404
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,401	9,404

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72432 Jun 09- v Jun 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 123.
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JUAN MARIÑO CHIARLONE.-
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "CARRASCO, JULIO D. Y OTRO -DEMANDA INCIDENTAL DE PRESCRIPCION EXTINTIVA- PIEZA SEPARADA DE AUTOS: "BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA C/ JULIO D. CARRASCO AVELLO Y OTRO. -JUICIO EJECUTIVO-F/3019/84" - CASACION", Fa. 476/95.
RESULTANDO:
I) La sentencia de segunda instancia Nro. 133/94 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, falló: "Revócase la sentencia de primera instancia y en su lugar se acoge la excepción de prescripción incoada, sin especial condenación. Y devuélvanse los autos." (fs. 46/49 vto.).
El pronunciamiento anterior, Nro. 490/94 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, había fallado: "Desestimar la pretensión. "Costas a cargo del actor (H. Fictos $ 300.oo para cada parte.)" (fs. 19/20).
2) Adolfo Ossi Garibaldi en acreditada representación de la parte actora introdujo casación sosteniendo que la sentencia que impugna incurrió en vicios de forma y de fondo.
En cuanto a la forma, sostuvo que la sentencia que impugna violó lo dispuesto por los arts. 941 del C.P.C. y 547 del C.G.P. al haber dado entrada a un recursos de apelación conta una sentencia interlocutoria dictada en un juicio ejecutivo que resolvió un incidente planteado por la contraparte, resolución que no figura dentro de la enumeración de los autos recurribles en el juicio ejecutivo efectuada por el primero de los artículos nombrados. En el Juicio Ejecutivo sólo son apelables el auto que no hace lugar al embargo, el que lo alza y la sentencia de remate (art. 941 del C.P.C.). Por su parte el C.G.P. ha mantenido norma similar en su art. 360.
En cuanto al fondo, afirmó que el Tribunal incurrió en los siguientes errores de derecho:
- Infracción o errónea aplicación del art. 1.206 del Código de Comercio:
Sostuvo que el Tribunal le dio a esa disposición legal una interpretación que no armoniza con normas posteriores, como es la Ley Nro. 10.783 que regula la inscripción y reinscripción de embargos.
Transcribió haciendo suyos los fundamentos expuestos en Sentencia Nro. 50/81 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno (Anales del Foro, Año 1981, Nos. 25/26, pág. 15; L.J.U., Tomo 83, págs. 135-136), en la que se sostiene que mientras no opere la caducidad del embargo genérico, el acreedor nada puede hacer sino vigilar que el término no caduque, a fin de reinscribir el

embargo, sindo ésta -la reinscripción del embargo en término- la única actividad a él exigible. Los arts. 1.019 y 1.026 del C. de C. deben interpretarse armónicamente con la legislación posterior, y ésta (Ley 10.793) al permitir el embargo genérico y su incripción con eficacia durante cinco añue en ese plazo no pueda extinguirse el derecho del acreedor. La publicidad que da el registro es una latente confirmación de que el derecho se ésta ejerciendo; por lo cual sería absurdo declarar que el mismo no interrumpe la inscripción; y un contrasentido que manteniéndose el embargo se pudiera solicitar la prescripción y declararse que opera pese a la medida asegurativa vigente, pasible de renovar durante 30 años.

- Infracción o errónea aplicación del art. 1.019 num. 1o. del Código de Comercio:

Sostuvo que al considerar el Tribunal que a partir de la sentencia de condena ejecutiva, corre un plazo de prescripción cuatrienal, infringió la norma citada y el art. 1.018 del mismo cuerpo de leyes.

A su criterio, de la interpretación exegética de ambas normas legales se desprende, con claridad meridiana, que la excepción al principio general de prescripción veintenal está establecida para las letras u otros papeles endosables, en la medida en que (o sea, siempre y cuando) no haya mediado condenación o la deuda no haya sido reconocida por documento separado, en cuyos casos se mantiene para estas excepciones a la excepción, el principio general establecido por el art. 1.018 del Código de Comercio.

De aceptarse la tesis de que cuando medie condenación el plazo seguirá siendo de cuatro años variando solamente la fecha desde la cual comenzará a computarse dicho plazo, está dejando sin sentido al inc. 1 del num. 1o. del art. 1.019 del Código de Comercio en cuanto éste ubica, expresa e incuestionablemente, al caso en que medie sentencia de condenación, como una excepción al principio de la prescripción cuatrienal.

Citó en su apoyo el trabajo del Dr. Enrique Sayagués Areco "La prescripción del vale luego de la "sentencia de condena", en Revista Anales del Foro, Boletín Informativo Jurídico No. 122, págs. 35 a 43.

Solicitó en definitiva se case la sentencia recurrida, disponiendo en su lugar el mantenimiento de la sentencia interlocutoria de primera instancia en cuanto rechazó la defensa de prescripción deducida por la parte ejecutada en vía incidental, con posterioridad a pasar en autoridad de cosa juzgada la sentencia de condena ejecutiva, con expresa imposición a la contraparte de la preceptiva obligación de pagar los costos y costas de un Juicio Ejecutivo (fs. 51/61).

3) Conferido traslado a la contraparte, ésta no lo evacuó (fs. 79).

4) Franqueada la casación y elevados los autos (fs. 79 y 84), se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte quien se expidió estimando que corresponde hacer lugar a la casación impetrada, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 277.1 y 277.3 del C.G.P. (fs. 88/96 vto.)

CONSIDERANDO:

I. Que a juicio de la Suprema Corte de Justicia, la impugnación de carácter formal articulada - vulneración de lo dispuesto en los arts. 941 Código de Procedimiento Civil y 547 Código General del Proceso- no es de recibo.

La acción tendiente a declarar la extinción de una obligación de dar, emanada de una sentencia declaratoria recaída en juicio ejecutivo es autónoma.

Contrariamente a lo sostenido por la recurrente no se trata de un incidente originado dentro del juicio ejecutivo para plantear una cuestión diferente del principal -pero dependiente de éste- sino de un juicio autónomo que por la naturaleza de la acción invocada, por su oportunidad (haber concluido la etapa de conocimiento del juicio ejecutivo) y por su finalidad distinta a la lógica vía de apremio subsiguiente a la ejecutiva, amerita una sentencia definitiva con todos los efectos de la misma y en especial la vía recursiva posterior.

Cabe observar que no se configura la hipótesis del juicio posterior al ejecutivo legalmente prevista porque -en realidad- no se intenta revisar ninguna de las cuestiones debativas en el juicio ejecutivo, sino resolver un hecho jurídico supreveniente.

En el caso, se siguió el procedimiento incidental con conformidad de las partes, debiendo entenderse apelable la decisión respectiva -según indica el Sr. Fiscal de Corte- y de acuerdo a su claro carácter atípico y de conformidad a la jurisprudencia dominante durante la vigencia del art. 941 Código de Procedimiento Civil, aplicable en el sub causa de acuerdo a lo establecido en el art. 547 Código General del Proceso.

II. En cambio le asiste razón a la agraviada en relación a los agravios por errores in iudicando respecto a la aplicación del inc. 2 del art. 1.019 Código de Comercio.

La Corporación ha tenido oportunidad de pronunciarse sobre la cuestión medular de la recurrencia en sentido contrario a la interpretación que de la referida normativa legal realiza la Sala de mérito.

En Sentencia Nro. 864/96, analizando la determinación del plazo que rige para la prescripción de los derechos declarados en la sentencia de condena recaída en el proceso ejecutivo cambiario seguido entre las partes, temática similar a la de los presentes autos, sostuvo que el plazo de prescripción es en general de veinte años.

En tal sentido afirmó: "El análisis de la misma debe partir (...) de que el derecho declarado en la sentencia está sujeto en nuestro sistema legal a prescrpición a partir de la fecha en que la misma quedó ejecutoriada (art. 1.220 C. Civil), por lo que la cuestión a resolver en la especie se centra en la determinación del plazo que rige para la prescripción de los derechos declarados en la sentencia recaída en el juicio ejecutivo cambiario seguido entre las partes oportunamente.

El art. 1.019 del C. de Comercio establece, en lo que interesa al caso:

Se prescriben por cuatro años.

1o. Las acciones provenientes de u otros papeles endosables, si no ha mediado condenación, o si la deuda no ha sido reconocida por documento separado.

Los cuatro años se contarán desde la fecha del protesto, y en defecto de éste, desde la fecha del vencimiento en los casos del art. 861, y desde la fecha de la sentencia en los de condenación (art. 1.585)..."

"La referencia contenida en el segundo inciso del numeral transcirpto al art. 1.585 debe entenderse efectuada al art. 1.606 del Código, en razón del "corrimiento" de la numeración del articulado resultante de las correcciones efectuadas al Libro IV del Código, según señala el Sr. Fiscal de Corte a fs. 107 y v. y explican los Dres. Araújo y Zabaleta en la pág. 277 de la primera edición de su Código de Comercio anotado.

Esta precisión apoya decisivamente la opinión de la Sala en el sentido de que -contrariamente a la interpretación realizada por el Prof. Véscovi en conocida anotación ("La interversión de la prescripción en nuestro derecho comercial", en L.J.U. T. 16, pág. 458)- el inciso segundo de la disposición legal transcripta no establece la prescripción de cuatro años cuando ha mediado sentencia condenatoria.

La lectura conjunta del numeral y del art. 1.606 -que otorga efecto de protesto a la sentencia que condene al portador de una letra a reembolsar- indica que el inciso segundo sólo define la fecha de iniciación del cómputo del plazo en caso de inexistencia de condena, agrupando las hipótesis de protesto y de falta de éste (en el caso de las letras el cómputo se efectúa desde la sentencia de reembolso, cuyo efecto es el de un protesto). De este modo la referencia a la iniciación del cómputo de un plazo cuatrienal en la hipótesis de condenación contenida en el inciso debe entenderse alusiva a la condena a reembolsar, es decir, a una hipótesis diversa a la de la sentencia que pone fin al juicio en el que el acreedor ha hecho valer su pretensión cambiaria (Conf. Stanley, "Prescripción en vía de apremio" en L.J.U., T. 109,2 especialmente págs. 56-57).

Como bien indica el Sr. Fiscal de Corte (fs. 108 y v.) la interpretación que se rechaza conduce por lo demás a configurar por vía interpretativa una contradicción inadmisible entre los incisos 1° y 2° del numeral, en tanto el segundo desmentiría la exclusión dispuesta por el primero de la aplicación de la prescripción cuatrienal en la hipotesis de condenación (de acogimiento de la pretensión cambiaria).

Ahora bien; la interpretación formulada precedentemente sobre el numeral 1o. del art. 1.019 C. Comercio deja pendiente la cuestión de si el plazo de prescripción cuando, como en el caso, ha mediado estimación de

la pretensión ejecutiva cambiaria, es de cuatro años -como sostiene la sentencia impugnada- o de veinte años -según alega la institución recurrente-.
La integración del numeral referido con el artículo 1.018 del mismo cuerpo legal decide el debate en favor del criterio sustentado por el Banco Central del Uruguay, según el juicio unánime de la Corporación (el redactor rectifica así su opinión anterior).
Analizando el tema en relación a un antecedente de la Sala que se invoca en el pronunciamiento subexámine (sent. Nº 367/89), el Dr. Sayagués Areco expresa contundentemente, en estudio publicado en Anales del Foro:
""... Veamos qué dice el Código.
""Comienza afirmando la regla general (es decir, la que rige cuando no hay excepciones a la misma) en el artículoo 1.018: "todas las obligaciones comerciales" prescriben a los 20 años. Y luego, en el artículo 1.019, comienza a enumerar las excepciones a dicha regla general. Y la primer frase del numeral 1º del artículo 1.019 afirma que "las acciones provenientes de letras u otros papeles endosables" prescriben a los cuatro años. O sea, establece una de las excepciones a la regla general del artículo 1.018.
""Pero en la segunda oración de dicho numeral 1º introduce una excepción a la excepción. Ya que dispone que todas las hipotesis de "acciones provenientes de letras u otros papeles endosables" constituyen excepciones a la regla general del artículo 1.018 SALVO DOS CASOS: CUANDO HAYA MEDIADO CONDENACION Y CUANDO HAYA HABIDO "RECONOCIMIENTO POR DOCUMENTO SEPARADO".
"" En estos dos casos, entonces, tenemos acciones provenientes de letras u otros papeles endosables" que no constituyen excepciones a la regla general de los 20 años.
"" Y, por ende, al no constituir excepciones a la regla general SE RIGEN POR LA REGLA GENERAL.
"" EL TRIBUNAL DE APELACIONES, en los párrafos antes transcriptos sostiene que no hay ninguna regla que disponga que EN LOS CASOS DE SENTENCIA DE CONDENA rija un plazo distinto al de los cuatro años.
""Sin embargo, el inciso primero del numeral 1º del artículo 1.019 nos está diciendo, justamente, que en los casos de condena NO RIGE EL PLAZO DE CUATRO AÑOS.
"" Ya que dice, muy claramente, que el plazo cuatrienal rige para todas las acciones provenientes de documentos endosables, salvo en dos casos. Y uno de ellos es, justamente, el de que haya mediado sentencia de condena.
"" Y si no rige el plazo de cuatro años, como lo afirma el texto legal, solamente puede regir el de 20 años, o sea, el de principio a falta de excepción a texto expreso"" ("La prescripción del vale luego de la sentencia de condena", rev. cit. Nº 122, pág. 39).
"La solución legislativa de la cuestión en debate desvanece para el caso, como bien indica la recurrente, la importancia del punto aludido por la Sala y relativo a si la sentencia de condena configura o no novación (Conf. Stanley, rev. cit., pág. 57-58, en nota).
"A su vez, dicha solución obsta en la especie a la aplicación de las disposicionuada por el Tribunal a partir de lo dispuesto en el art. 935 C. Comercio respecto a la integración de las reglas del aludido Código con la normativa civil. La eventual relevancia en el tema de la diferencia que, según señala la Sala, media en sede de prescripciones cortas entre los arts. 1.226 C. C. y 1.024 C. Comercio, se diluye, en efecto, en materia cambiaria ante la existencia de una norma expresa (el citado inciso primero del numeral 1º del art. 1.019 C. Com.) que excluye el caso de condenación de la prescripción cuatrienal y sitúa contextualmente el término correspondiente en los veinte años establecidos como regla por el Art. 1.018 C. Comercio.
"Finalmente, corresponde indicar que -atento a la fecha de la sentencia (fs. 6 v.)- las consideraciones precedentes sobre la aplicación al caso del término prescriptivo de veinte años deciden la suerte de la impugnación, sin que sea preciso el análisis de la cuestión relativa a la incidencia en el curso de la prescripción de embargos genéricos eventualmente vigentes."
III. Atento a la solución anulatoria a que se arriba, las costas y costos deberán pagarse en el orden causado (art. 279 C.G.P.).
En mérito a lo expuesto, y a lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 279, 197 y concordantes del C.G.P., 688 C. Civil y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
Cásase la sentencia recurrida en cuanto acogió la defensa de prescripción y, en su lugar, desestímase la excepción referida, sin especial condenación en el grado.
Publíquese y oportunamente, devuélvase.
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotegé y que obra en el expediente caratulado: "CARRASCO, JULIO D. Y OTRO -DEMANDA INCIDDENTAL DE PRESCRIPCION EXTINTIVA- PIEZA SEPARADA DE AUTOS:" BCO.DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA C/ JULIO D. CARRASCO AVELLO Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO- F/3019/84-CASACION" Ficha No.476/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72414 Jun 09- v Jun 09

//tencia Nº 118.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.-
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados "GUADALUPE FERNANDEZ, ELCIRA c/ CHOCHO BLANCO, FELIX. -Disolución y liquidación de sociedad dehecho y reivindicación-. Casación", (Ficha No. 6/95).

RESULTANDO:

I) Que por sentencia Nº 100/94 el Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. Turno confirma la sentencia recurrida, salvo en cuanto a que en el acrecimiento patrimonial del causante Francisco de Asís Chocho Blanco que debe tenerse presente a los efectos del establecimiento del derecho reclamado por la actora se incluyen -además de los bienes especificados en la sentencia de primera instancia- los que se mencionan en el cons. I y a que se fija en un 35% (treinta y cinco por ciento) del valor venal de dichos bienes a la fecha de la demanda (reajustable desde la misma fecha hasta su efectivo pago, e intereses legales), la suma que el demandado deberá pagar a la actora, y que representa el aporte de la demandante en el acrecimiento patrimonial de su ex-concubino; todo, sin especial condenación en el grado (fs. 254-257 vta.).
Ante recurso interpuesto por la actora, por interlocutoria No. 332/94, la Sala aclaró que el demandado (condenado) es Félix Pedro Chocho Pérez y que en referencia a los inmuebles padrones 11.872 y 6.132 el acrecentamiento patrimonial del causante a tener en cuenta es el de la cuota parte individa que aquél adquiriese por compraventa (fs. 266).
A su vez la sentencia parcialmente confirmada -No. 63/92 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado- había acogido parcialmente la demanda y, en su mérito condenado a Félix Chocho Blanco (debió decir Félix Chocho Pérez: fs. 8) a pagar a la actora la cantidad equivalente al 20% (veinte por ciento) delos bienes adquiridos por el causante Francisco de Asís Chocho especificados en el Cons. V, a título de enriquecimiento sin causa, reajustable desde la fecha de la demanda e intereses legales -derivando al procedimiento establecido por los arts. 505 y ss. del

C.P.C. la determinación del crédito de acuerdo con las bases expuestas-; asimismo había dejado sin efecto la inscripción de la demanda reivindicatoria y desestimado la reconvención deducida; todo, con costas y costos en el orden causado (fs. 177 a 184).

Y por resolución No. 3995/92 se había ampliado el fallo en el sentido de que el 20% establecido debe determinarse sobre el valor de los bienes adquiridos por el causante a título oneroso especificados en el Cons. V en su estimación venal al momento de la demanda, debiendo reajustarse el monto resultante desde dicha fecha hasta su efectivo pago, e intereses legales (fs. 187 v.-188 v.).

II) Que el demandado -Félix Chocho Pérez- interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación (por error en el acápite del escrito se individualiza al recurrente como Félix Chocho Blanco).

Alega la errónea aplicación de los artículos 1.308 y 1.923 del C. Civil en cuanto a otorgar consecuencias patrimoniales al concubinato, a la inclusión en la "sociedad de hecho" de ciertos bienes, y al porcentaje estimado de participación de la actora.

Afirma que el primer tema ha sido ampliamente estudiado por nuestra doctrina y jurisprudencia en el sentido de que la mera unión concubinaria por sí sola no genera efectos patrimoniales, citando al efecto fallos en los que se plasma tal tesitura.

Aduce que la prueba de autos indica que la actora ingresó al establecimiento como doméstica, a tal punto que en esa condición figuraba ante los organismos de seguridad social, y sus tareas se limitaron al cuidado del hogar.

El causante desde mucho antes de conocer a la Sra. Guadalupe gozaba de una situación económica desahogada; por su parte la actual demandante debía trabajar como doméstica.

Puede concluirse que el vínculo con el Sr. Chocho significó para la actora una mejora sensible del nivel de vida; pasó de las reseñadas tareas domésticas a gozar un establecimiento agropecuario y una casa en la ciudad de San Carlos, es decir que -lejos de empobrecerse- mejoró su condición.

Expresa seguidamente que resulta excesivo el porcentaje reconocido a la concubina por su participación en el acrecimiento patrimonial (porque hubo un desigual aporte, dado que el Sr. Chocho tenía con anterioridad un patrimonio consolidado y un giro económico significativamente superior al de la actora, porque los aportes de ésta fueron en tareas domésticas de las que ella misma se beneficiaba, y porque la duración del concubinato fue sólo de siete años -de 1981 a 1987-).

Además no hay que olvidar que desde la unión con Chocho y hasta la actualidad ha estado usufructuando del establecimiento rural y de una casa en San Carlos.

Tampoco puede ser de recibo la inclusión de dineros en los porcentajes aludidos y ello porque no hay prueba alguna de que tales dineros hayan existido.

El tractor era usado por la actora y sus hijos en su propio beneficio y la camioneta se encuentra prácticamente destruida por el obrar de la accionante, quien la mantiene a la intemperie (fs. 277-283 v.).

III) Que también la actora interpone contra la sentencia recurso de casación, alegando infracción de los arts. 330 y 403 C.G.P., 24.6, 137 y 144 C.G.P., 16 y 1.956 C. Civil.

Indica que -en tanto la sentencia impugnada coincide con la a quo en que de la prueba testimonial rendida en el expediente no puede extraerse que la unión concubinaria entre la actora y el fallecido Francisco de Asís Chocho haya comenzado en el año 1978, sino que tal inicio se debe reputar concretado en 1981- tres testigos conocen el concubinato de 10 u 11 años y otros cuatro -que desmuestran profundo conocimiento de los protagonistas y la situación- están contestes en que la relación concubinaria comenzó en 1978.

Alega que no se controvirtió por la demandada la adquisición de bienes muebles alegada en la demanda (equipamiento del establecimiento rural, mobiliario del mismo y de la casa de San Carlos, liquidación pendiente del rematador Umpiérrez) por lo que no corresponde la exclusión de los mismos (menciona como normas infringidas los arts. 330 C.P.C. y 137 C.G.P.).

Los informes negativos del BROU y del Banco Comercial deben legalmente ser descartados, puesto que no se controvirtió la existencia de las cuentas bancarias (arts. 330 C.P.C., 24 No. 6, 137 y 144 C.G.P.).

Manifiesta, por último, que no debe olvidarse que la escritura agregada de fs. 191 a 201, comprende dos negocios jurídicos: una compraventa y una partición o cesación de condominio.

Por la primera el ex-concubino adquirió parte de los inmuebles mencionados (padrones 11.872 y 6.132) y de otros (padrones 6.215, 2.143 y 4.554). Y por la segunda se desprendió de las partes que le correspondían en esos otros inmuebles y en el padrón 2.098, por lo que se le adjudicaron los padrones 11.872 y 6.132 íntegros.

La partición no es un negocio jurídico con causa gratuita, sino que cada adjudicatario recibe bienes en la medida equivalente en que se desprende de otros.

Los padrones adjudicados a Francisco de Asís Chocho Pérez (11.872 y 6.132) tenían un 45,83% de causa onerosa, por lo que, en aplicación analógica de las reglas de la sociedad conyugal (art. 16 y 1.956 C.C.), debió considerarse tal circunstancia (fs. 289-294 v.).

IV) Que -conferidos los respectivos traslados- solicitó la actora el rechazo del recurso deducido por Félix Chocho Pérez (fs. 299 a 305 vta.), y éste que -cumplidas las ritualidades de estilo- se casara la sentencia rechazando la demanda, acogiendo la reconvención, o en su mérito abatiendo los porcentajes otorgados y excluyendo los bienes controvertidos (fs. 307 a 309 vta.).

Oído el Sr. Fiscal de Corte, aconsejó el rechazo de ambos recursos (fs. 332 a 335).

CONSIDERANDO:

I) Que la Corporación -por mayoría- considera que el recurso deducido por el demandado es parcialmente fundado.

En primer lugar, corresponde dejar en claro que en la sentencia de primera instancia se indicó correctamente que no se había aportado la prueba necesaria para la configuración de una sociedad de hecho (v. Cons. II, Fs. 180). Por lo tanto, huelga lo expresado por el recurrente acerca de la violación del art. 1.923 C.C.

En lo que refiere al agravio sobre el amparo de la acción por enriquecimiento sin causa corresponde recordar inicialmente que en razón del contenido y de los límites del recurso el análisis de toda alegación de subsunción errónea debe partir del material fáctico seleccionado por el órgano de mérito. Como bien dice el Prof. Véscovi (El recurso de casación, 1996, pág. 66) "...para j Juez de mérito, en función de casar o no la sentencia, el Tribunal de Casación deberá tomar el hecho tal como está narrado por aquél y reexaminar si la calificación jurídica es apropiada a aquél hecho así narrado".

Y ciertamente el recurrente no toma en consideración dicho material cuando -basado en la correcta negativa de la atribución de efectos patrimoniales a la mera relación concubinaria- expresa que en el caso la demandante se limitó al cuidado del hogar, siendo que según el Tribunal -y la Juez de primera instancia- resultó probada también su espontánea colaboración en las tareas rurales (fs. 256 v.-257).

A su vez, las alegaciones de la parte sobre tal afirmación de la Sala no pueden ser consideradas, en tanto no se mencionan reglas legales de valoración probatoria que hubiesen podido infringirse ni se invoca la existencia de alguna conclusión absurda o arbitraria habilitante de una revisión fáctica (arts. 15 y 18 D.L. No. 14.861; sents. 17/88, 71/92, 10/93, 56/93, 47/94, 788/94, 939/94 entre otras).

No obstante, la Corporación -en mayoría- entiende que corresponde reducir el porcentaje que la Sala otorga a la actora.

En efecto, el Tribunal partió de la acreditación de la espontánea colaboración de la concubina en las faenas rurales y sutrabajo doméstico (fs. cit.) para fijar el porcentaje retributivo, por lo que -reputando la Corte que en casos como el presente este último no debe ser considerado- cabe afirmar la existencia de un error jurídico que deja parcialmente sin causa al monto establecido.

La Corporación en la Sentencia No. 24, de fecha 3 de setiembre de 1993 (L.J.U. c. 12.701), ha expresado:

"Sin duda, y para la mayoría en el caso se tipifica como enriquecimiento y empobrecimiento correlativo algo que no lo es. Y ello por cuanto lo que el órgano de mérito adecua a los conceptos jurídicos mencionados -rela-

ción empobrecimiento- enriquecimiento- que juntos y en conexión dan lugar al cuasicontrato enunciado, no son más que las circunstancias propias del caso que se generan con motivo de la vida en común. Pero ellos no implicaron, de ninguna manera, ni empobrecimiento por parte de la actora, ni enriquecimiento por parte del patrimonio que heredaron los demandados".

Con esa visión, se comparte el criterio que sustenta el Sr. Fiscal de Corte y la doctrina que cita (Gustavo Ordoqui, El concubinato (Familia de hecho) y el enriquecimiento injustificado, en Rev. Uruguaya de Derecho de Familia, nº 4, pág. 50), en cuanto a que los servicios que la actora pudiera haber prestado en el hogar, tienen más que explicación, una justificación. Y "...hallan su razón de ser en la propia relación sentimental y consecuente convivencia y suponen que el demandado aportó, además de su afecto, lo necesario para el mantenimiento del hogar...", por lo que en definitiva "...no hubo enriquecimiento ni empobrecimiento de ninguno de los integrantes de la pareja, sino aportes de ambos en beneficio del hogar común en función de sus respectivas posibilidades, condiciones y circunstancias que deben reputarse equivalentes" (Sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno, en L.J.U., c. 10.122; Cf. Sentencia del similar de 4° Turno, en Anuario de Derecho Civil Uruguayo, t. XXI, c. 216 y Sentencias del Tribunal Civil 1°, nº 177/81 y 221/81).

Es decir, no basta con acreditar -como se ha acreditado- la existencia de un concubinato, sino que es necesario probar un plus. Se requiere un elemento más, pues si esa relación ni hizo peor la condición de la actora, si "No tuvo un detrimento en su patrimonio en beneficio de su concubino..." (Sentencia nº 221/81 cit.), no se advierte como puede afirmarse que se ha configurado el cuasicontrato a que alude el art. 1.308 del Código Civil. Pues el mismo exige, naturalmente, que se haga "...mejor la condición de una persona en daño de otro...".

Conforme a la plataforma fáctica dada por probada, en la especie, surge que si bien la actora realizaba tareas en el hogar común, e incluso cuidó de un familiar de su concubino en forna ininterrumpida, gozó durante ese lapso de vivienda, alimentos, viajes, etc. todo lo que fue proporcionado por su concubino con lo que, a la postre, si bien perdió un ingreso, al dedicarse a la vida hogareña, obtuvo, como contrapartida, la subvención de todos sus gastos y las ventajas anexas de la condición económica y social propia de su compañero.

Y luego, analizando las objeciones a la solución adoptada:

"Es cierto, puede haber un "enriquecimiento negativo", consistente en el ahorro que el concubino hace, por la actividad propia de la mujer -su concubina-, lo que le significa no hacer erogaciones que de otro modo, tendría que efectuar. De ahí se haya sostenido por esta Corporación, aunque con otra integración "...en cambio cuando el aporte ha sido más bien indirecto y consistido fundamentalmente en el cuidado y atención del concubino, lo que le ha facilitado al hombre en sus esfuerzos y con ello obtener provecho y beneficio a causa de su trabajo, las consecuencias patrimoniales de la unión se regularán por el enriquecimiento indebido..." (Sentencia nº 144/74). Pero ello es así, a condición de que efectivamente haya un "aporte indirecto" y que, por esa misma circunstancia, se efectivice en un empobrecimiento de quien contribuye de esa manera a la tarea común y en un enriquecimiento de quien se beneficia de ese esfuerzo.

De otra manera, habría que llegar a la conclusión de que el mero hecho del concubinato tiene repercusiones económicas, abriendo amplio margen a la más absoluta discrecionalidad jurisdiccional. Como se afirma en el fundado dictamen fiscal "En tanto no hay aportes directos (ni indirectos, porque la compañía y la cohabitación no lo son), no existiría jamás un parámetro para valorar en debe retribuirse al accionante" (fs. 251). Por cierto, no hay en esta postura una indebida aplicación de criterios patrimonialistas en un ámbito que le es ajeno, según sostiene la actora al remitirse a lo expresado en la anterior instancia (fs. 182 vto. y 188), sino la legítima consideración de los mismos, cuando se pretende examinar en el plano económico -que es el ámbito que corresponde- los efectos de las relaciones personales de las partes (Cf. Jorge Gamarra, Concubinato, enriquecimiento sin causa y sociedad de hecho, en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, año I, pág. 908)".

En la especie, el porcentaje a señalar en razón de la modificación de las fuentes de enriquecimiento a considerar no puede ser inferior al 20% fijado en primera instancia (pues fue consentido por el demandado) y es claro que -dados los aportes respectivos y demás circunstancias alegadas por el recurrente- tampoco puede ser aumentado.

Finalmente, no asiste al impugnante razón en sus restantes agravios.

En lo referente a la inclusión de dinero porque -como bien anota el Tribunal- en la contestación no controvirtió la existencia de los fondos que la actora invocó en la demanda; sólo dijo que "aquella nada tiene que ver ni hacer" respecto de los mismos (Por otra parte la Sala tomó en cuenta los informes bancarios que menciona el recurrente para -excepcionalmente- excluir los depósitos que -según la actora- existían en las sucursales de San Carlos del B.R.O.U. y del Banco Comercial: fs. 256 vta).

En cuanto a la camioneta y el tractor, por ser bienes adquiridos durante la unión concubinaria -según está decidido en autos (fs. 181 y 256 v.)- y no desvirtuar por tanto las alegaciones de la parte la procedencia legal de la inclusión dispuesta.

II) Que considera la Corporación -por unanimidad de sus integranes- que debe acogerse parcialmente el recurso de casación interpuesto por la actora.

Ciertamente no asiste razón a ésta en su afirmación de que la determinación de la fecha de comienzo del concubinato se hizo sin ajustarse a las reglas de la sana crítica (art. 403 C.P.C., aplicable en el caso, atento a la fecha de iniciación del proceso).

La sentenciante de primer grado funda su decisión de no considerar que el concubinato se inició en el año 1978 en que no existen elementos de convicción que avalen tal conclusión. Expresa que los testigos de la actora no son contestes en este punto, pues si bien algunos afirman que la relación comenzó en el año 1978, no explican las razones que avalan dicha afirmación y otros manifiestan que el concubinato se inició "hace 10 u 11 años", por lo que, tomando en cuenta que declaran en 1991, surge el inicio en una época no anterior al año 1980 (fs. 180 vta.). Valoración que concuerda con la efectuada por la Sala, que a fs. 256 expresa que, analizada la prueba testimonial rendida en el expediente a la luz de la sana crítica, no puede extraerse que la unión concubinaria entre la actora y el fallecido Francisco de Asís Chocho haya comenzado en el año 1978, sino que tal inicio se debe reputar concretado en 1981. Dicha conclusión no puede tildarse de absurda o arbitraria, en virtud de lo cual no corresponde su reexamen en sede casatoria, según se indicara al analizar la impugnación de la demandada.

A su vez la Corporación -discrepando con el Sr. Fiscal de Corte- considera que en la contestación de la demanda no se controvirtió expresa o tácitamente la adquisición, durante el concubinato, de los muebles mencionados en la demanda.

En efecto, el demandado, en la contestación de la demanda, únicamente sostuvo que durante la unión el causante disminuyó su patrimonio, y que se le dió a un tractor un uso inadecuado (fs. 59), lo que no implica controvertir en debida forma la adquisición del mobiliario, ni la liquidación pendiente del rematador Delcio Umpiérrez (items que habían sido expresamente detallados en la demanda: fs. 1 v.).

Ahora bien; el actual art. 130.2 C.G.P. explicita una regla igualmente vigente antes de la sanción del nuevo ordenamiento procesal. Según el Prof. Véscovi (Derecho Procesal Civil, T.IV, 1979, págs. 204-206) el principio de contradicción categórica de los hechos alegados por la actora surgía en el anterior ordenamiento de los arts. 330 y 331 C.P.C., concluyendo -luego del examen de la jurisprudencia- que en homenaje a la regla moral que debe presidir el proceso debía aprobarse la corriente jurisprudencial que tenía por no cotrovertidos y exentos de prueba los hechos no negados "abiertamente" en la contestación de la demanda.

El equipamiento y el mobiliario del establecimiento de campo, y los muebles de la casa habitación de San Carlos -salvo los excluidos por la actora a fs. 292 v.- así como la

liquidación del rematador Umpiérrez deben, por tanto, computarse para calcular el capital sobre el cual debe liquidarse el porcentaje restitutorio establecido ut supra.
Respecto a las cuentas bancarias, en cambio, no asiste razón a la recurrente. Ciertamente, según se indicara en el Considerando anterior, no medió una respuesta clara de la demandada, pero -como afirma el Sr. Fiscal de Corte (fs. 334) y resulta de la regla básica del art. 14 inc. 1º C.G.P.- ello no obsta que el sentenciante tenga en cuenta la prueba documental negativa (e inobjetable) aportada por las instituciones bancarias (cabe recordar -por otra parte- que los informes al BROU y al Banco Comercial fueron solicitados por la propia parte actora: v. fs. 76 vta.-77).
Por último, corresponde señalar que el Tribunal -revocando, en tal punto, la sentencia de primera instancia y dando la razón a la actora, ordenó tener en cuenta, para la determinación del derecho alegado en la demanda, la cuota parte indivisa que Francisco de Asís Chocho adquirió por compraventa en los padrones N32, sin establecer ningún elemento de valor de dicha cuota opuesto a aquél que correctamente invoca la recurrente a partir de las resultancias del documento agregado a fs. 191 y ss (v. especialmente aclaración de fs. 266); de donde es clara la falta de razón del agravio formulado sobre el tema, como bien indica el Sr. Fiscal de corte.
III) Que, conforme al análisis que antecede, corresponde casar la sentencia recurrida en cuanto fija el porcentaje representativo del aporte en un 35% del valor de los bienes, y en cuanto no computa el equipamiento y los bienes muebles del establecimiento de campo y los muebles de la casa habitación de San Carlos, así como la liquidación del rematador Umpiérrez.
En mérito a las consideraciones precedentes, y a lo dispuesto por los arts. 14 y ss. del Dec. Ley 14.861, 688 C. Civil y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia.
FALLA:
Cásase parcialmente la sentencia impugnada en cuanto fija en un 35% del valor venal de los bienes la suma que el demandado deberá pagar a la actora, y, en su lugar, fíjase un porcentaje del 20% del valor de los bienes; dispónese asimismo que en el capital sobre el cual debe liquidarse dicho porcentaje deberán computarse el equipamiento y el mobiliario del establecimiento de campo y los muebles de la casa habitación de San Carlos -con la salvedad expresada-, así como la liquidación del rematador Delcio Umpiérrez.
Sin especial condenación.
Publíquese y devuélvase.
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia. DISCORDE parcialmente, por los fundamentos expuestos en mi disidencia en la sentencia Nº 24/93. Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. DISCORDE PARCIALMENTE, en cuanto la sentencia al no tomar en consideración el trabajo doméstico que desarrolló la parte actora redujo el porcentaje que la Sala de mérito había establecido; remitiéndome a los fundamentos expuestos en la Discordia a la Sentencia Nº 24 del 3 e setiembre de 1993.-
Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por nueve fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "GUADALUPE FERNANDEZ,ELCIRA C/ CHOCHO BLANCO,FELIX-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE HECHO Y REIVINDICACION-CASACION." Ficha No. 6/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72416 Jun 09- v Jun 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. No. 1871/97)
Se notifica al Sr. Gabriel María CABILLON GARMENDIA la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 21 de abril de 1997:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Rectorado, Sr. Gabriel María CABILLON GARMENDIA al cargo de Auxiliar Operador PC (Esc. D, Sub.Esc. 2, Gº 4, 20 hs., Puesto Nº 9400 - Contratado -) a partir del 1.5.97.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72422 Jun 09- v Jun 09

Dirección General de Personal
Director de División - Contador Público
Escalafón R - Grado 00

Llamado a aspirantes entre los ciudadanos que posean título de Contador Público, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas o reválida correspondiente, para desempeñarse en la Facultad de Medicina.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 5 de junio, 1997, hora 9:00.-
Cierre: Martes 5 de agosto, 1997, hora 13:00.-
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72423 Jun 09- v Jun 09

RECTORIA

(Exp. No. 1587/95)
Se notifica a la Sra. Ada Isabel FIGUEREDO la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 1997:
"1) Sancionar a la funcionaria Ada Isabel Figueredo con una suspensión de 46 días, sin goce de sueldo y anotación en su legajo personal. 2) Notificar personalmente a la interesada de la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72424 Jun 09- v Jun 09

RECTORIA

(Exp. No. 7981/96)
Se notifica a la Br. María de los Angeles PAZ la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 1997:
"1) Tomar conocimiento del informe elaborado por la Dirección General Jurídica en relación al recurso de revocación y jerárquico interpuestos por la Br. María de los Angeles Paz contra la resolución No. 7 del Consejo de Facultad de Psicología, de fecha 2/10/96. 2) Notificar a la interesada de la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72428 Jun 09- v Jun 09

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Jorge BROVETTO en relación al Expediente del H.C. Nº 250/97.
"Montevideo 23 de abril de 1997.
Acéptese la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sr. Pablo PEREZ PEREIRA, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gº 3, 36 hs., Nivel de Carrera III, Puesto Nº 9910 -interino-) a patir del 01.03.97.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72429 Jun 09- v Jun 09

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector Interimo de la Universidad de la República Dr. Américo PLA RODRIGUEZ en relación al Expediente del H.C. Nº 2105/96.
" Montevideo 21 de febrero de 1997.
Acéptese la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Yenni SAGAIDAK CORAGLIA, al cargo de Licenciada de Enfermería (Esc. A2, Gº 11, 36 hs semanales, Nivel de Carrera III, Pto. Nº 6419 -interino-) a patir del 24.12.96.".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72430 Jun 09- v Jun 09

RECTORIA

(Exp. No. 1819/97)
Se notifica al Sr. Enrique Rómulo SASSI PIEDRA la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 21 de abril de 1997:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, Sr. Enrique Rómulo SASSI PIEDRA al cargo de Administrativo, Nivel de Conducción II (Esc. C, Gº 13, 40 hs., Puesto Nº38684 - titular -) a partir del 1.5.97.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72434 Jun 09- v Jun 09

Dirección General de Personal
Asistente Social
Escalafón A1, Grado 9

Llamado a aspirantes entre los ciudadanos que posean título de Asistente Social, expedido por la Facultad de Ciencias Sociales o reválida correspondiente, para desempeñarse en el Servicio Central de Bienestar Universitario.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura: Jueves 5 de junio, 1997, hora 9:00.-
Cierre: Jueves 3 de julio, 1997, hora 13:00.-
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72435 Jun 09- v Jun 09

RECTORIA

(Exp. No. 695/97 y adj.)
Se notifica al Sr. Jorge VERA PEREIRA la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 1997:
"1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Sr. Jorge Vera Pereira, manteniendo la resolución Nº 5 de fecha 10 de diciembre de 1996 dictada por este Consejo. 2) Notificar personalmente al interesado de la presente resolución.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72436 Jun 09- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12do. TURNO, Dra. Cristina LOPEZ UBEDA, en autos caratulados: "ELDIN SOCIEDAD ANONIMA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", ficha 211/94, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 30 de Junio de 1997 a las 14:00 horas, en la Sede del Juzgado sito en calle 25 de Mayo 523 Piso 3ro., de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 25511 Jun 09- v Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18o. TURNO, dictada en autos "DONO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Ficha 18o./111/95, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sociedad DONO S.A. solicitando homologacion de Concordato Preventivo Extrajudicial, habiendose homologado el mismo por Resolucion No. 539 del 16 de aril de 1997 y ordenandose Publicacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 12 de Mayo de 1997. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce días de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 1.190,00 10/pub 25422 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA, MARIA ENCARNACION C/GARCIA PAZO, MANUEL.DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. FICHA 238/97"CON CITACION PERSONAL CONTRARIA, se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCIA PAZO para que comparezca en los presentes en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Asimismo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA ENCARNACION FERNANDEZ QUINTANA y MANUEL GARCIA PAZO citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de mayo de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 25549 Jun 09- v Jun 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la expedición de edicto aclaratorio en cuanto a que el nombre de la causante es MARIA DELIA FERRANDO y no FERNANDO como se estableció por error.
(FICHA S 168/97) haciéndose saber a los interesados. Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 25386 Jun 09- v Jun 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados:"RODRIGUEZ GADEA Sonia Lidia. Declaratoria de Ausencia", ficha V/531/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Estela RODRIGUEZ, solicitando la declaración de Ausencia de la Sra. Sonia Lidia RODRIGUEZ GADEA y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.700,00 10/pub 17892 Jun 09- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ CARMELO GUTIERREZ, Juicio Ejecutivo, Ficha 154/95, se cita y emplaza a CARMELO GUTIERREZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo. 14 de mayo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72351 Jun 09- v Jun 20

CONVOCATORIAS

Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
ACAC
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria y Elecciones

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a la hora 9 del día 28 de junio de 1997, en el local del Teatro "Bastión del Carmen" ubicado en la calle Rivadavia Nº 223 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Informe sobre aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1996, y propuesta de distribución de resultados.
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Integración de capital social y fijación de cuotas mínimas.
6. Elección del Consejo Directivo, por el período 1997-2001.
7. Elección de la Comisión Fiscal, por el período 1997-2001.
Cr. Ricardo Stirling
Presidente
Esc. Sergio Reyes
Secretario.

27) $ 1.800,00 1/pub 24415 Jun 09- v Jun 09

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.),

convoca a sus socios a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 inc. a) del Estatuto Social y 142 y 143 del Reglamento General Interno), la que tendrá lugar el 19 de junio de 1997, a las 20 y 30 horas en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 24 de junio de 1997 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).- En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 17 socios y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de socios que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Nuevo Plan de Inversiones
4º) Solicitud de Préstamo Bancario
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente.- Dra. María Blanca Pérez, Secretaria.
27) $ 2.000,00 5/pub 25377 Jun 09- v Jun 13

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (S.A.C.C.J.A)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de JUNIO de 1997 en primera convocatoria a la hora 19.00 y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el Club de OSE situado en Magallanes 1264 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Designación de tres asambleistas para firmar el acta.
2.- Resolución por la Asamblea de Socios, en aplicación del art. 14 de los Estatutos, del recurso de apelación interpuesto por los Sres. Dante De Luca, Carmen Rodríguez y Mario Cabrera, contra la decisión del Consejo Directivo de S.A.C.C.J.A. de fecha 10 de Diciembre de 1996 Acta 775, por la cual se resuelve la exclusión de los impugnantes del padrón social de la Cooperativa.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1.600,00 10/pub 25441 Jun 09- v Jun 20

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de nuestra Institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 20 horas, en la sede social de Nueva York núm. 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Lectura expediente núm. 3719/96 de la Auditoría Interna de la Nación.
3) Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Delegados.
27) $ 1.200,00 5/pub 25494 Jun 09- v Jun 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR VERAS BENITEZ. SUCESION, Ficha 1388/A/1995. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a José Moreira Pérez, para que dentro de dicho plazo se presente a deducir en estos autos los derechos que pudieran corresponderle, bajo apercibimiento de declarar única y unversal heredera testamentaria de la causante María del Pilar Veras Benítez a Celeste René Brusain Chifflet. Pando, 4 de Junio de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 25442 Jun 09- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NOVELLI. Fa. 220/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de mayo de 1997.- Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 25372 Jun 09- v Jun 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado y la Junta Local Autónoma de San Carlos al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de Julio de 1969, intima al propietario del padrón Nº 1031 Manzana 79 de Balneario "El Tesoro", que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los ineresados en un plazo de 30 días, a partir de dichas publicaciones.
El cobro de este servicio de no ser abonado por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización,se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria.
San Carlos, 15 de Mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72419 Jun 09- v Jun 11

Junta Local Autónoma de San Carlos.
Intimación

La Intendencia Municipal de Maldonado y la Junta Local A. de San Carlos al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de Julio de 1969, intima al propietario del padrón 1408 manzana 105 del Balneario "El Tesoro", que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados en un plazo de 30 días, a partir de dichas publicaciones. El cobro de éste servicio, de no ser abonado por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización, se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria.
San Carlos, 15 de Mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72420 Jun 09- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LOPEZ PRADO, Valentín o Sucesores - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1089/96", se cita a Valentín López Prado o a sus sucesores a título universal o singular, así como a ocupantes, poseedores o cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 5119, manzana catastral 1032, 1era. Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirá adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, costas y costos del juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 10 de abril de 1997.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72421 Jun 09- v Jun 20

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos:"ZUNINI,JORGE ALBERTO-PEDRO HORACIO-CERLOS EDUARDO-CANCELACION DE ACCIONES" FA.1/97, se hace saber que se ordenó la cancelación de los títulos representativos de las acciones identificadas con los números que a continuación se detallan:fundadoras y número de accion respectivamente- 8-8;9-9;10-10;19-19;20-20;21-21;22-22;34-34;35-35;36-36;37-37;38-38;39-39;40-40;48-48;49-49;50-50;51-51;60-60;61-61;85-85;86-86;87-87;88-88;89-89;95-95;114-166/170;115-171/175;116-176/180;117-181/185;118-186/190;119-191/195;120-196/200;121-201/205;197-581/85;198-586/90;225-841/850;247-1061/1070;248-1071/1080;263-1701/1750;295-3301/3350;368-10301/10400;371-10601/10700;372-10701/10800; ordinarias y número de accion respectivamente: 417-

15003;418-15004;419-15005;420-15006;421-15007;428-15014;429-15015;420-15016;445-15031;446-15032;447-15033;448-15034;469-15071/15075;483-15141/15145;484-15146/15150;485-15151/15155;486-15156/15160;487-15161/15165;488-15166/15170;497-15221/15330;500-15251/15260;501-15261/15270;502-15271/15280;503-15281/15290;509-15341/15350;510-15351-15400;537-17301/17400;538-17401/17500;553-18901/19000;554-19001/19100;560-19601/19700;580-36001/37000;581-37001/38000;pertenecientes a "Zunini Sociedad Anónima",transcurridos 60 días a partir de la última publicación de este decreto. Salto, 28 de mayo de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

27) $ 816,00 3/pub 25453 Jun 09- v Jun 11

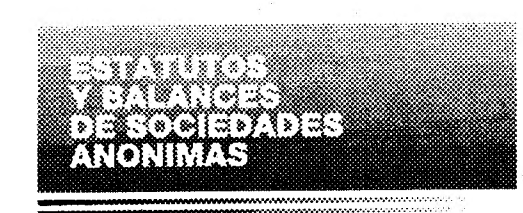
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz de la Septima Sección Judicial del departamento de San José en autos caratulados "MARQUEZ, Carmelo -CORTE DE ARBOL-FICHA C/43/97, se hace saber que ante ésta Sede se presentó CARMELO MARQUEZ solicitando corte de árbol en el solar lindero al suyo señalado con el No. 3 manzana No. 6 Monte Grande. Por hallarse el mismo baldío, se emplaza a todos los que se consideren que derecho la mismo y en especial a Sergio y J. Alvarez Pintado por el término de diez días hábiles continuos. Cnel. Adrián Medina, mayo catorce de mil novecientos noventa y siete.- Dra. María Noel Odriozola, Juez de Paz.

27) $ 1.020,00 10/pub 25375 Jun 09- v Jun 20



ALIMENTARIUS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 350.000.-

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías o efectuar arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería , pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Prestación de servicios en general, profesionales, técnicos y administrativos, en especial en el área de laboratorio de análisis de alimentos, microbiología y parasitología de alimentos, análisis químicos, físico químicos, bromatológicos, y biológicos, auditoría para la calidad, análisis de residuos de drogas y medicamentos; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias y afines; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Duración: 100 años

Domicilio: Montevideo

Inscripción: 25/04/97 No. 489 Fo. 539 al 540 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 2.808,00 1/pub 25376 Jun 09- v Jun 09

LUZARIN S.A.
ART.285 L.16.060

ASAMBLEA EXTRAORD. 16/04/96 Y 17/02/97

MODIFICACION ART. 3 CAPITAL $ 2.000.000

RPGC 22/05/97 Nº 1181 Fº 1206 A 1207 Lº 2 ESTATUTOS.

28) $ 702,00 1/pub 25414 Jun 09- v Jun 09

CARGASUR S.A.

CAPITAL: $ 1.260.000.-

OBJETO: Carga y descarga de mercaderías de toda clase en el puerto. Asimismo podrá realizar la comercialización, intermediación, mantenimiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de mercaderías, materiales, materias primas, productos elaborados, semielaborados, accesorios, en todas sus formas y etapas, sus afines, conexos relativos a bebidas, comestibles, hierro, frutos del país, madera, textil, químicos, medicamentos, maquinarias. Representar en el país o en el extranjero otras sociedades, empresas o personas tanto nacionales como extranjeras, realizar compraventas, arrendamientos, administración de propiedades, intermediación en la comercialización de las mismas, prometer en venta, permutar y enajenar a cualquier título y modo, hipotecar, prendar, arrendar, dar en arrendamiento, gravar, fraccionar y explotar bienes e inmuebles en general, formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participación en otras sociedades o asociarse con personas que giran en cualquiera de los ramos que incluye el objeto social e integrar sociedades civiles. Representaciones. En cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos comerciales y/o civiles. 100 años-Montevideo - Inscripción: 29/04/97, No.499, Fo.559, Lo.3.

28) $ 2.340,00 1/pub 25522 Jun 09- v Jun 09

REFORMAS

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de marzo de 1960, se decidió reformar los estatutos de la sociedad, modificando el artículo 4, aumentando el capital a $ 10.000.000 (diez millones de pesos).

Inscripción: No. 399 del folio 2562 al folio 2566 del Libro Nº 2 de Estatutos, del año 1960.

28) $ 936,00 1/pub 25490 Jun 09- v Jun 09

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 29 de marzo de 1950, se decidió reformar los estatutos de la sociedad, modificando el artículo 4, aumentando el capital a $ 1.500.000.

Inscripción: No. 29 del folio 132 al folio 138 del Libro Nº 7 de civil 6º, del año 1950.

28) $ 936,00 1/pub 25491 Jun 09- v Jun 09

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por asamblea general ordinariade accionistas, de fecha 27 de marzo de 1957, se decidió reformar los estatutos de la sociedad, modificando el artículo 4, aumentando el capital a $ 1.837.500.

Inscripción: No. 279 del folio 2001 al folio 2002 del Libro Nº 1 de Estatutos, del año 1957.

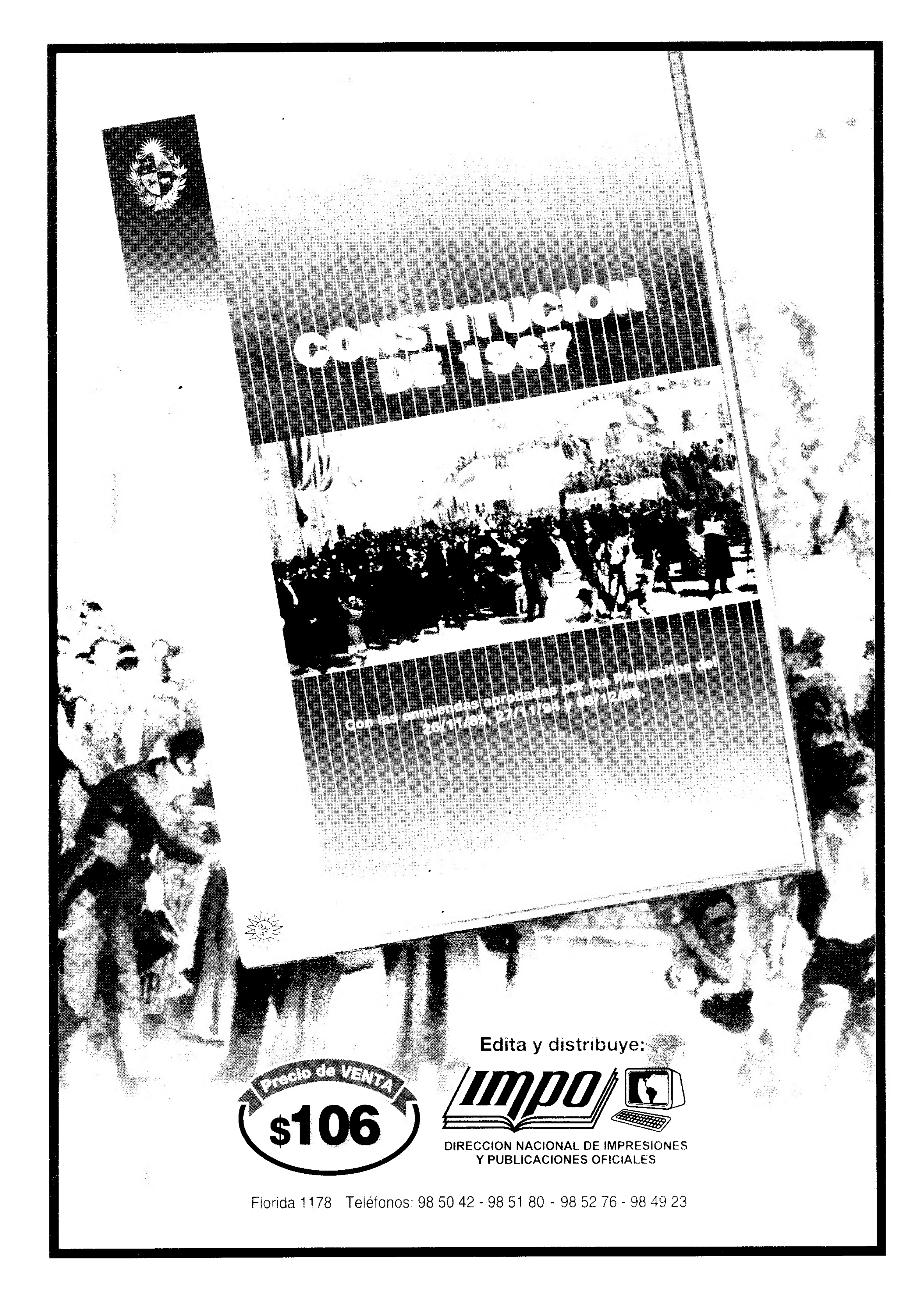
28) $ 936,00 1/pub 25492 Jun 09- v Jun 09

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 20 de mayo de 1948, se decidió reformar los estatutos de la sociedad, modificando el artículo 4º, aumentando el capital a $ 1.350.000.-

Inscripción: No. 29 del folio 157v al folio 160v del Libro Nº 8 de civil 6º, del año 1948.

28) $ 936,00 1/pub 25493 Jun 09- v Jun 09



CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23